# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 9 DE ENERO DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

**Nº 28.307**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

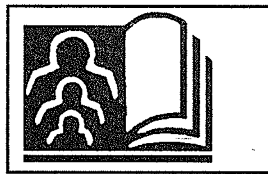
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814


## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AYLING, BARRIOS Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 1/3/66, N. 266, F. 490, L. 59, T.A. Hace saber por un día que por Asamblea del 4/12/95 se resolvió el aumento de capital y la reforma del Art. 4 de manera tal que el mismo queda fijado en la suma de $ 3.000.000 representado por 3.000.000 de acciones de $ 1 c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.581

**BPI ASSET MANAGEMENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 624 18/12/95 y Asamblea Gral. Extraord. Unánime 14/12/95 reforma Arts. 11 y 13 estableciendo Sindicatura Colegiada Comisión Fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes por un año (art. 284 y 290 al 298 Ley 19.550) y fija fecha cierre ejercicio 31/12 c/año.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 55.701

**CARBOQUIMICA DEL PARANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 62 del 7/12/95 se decidió reformar los arts. 7, 10, 15, 18, 19 y 23 los quedan redactados así: Artículo 7º: La integración de las Acciones deberá tener lugar en los plazos y en las condiciones en que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para elegir en caso de mora, cualquiera de los procedimientos del Art. 193 de la Ley 19.550. Las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, deben llevar la firma del Presidente o de quien lo reemplace, de un Directorio y de un Síndico en su caso, pudiendo dichas firmas ser en facsímil. Artículo 10: La dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 5 miembros: dos Directores Titulares y un Suplente por cada Director de la Clase "A" y tres Directores Titulares y un Suplente por cada Director de la Clase "B", con mandato de tres ejercicios siendo reelegibles. El Presidente y el Vicepresidente serán designados entre los Directores representantes de la Clase "B". El Gerente General, que podrá ser o no miembro del Directorio, será designado por el Directorio de la Sociedad en base a una terna que presentarán los representantes de la Clase "A". En caso de que el Directorio fehacientemente notificado para tratar este punto no tomara decisión en la primera reunión por cualquier causa, inclusive por falta de quórum por incomparencia de los Directores del Grupo "B", el Gerente General será designado por Asamblea Especial de Accionistas del Grupo "A" convocada a tal efecto. Artículo 15: El Directorio funcionará con el quórum constituido con la presencia de tres Directores, entre los cuales se encontrará el Sr. Presidente o quien haga sus veces, adoptando las resoluciones por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente decidirá con su doble voto. Artículo 18: La Sociedad podrá prescindir de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550, en cuyo caso será de aplicación el Art. 55 de la misma ley. Cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la cita Ley, la asamblea deberá designar Sindicatura Titular y Suplente con una duración en el mandato igual a la de los Directores. las funciones de la Sindicatura en su caso serán remuneradas e imputadas en forma igual que lo que establece este Estatuto para los Directores. Artículo 19: Se convocará anualmente una Asamblea Ordinaria de Accionistas a los fines determinados por la Ley. Deberá convocarse a Asamblea cuando lo estime necesario el Directorio o Síndico en su caso o pedido de los accionistas de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia. Artículo 23: La liquidación de la Sociedad, por cualquier causa que ocurriere será efectuada por el Directorio en ejercicio o en su defecto el liquidador o liquidadores serán nombrados por la Asamblea dentro de los treinta (30) días de haber entrado la Sociedad en estado de liquidación, bajo la vigilancia del Síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se distribuirá entre los accionistas.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 55.671

**CARSCHON**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria unánime del 10.9.1992, se modificaron los art. 3, 8 y 11 del estatuto se resolvió prescindir de la sindicatura y establecer en 1 el mínimo de directores titulares y suplentes y establecer como objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comerciales, mediante la importación y exportación, compra y venta de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el transporte terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías, en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la oportunidad, la realización de negocios de cambio mediante operaciones en moneda y divisas nacionales y extranjeras; la explotación del negocio de publicidad en todas sus formas; la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes; promoción y operaciones de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, y cualquiera otros documentos emitidos por particulares, por el estado, por empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas en cuenta directa y/o participación administración de toda clase de bienes, la prestación de toda clase de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, financiero y técnico, inclusive reparación, reciclado, y mantenimiento de maquinarias y equipos industriales. Además la sociedad tiene por objeto la compra, venta, exportación e importación, representación, comisión, envasamiento, fraccionamiento, y distribución de productos agropecuarios en general; y en especial consignación de haciendas para faenamiento y posterior comercialización y distribución y la explotación de establecimientos agrícola ganadero en general. b) Inmobiliarias: mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Financieras: préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá instalar plantas industriales, comprar, vender, permutar, alquilar, prendar y/o hipotecar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase; adquirir fondos de comercio, procurar, registrar y vender patentes y marcas, formar parte de sociedades de cualquier naturaleza, contratar servicios técnicos y en general realizar los actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social. Inscripta: 1.7.80 libro 95 tomo "A" de S.A.

Presidente - Solon Byron Anastasiades
Nº 55.597

**CARTELERA BAIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha escritura: 29/12/95. 2) Roberto Oscar Agosti, nacido el 17.11.55, D.N.I. 11.848.455, arg., casado, comerciante y Andrea Elba Calvo, nacida el 11.11.62, D.N.I. 16.134.688, arg. casada, comerciante, ambos domiciliados en Avda. Santa Fe 2130, 9º "E", Capital. 3) Sarmiento 1848 3º "B", Capital. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La producción de espectáculos, compraventa de localidades para espectáculos, representación de artistas y publicidad en todas sus formas y expresiones, (gráfica, vía pública, periodística, fílmica, televisada o radial) en el territorio de la República o en el extranjero, utilizando cualquier medio de difusión actualmente existente o que se creare en lo sucesivo; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administra-

## SUMARIO

ción de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; y c) Financieras: Mediante el aporte y/o con inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades constituidas, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición y negociación de valores mobiliarios; la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y/o prendas y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, quedando excluidas expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concurso público. 6) $ 20.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1, y 1 voto. 7) Entre 2 a 9 titulares por 2 años 8) Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 28 ó 29 de Febrero. Presidente: Roberto Oscar Agosti, Vicepresidente: Andrea Elba Calvo, Directores Suplente: Alicia Amelia Vidaña de Agosti y Graciela Beatriz Agosti.

Apoderado - Alberto Haber
Nº 55.623

**CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.**

Registro I.G.J. Nº 483.243. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/7/95 se resolvió elevar el capital social a la suma de $ 71.118,396 compuesto por: 12.490.971 acciones ordinarias, escriturales clase A de v/n $ 1 c/u, con derecho a 5 votos por acción, y 2.509.029 acciones ordinarias, escriturales clase B de v/n $ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción. A su vez se resolvió modificar el artículo 15º del estatuto social el que queda redactado como sigue: "Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y previa conformidad de la autoridad de control. Las ganancias efectivas y liquidas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) en su caso al pago de dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiere, debiendo liquidarse en primer término los acumulativos y luego los del ejercicio; d) el saldo a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos de las acciones ordinarias deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, con arreglo a las disposiciones específicas del organismo de control".

Director - Manuel María Benites
Nº 55.626

**CIBER STORE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma María Fortunato, 8/9/32, argentina, LC 2.750.712, Segurola 659; y Amparo Marco, 20/1/08, española, CIPF 3080990, 25 de Mayo 447; viudas, empresarias, vecinas de Vicente López. 2) 14/12/95. 3) CIBER STORE S.A. 4) Paraguay 522, 1º, A, Cap. 5) la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación, elaboración y la confección de prendas de vestir en todas sus formas, confeccionadas o semiconfeccionadas, fibras textiles, tejidos naturales o sintéticos, hilados y calzados; teñido, estampado y apresto de tejidos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Norma María Fortunato, Directora Suplente Amparo Marco por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 55.611

**COMPAÑIA DE INVERSIONES JACARANDA**

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 9.2.88, Nº 212, Lº 104, Tº A de S. A.) Comunica que en AGE y O del 16.5.95 resolvió: aumentar el capital social en $ 11.952, reformar en consecuencia el art. 4º del Estatuto: Capital Social: $ 12.000 y la reforma integral del Estatuto en especial también el art. 7º: Directorio: 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por un año, siendo obligatoria la designación del suplente mientras se prescinda de la sindicatura.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 55.655

**CONTAB**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Zugman, 55 años LE 4.315.358, contador público; y Adela María Miler, 53 años, DNI 4.474.037, ama de casa; ambos arg., casados, dom. Corrientes 5225 6º A, Cap. Fed. 2) Esc. Pub. 2/1/96. 3) CONTAB S.A. 4) Aguirre 456 Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años, desde su insc. en el R.P.C. 7) $ 12.000, div. en 12.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u, integradas en un 25%. 8) Adm.: 1 a 5 directores e igual o menor núm. de suplentes; Presidente Jaime Zugman; Director suplente Adela María Miler; duración 3 ejer.; se prescinde de sindicatura. 9) Presidente del directorio y Vicepresidente en su caso. 10) 31/12.

Presidente - J. Zugman
Nº 55.704

**DATID**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 18/12/95, se constituyó la Sociedad. Socios: Adolfo Javier Lipkin, argentino, 17/1/61, casado, licenciado en ciencias de la computación, DNI. 14.316.132 y María del Rosario Rojas Crispo, paraguaya, 7/10/61, casada, empresaria, DNI. 92.273.724, ambos domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 125, 3º pso. Dto. B. Cap. Domicilio Social: Humberto Primo 2215 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: el equipamiento de oficinas. La compra-venta, importación, exportación, consignación y distribución de elementos de todo tipo para el objeto expresado, equipos electrónicos y de computación, sus repuestos, accesorios y suministros y todo tipo de programas. Prestación de servicios de computación, capacitación, consultoría, edición y publicación de manuales y todo texto relacionado con el objeto social; dictado de cursos y conferencias. Ser representante de empresas y licenciataria de ellas o de programas bajo licencias o no, relacionados con la computación y de los elementos requeridos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social. $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción. Miembros: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Adolfo Javier Lipkin. Vicepresidente: María del Rosario Rojas Crispo. Directora Suplente: Cecilia Inés Lipkin, argentina, soltera, 4/10/67, empresaria, DNI. 18.588.777, Av. Santa Fe 5380, 4º pso. Dto. F. Cap. Todos aceptan los cargos para lo fueron designados.

Autorizada - Nélida Arias
Nº 55.691

**DERANCEY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) DERANCEY S.A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 3) 26/12/95. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles cartones, tintas y materias primas para imprentas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 55.634

**EDITORIAL SAN TELMO**

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 1.7.87, Nº 4.539, Lº 103, Tº A de S.A.) Comunica que en AGEyO del 17.5.95 resolvió: aumentar el capital social en $ 4.498, reformar en consecuencia el art. 4º del Estatuto: Capital Social: $ 4.500 y la reforma integral del Estatuto en especial también el art. 7º que establece la obligatoriedad de la designación de director suplente mientras se prescinda de la sindicatura, y el art. 11º que determina la prescindencia de la sindicatura.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 55.653

**ELLERSTINA INVERSIONES S.A.**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Carlos Di Caro, arg., 8/7/61, casado, director de empresas, DNI. 14.472.926, Av. Córdoba 659 7º P, Of. 74, Cap. Fed.; y "Ellerstina S.A" inscr. el 13/12/91, Nº 10.878 Lº 110 de S.A., domiciliada en Sarmiento 539 Cap. Fed. 2) Esc., Fº, escrib. María Belén Oyhanarte 3) ELLERSTINA INVERSIONES S.A. 4) Av. Córdoba 659, P 7º. 5) La sociedad tiene por objeto mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o por constituirse dentro de las limitaciones previstas en la Ley 19.550 realizar inversiones de cualquier naturaleza en nombre propio o asociada de cualquier modo a terceros o por cuenta de ellos, realizar operaciones de préstamo de dinero y financiación de créditos en general, comprar, vender y negociar toda clase de títulos, valores, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas todas las operaciones alcanzadas por la ley 21.526 de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, a contar de la insc. al R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio de: 1 a 7 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Di Caro. Director sup.: Pablo Miguel Gomiero. 9) Presidente y en su caso al vicepte. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Horacio A. Oyhanarte
Nº 55.694

**ENGEBRAS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 648 del 22/12/95 otorgada por el Escribano Luis N. Pampliega, Registro Nº 553 de Capital Federal, se constituyó ENGEBRAS ARGENTINA S.A. 1) Fernando Julio Lis, argentino, casado, comerciante, 23/10/57, Lavalle 2322, Cap. Fed., D.N.I. Nº 13.482.975; Laura Betina Gurovich, argentina, casada, psicóloga, 9/10/59, Lavalle 2322, Cap. Fed., C.I. Nº6.508.422. 2) Lavalle 2322, Cap. Fed. 3) Fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos para la detección de infracciones de tránsito vehicular. Prestación de servicios de ingeniería de tránsito. Asesoramiento y asistencia técnica en materia de tránsito vehicular. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Fernando Julio Lis, Presidente; Laura Betina Gurovich, Directora Suplente. 7) 31/12.

Abogado - Jorge E. Maqui
Nº 55.577

**ESEN-CIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Luis Enrique Larquier, arg. 16/11/54, casado, DNI 11.619.866, gerente, dom. Beruti 3372 5º "D" Cap. Fed., Laura Diana Tellarini, arg. 2/3/57, casada, traductora pub, DNI 12.817.382, dom. Beruti 3372 5 "D" Cap. Fed., Adriana Sofía Tellarini, arg. 10/12/55, casada, DNI 12.817.124, empleada, dom. Migueletes 1068, Cap. Fed. 2) Bs. As. 3/1/96, esc 3, F 13, escrib. N. R. Bensenor, Reg. 819, C. Fed. 3) ESEN-CIA S.A 4) Rivadavia 3466 11º "31" Cap. Fed. 5) Industriales: fabricación de productos químicos, líquidos en polvo, líquidos químicos saborizados y derivados. Comerciales: la compraventa y comercialización de los artículos indicados en el ítem anterior. Importación y exportación: la realización de toda clase de importaciones y exportaciones. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000 8) Directorio: entre 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Luis Enrique Larquier. Vicepte.: Laura Diana Tellarini. Director Supl: Adriana Sofía Tellarini. 9) le corresponde al Presidente y al vice en su caso. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 55.628

**EXPOVICTOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 180 de fecha 6 de octubre de 1995, Folio 634, Registro Notarial Nro. 426, José Manuel De Dios, argentino, soltero, comerciante, 31 años, 27/6/64, DNI 16.962.951, Rosales 212, Luis Guillon, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; Aldo Daniel Mazur, argentino, soltero, comerciante, 38 años, 13/4/57, DNI 13.086.169, Cabrera 2032, San Justo, Prov. Bs. As.; Víctor Enrique Mazur, argentino, soltero, comerciante, 40 años, 28/11/55, DNI 11.727.965, O'Brien 938, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. 2) Comerciales Industriales: Producción, industrialización, compra, venta, exportación, importación, consignación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros y agrícola ganaderos. Financieras: inversión o aportes de capital a personas o empresas; Inmobiliarias: compra-venta, construcción, administración de inmuebles Representación y Mandatos. 3) $ 12.000. 4) 30/6 cada año. 5) Administración y Representación: Directorio. Presidente: Víctor Enrique Mazur. Vicepresidente: José Manuel De Dios. Director suplente: Aldo Daniel Mazur. Prescinde de sindicatura. 6) Malabia 2320 P. B. Depto "3" Capital Federal.

Abogada - Silvana Paula Fontana
Nº 55.710

**FARMACIA SOCIAL NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 3/1/96. Directores: María Rosana Alfonso y Liliana Noemí Díaz, arg. solt. empl. 27 y 37 años, DNI 20.348.324 y 12.709.140, Ceretti 2515, P.B. Torre "4" C.F. Compra, Venta, Comercialización, Importación, Exportación, Representación, Distribución p/mayor, menor de: Farmacia y Droguería: compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta p/mayor, menor por sí o p/firmas de consorcios, corporaciones, asociaciones, comerciales o no nacionales/extranjeras p/prevención, diagnóstico, curación: enfermedades humanas, animales, vegetales, arts. prod. perfumería, cosmética, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía, ortopedia. Materiales, prod. arts. de todo tipo utilizables en medicina, laboratorios. Aparatología medicinal, uso hospitalario. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Finan. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Dura: 99 años. Cierre: 31/12. Dom. Ceretti 2515, P.B. Torre "4", C.F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 55.649

**FLEXIMAT**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 267 26/12/95. Herman Zupan, argent. naturalizado, 5/12/24 LE: 4.428.632 comerc. dom: Moreno 2763 Lomas del Mirador Pcia. Bs. As.; María Magdalena Zupan de Ecker, argnt., casado 15/6/51 LC: 6.731.423

Licenc. en Administrac. dom: Azcuénaga 350 Ramos Mejía. Pcia. Bs. As.; Damián Andrés Ecker. argent. casado 2/12/49 LE: 7.636.738 comerc. dom: Azcuenaga 350 Ramos Mejía Pcia. Bs. As.; Herman Zupan. argent. casado 19/2/54 DNI: 11.097.140 comerc. dom: Venezuela 455 Ramos Mejía Pcia. Bs. As. y Mario Silvestre Omahna. argent., casado 7/12/52 DNI: 10.596.419 comerc. dom: Cnel. Diaz 365 Ramos Mejía Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: operaciones financieras: otorgar y tomar préstamos con o sin garantías personales o reales. a corto, mediano o largo plazo. aportar capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse. Invertir capitales en bienes muebles incluso títulos, debentures y accs. en otras sociedades así como la compraventa y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualq. de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas como así tamb. cualquier clase de garantías personales o reales. Quedan excluidas operacs. comprends. en la Ley de Entids. Financs. y toda otra que requiera conc. púb. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Directorio: mínimo dos máximo seis por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente. Cierre: 30/6 de c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Damián Andrés Ecker. Vicepresidente: Hernán Zupan. Director Suplente: Mario Silvestre Omahna. Sede Social: Julio A. Roca 570 1º C. Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 55.578

**GROTTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges en las. nup. Martín Miguel García Mira, 1/6/54, licenciado en administración de empresas, CIPF 7.089.245; e Inés Landajo, 19/5/56, empresaria, DNI 12.342.024; argentinos, Prado 3057, Victoria. 2) 14/12/95. 3) GROTTE S. A. 4) Grecia 3503, 3°, D, Cap. 5) representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, la explotación de licencias de marcas de comercio y la fabricación, venta, importación y exportación de los productos objeto de las mismas; la compra, venta, permuta, intermediación, locación, arrendamiento y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, la realización de fraccionamientos y loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agropecuarias y parques industriales y de cualquier otra índole, la administración de inmuebles propios o de terceros; la aplicación de capitales a la compra, venta, construcción o adquisición de bienes muebles, semovientes o inmuebles, negocios o empresas, a efectos de obtener ganancias, arrendamientos, rentas, intereses o cualquier otro tipo de diferencias originadas en la posesión, dominio, tenencia, negociación o en la liquidación de tales inversiones; la realización de actividades financieras mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la constitución, adquisición, transferencia, enajenación de derechos reales o de créditos en general, con o sin garantía real; la compra, venta, permuta, locación o depósito de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con o sin cotización en bolsas, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, ya sean personales, prendarios, warrants o cualquier otro de los permitidos por la ley, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Omar Santiago Frugoni Villar, Directora Suplente Inés Landajo, por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 55.614

**LA BERTELIERE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 413 del 15/12/95. Accionistas: Alexis Julien Bénigne Richard Albert de Bertier de Sauvigny, 62 años, francés, casado, empresario agrícola, C.I. Francesa: 013.774, 18 del Quai Blériot. Paris, Francia; Nicole Edith Fanny Jacqueline Solange Bacot, 56 años, francesa, casada, empresaria agrícola, C.I. Francesa: 751 694 132 234, 18 del Quai Blériot, Paris, Francia; Gaëtan Henri Didier Bénigne de Bertier de Sauvigny, 31 años, francés, soltero, empresario agrícola, C.I. Francesa: 951060 400001, Rocquemont, Oise, Francia; Arielle Charlotte Fanny de Bertier de Sauvigny, 28 años, francesa, soltera, contadora, C.I. Francesa: 6542937, 18 del Quai Blériot, Paris, Francia; Constance Cécile Marie de Bertier de Sauvigny, 20 años, francesa, soltera, estudiante, C.I. Francesa: 0064443, 18 del Quai Blériot, Paris, Francia. Denominación: LA BERTELIERE S. A. Duración: 99 años. Objeto: Agrícolo-Ganaderas. Importación y Exportación. Inmobiliaria. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Herman Stambuk, Vicepresidente: Eduardo Germán Stambuk, Director suplente: Constantino Carlos Schmidt. Sede social: San Martín 201 5º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 55.584

**LA BONARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 27/12/95, escritura Nº 696. Esc. Edelmira Ringelheim Reg. 1333. Cap. Fed. 2) Mario Salvador Macagno, arg. casado, Contador, 6/3/49, D.N.I. 5267.510; Rosario 254, Piso 12, Dpto. "A", Cap. Fed.; Gerardo Sebastián Macagno, arg. casado, agropecuario, 1/2/24, LE. 5.000.793, Diagonal San Martín 833, Eduardo Castex, La Pampa, Provincia de La Pampa. 3) LA BONARIA S.A. 4) Rosario 254, P. 12, Dto. "A", Cap. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícologanaderas, exportación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de agricultura, comercialización de frutos del país; c) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molino o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 7) Duración 2 ejercicios. 8) Presidente Mario Salvador Macagno. Director Suplente Gerardo Sebastián Macagno. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 55.706

**LANDIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 3/1/96. Directores: María Rosana Alfonso y Liliana Noemí Díaz, arg. solt. empl. 27 y 37 años, DNI 20.348.324 Y 12.709.140. Arcos 3333, C.F. Compra, Venta, Comercialización, Importación, Exportación, Representación, Distribución p/mayor, menor de: Farmacia, Droguería: compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta p/mayor, menor por sí o p/firmas de consorcios, corporaciones, asociaciones, comerciales o no, nacionales/extranjeras p/prevención, diagnóstico, curación: enfermedades humanas, animales, vegetales, arts. prod. perfumería, cosmética, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía, ortopedia. Materiales, prod. arts. de todo tipo utilizables en medicina, laboratorios. Aparatología medicinal, uso hospitalario. Diagnosticar, valorizar, planificar la seguridad industrial en: organizaciones, planeamiento, diseño, implementación, control sistemas, custodia integral en empresas. Organización, asesoramiento técnico, profesionales, administración elementos de seguridad para bienes, capitales, personas: gestiones, negocios, comisiones ámbito civil, industrial, comercial agropecuario, inmobiliario, económico, financiero. Podrá ejercer representación de instituciones del país/exterior c/actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias, gestiones. Prestación: servicios médicos especializados en medicina del trabajo, consultorios propios o no internación temporaria, permanente, tratamientos regulares de alta complejidad, contratando obras sociales, sistemas prepagos, toda ent. pública, privada. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Finan. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Dura: 99 años. Cierre: 31/12. Dom. Ceretti 2515, P.B. Torre "4", C.F.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 55.650

**LIX KLETT**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(RPC 1/12/33 bajo el Nº 214, Lº 44, Tº "A" de E.N.) Comunica que en AGE del 22/12/95 resolvió reducir el capital en $ 7.370.340; reformar los arts. 4º: Capital social: $ 129.660, 9º: Directorio: 3/10 directores titulares por un año, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, siendo dicha designación obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura; 16º: prescindencia de la sindicatura y 18º del Estatuto y aprobar un Texto Ordenado del mismo.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 55.654

**NEUMATICOS NEUBELL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Bonifacio Budetta, arg., casado, nacido 2/2/1958, empresario, D.N.I. 12.258.143, domicilio General Rivas 1592, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Antonio Rafael Budetta, arg., casado, nacido 14/11/1962, empresario, D.N.I. 16.381.138, domicilio General Rivas 1592, Bella Vista, Pcia. Bs. As. 2) 26/12/1995. 3) NEUMATICOS NEUBELL S.A. 4) Salguero 1673, 8º "B", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a. Industriales: Fabricación y comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas para vehículos en general, ya sean nuevas, usadas o renovadas y sus accesorios, para todo tipo de automotores; b. Comerciales: Compra y venta de cubiertas, cámaras, accesorios y repuestos para automotores; su importación y exportación, como así también la importación y exportación de materias primas para su fabricación. c. Servicios: alineación, balanceo de neumáticos, servicio de armado de ruedas para terminales automotrices; reparación de automotores en general, prestación del servicio integral de gomería y explotación de estaciones de servicio. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 200.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Alberto Bonifacio Budetta, Vicepresidente: Antonio Salvador Marra, arg., soltero, nacido 28/4/1960, empresario, D.N.I. 14.051.131, domicilio General Rivas 1597, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., Director Suplente: Roxana Sandra Budetta arg., soltera, empresaria, nacida 2/10/1970, D.N.I. 21.882.649, domicilio General Rivas 1592, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Pte. y Vice. en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 55.662

**NOSTROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Avisa por un día: 1) Constitución Sociedad Anónima Esc. Nº 230, del 2/5/95, registro 1251, Cap. Fed. 2) Norberto Oscar Alvarez, arg. nac. 27/12/43, L.E. 4.429.081 y Susana Beatriz Vitale, arg. nac. 15/2/44, D.N.I. 5.100.912, ambos casados, domic. Anchorena 398, La Lucila, Prov. Bs. As. 3) NOSTROS S.A. 4) Echeverría 2.083, 7º piso "C", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles y la realización de toda clase de negocios y operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, pidiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Financieras y de inversión: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general así como inversiones de capital en negocios: negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Director Titular Unico: Norberto Oscar Alvarez. Director Suplente: Susana Beatriz Vitale. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 29 de diciembre de cada año.

Escribano -
Nº 55.711

**OILTANKING EBYTEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1/2/93, bajo el Nº 690, Lº 112, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 13/12/95, ha resuelto modificar el art. Séptimo de su Estatuto Social, a efectos de que lea de acuerdo a lo siguiente: Artículo 7º: Las acciones serán de las siguientes clases: a) Clase "A": las equivalentes al setenta por ciento (70 %) del Capital Social, o sea 644.167 acciones. Durante los primeros cinco (5) años de existencia de la Sociedad, sólo podrán ser transmitidas total o parcialmente, bajo pena de nulidad, previa conformidad de los titulares de las acciones Clase "B", b) Clase "B": las equivalentes al 30 % del Capital Social, o sea 276.071 acciones. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quintuplo conforme el art. 188 de la ley Nº 19.550 (t.o 1984). Corresponde a la Asamblea establecer las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, dentro de las condiciones dispuestas en el presente Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como también la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones, pudiendo efectuar, asimismo, toda otra delegación admitida por la ley. Todo aumento o reducción del Capital Social deberá hacerse manteniendo la proporción establecida en este Estatuto entre diversas clases de acciones.

Autorizado Especial - Fernando H. Giorello
Nº 55.613

**PANCREON**

SOCIEDAD ANONIMA

(J.N. 1º Insta. Com. de Registro, Nº 1998, Fº 275, Lº 68, Tº A. de S.A.) Por 1 día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 17/9/88. 2) Modifica Artículos: 7º: Dirección: directorio: entre 2 y 8,1 suplente. 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Act. 9º: Prescinde sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Art. 12º. 3) renuncia síndico titular: Zoraida Urbano de Episcopo, suplente: José Vicente Ramírez D'Auria. 4) Designa director suplente: María Cristina Resconi. 3 ejercicios.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 55.591

**PIX ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1º) Socios: Choukroun, Didier, francés, Pasaporte Francés Nº 75667700, nacido el 22/6/63, comerciante, domiciliado en 21 La Gorce Circle, Miami Beach, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, Aramburu, Alfonso Humberto, argentino, casado, ing. civil, nacido el 25/5/34, LE.Nº 4.144.420, domiciliado en Av. de Mayo 749 P. 5º Cap. Fed., Suaiter, Tulio Rubén, argentino, casado, abogado, nacido el 16/4/40, LE. Nº 569.198, domiciliado en Felipe Julianes 419 Acassuso, Pcia. de Bs. As. 2º) Fecha Constitución: Esc. Pública Nº 210 Fº 565 del 7/12/95, Registro 209 de Cap. Federal a cargo del Esc. Juan M. Reynal O'Connor. 3º) Denominación y Domicilio Social: PIX ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aries, en Avda. de Mayo Nº 749 P. 5º Cap. Federal. 4º) Plazo: 99 años a partir de su inscripción. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de información, consultoría y asesoramiento, relacionados con bienes inmobiliarios y negocios relacionados con dichos bienes en general incluyendo información sobre su financiación, sean estos bienes inmobiliarios para destino habitacional, comercial, industrial, agroindustriales o agropecuarios. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por

este Estatuto. 6°) Capital Social: Pesos doce mil, representados por 12.000 acciones, ordinarias, portador de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios integran el 25 % en dinero efectivo y el saldo dentro de dos años a partir de su inscripción. Didier Choukroun, suscribe 6.120 acciones; Alfonso Humberto Aramburu, 5.160 acciones y Tulio Rubén Suaiter, 720 acciones. 7°) Administración y Representación Legal: a cargo del directorio de 3 a 5 titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, designará Presidente y Vicepresidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alfonso Humberto Aramburu. Vicepresidente: Alejandro Alberto Badino, arg. casado, comerciante, nacido el 15/11/46, LE. N° 8.261.252, domiciliado en Bolívar 564, Béccar, Pcia. de Bs. As. Director Titular: Didier Choukroun. Director Suplente: Tulio Rubén Suaiter. 8°) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba
N° 55.659

**PRESTACIONES DE SALUD**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por recibo N° 00043/00054619 del 22/12/95, publicó una reforma de estatutos y transcribe nuevamente el Artículo Primero: La sociedad se denomina DIVERSIFIED SERVICIOS FARMACEUTICOS S. A., es continuadora de la Sociedad denominada PRESTACIONES DE SALUD S. A.; y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias o filiales dentro o fuera del país.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
N° 55.596

**PRO-TV**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/12/95. Socios: Gustavo Ariel Bermúdez, actor, nació el 21/7/64, D.N.I. 17.094.006, domicilio Moldes 3406 y Gabriel Edgardo Bermúdez, empresario, nació el 7/1/62, D.N.I. 14.684.165, domicilio Capital General Ramón Freire 4440. Ambos argentinos, casados y vecinos de Capital Federal. Duración: hasta el 31/12/2094. Objeto: Proyecto, producción, organización, asesoramiento, ejecución, armado, montaje, dirección, exhibición y cualquier otra forma de explotación de toda clase de espectáculos artísticos o deportivos, producciones teatrales, cinematográficas, televisivas, radiales, gráficas musicales, grabaciones, entretenimientos, actividades culturales, exposiciones, muestras, congresos, conferencias, seminarios, jornadas, eventos y reuniones de todo tipo. Explotación de la actividad publicitaria en todas sus formas y a través de todos los medios de difusión. Toda clase de explotación de restaurantes, bares, confiterías, salones de fiestas y/o de bailes y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. Explotación en cualquiera de sus formas y etapas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas, granjas, tambos, criaderos; laboreo de tierras propias o ajenas, siembra, cosecha, acopio, transporte, compra, venta, consignación y cualquier otra forma de producción y comercialización de todo tipo de cereales, oleaginosas y productos de la tierra. Reproducción, cría, engorde, compra, venta, consignación transporte y cualquier otra forma de producción y comercialización de todo tipo de semovientes; Compra, venta, consignación, locación, "leasing", distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de bienes muebles o semovientes. Planificación, desarrollo, implementación y explotación de servicios multimodales de transporte de cargas y pasajeros, en forma no regular y/o discrecional; Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario, división, fraccionamiento y toda otra forma de explotación y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, y el corretaje e itermediación en dichas operaciones. Someter inmuebles a los regímenes establecidos por las leyes nacionales 19.724 y 13.512. La organización, promoción, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluidos clubes de campo, consorcios, condominios y/o uso compartido de inmuebles; Aporte o inversión de capitales en empresas unipersonales y/o personas jurídicas o físicas, préstamos de dinero a personas físicas y/o personas jurídicas; asociarse con las mismas para toda clase de negocios. Operaciones de fideicomiso privado y "leasing". Compra, venta, permuta y toda otra case de transacción o acto respecto de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociales u otros valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador del comercio exterior. La representación de empresas, personas físicas o jurídicas, argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos industriales y/o procesos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social; Fabricación, transformación, armado, ensamblado, montaje, reparación y todo otro tipo de industrialización de toda clase de productos, elementos unitarios o compuestos, componentes, aparatos, máquinas, mecanismos, repuestos y accesorios, relacionados con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 dic. Sede Social: Tucumán 540, 15° "A", Capital Federal. Director Titular - Presidente: Gustavo Ariel Bermúdez; Director Suplente: Gabriel Edgardo Bermúdez.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
N° 55.576

**PROMOCIONES EBONY**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Alejandra Galbiatti, arg. nac. el 25/12/59, casada, DNI. N° 13.213.788, comerciante, domic. en Crisólogo Larralde 1935, p. 10 "C", Cap. Fed. y Osvaldo Horacio Toro, arg. nac. el 6/1/71, casado, DNI. 21.991.752, comerciante, domic. en Barragan 1719, Morón, Pcia. Bs. As.; Fecha: 29/12/95: Denominación: PROMOCIONES EBONY S.A. Domicilio: Bme. Mitre 921, 1° p. "13", Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades a) Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva, en el campo de la seguridad industrial; (accidentes de trabajo), c) Asimismo se agruparán y formará un staff de promotoras y/o coordinadores de venta y promociones para la prestación temporaria de servicios u otras empresas, mediante el sistema de venta directa o indirecta de marketing y/o publicidad. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: María Alejandra Galbiatti y Director Suplente: Osvaldo Horacio Toro. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
N° 55.707

**REYNOVO**

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 19/5/86 N° 2893 Libro N° 102 S.A.) Por AGE de fecha 13/11/95, se aumentó el capital a la suma de $ 200.000; Se reformó art. 4 y 8:

Presidente - Manuel Rey
N° 55.660

**S. G. CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de Asamblea General Extraordinaria del 18/12/95, se resolvió la Reforma de los arts. 4°, 5°, 7°, 8°, 14° 15° y 16°. Cuarto: ....Pesos treinta mil, divididos en 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables.... Quinto: Las acciones de los futuros aumentos ....Séptimo: Las acciones ordinarias ....Octavo: Las acciones quedan. .... Décimo Cuarto: La asamblea Gral. Extraordinaria podrá ....Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año. ...Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad. ...Renuncian al cargo de Presidente y Directora Suplente Silvina Paola Greco y Ana María Cermesoni, respectivamente. Se designa el nuevo directorio integrado así: Presidente: Marcos Vulijscher. Vicepresidente: Silvina Paola Greco; Director Suplente: Francisco María Manes. Inscripc: 12/3/93. N° 1803 Libro 112 T° "A"

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 55.646

**SICA CONSTRUCCIONES**

S. A. C. I. I. y A.

(N° 821 4/4/68): Por instrumento del 19/12/95 modificó el art. 8. Directorio: 1 a 2 miembros titulares por 3 ejercicios.

Autorizado - Julio César Jimenez
N° 55.656

**VENPETROL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) VENPETROL S.A. 2) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C.I. 4.597.458 y Oscar Andrés Salto, casado, argentino, comerciante, de 60 años. DNI. 5.238.140, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 3) 26/12/95 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital 5) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de Estaciones de Servicios. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Evangelina Blanco. Director Suplente: Oscar Andrés Salto. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

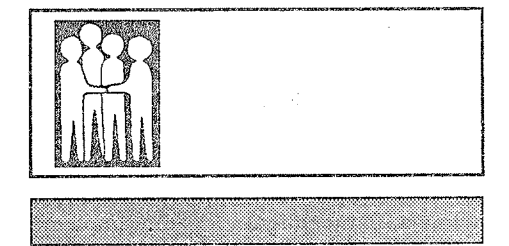
Escribano - Rubén O. Erviti
N° 55.635

**YAMAHA MUSIC ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado el 21/12/95 bajo el número 53.964. En renglón N° 11 donde dice 16/12/95 debe decir 18/12/95.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
N° 55.621



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**A.S.A.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/9/76 N° 2469, L° 72 S.R.L. Aumento de capital y modificación: Escritura N° 31 del 4/12/95 y Acta de Reunión de Socios del 30/6/95 entre Eduardo Roberto Antich, Fernando Luis Ayerza Bosch y Alfredo Walter Stein, únicos socios de "A.S.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: aumentar el capital a la suma de $ 300.000 y modificar el artículo cuarto así: 4°) Capital: El capital se fija en la suma de $ 300.000.

Socio - Eduardo Roberto Antich
N° 55.583

**ATILIO CARLOS BOSSI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

En la edición del 2 de enero de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

EN EL TITULO:

**DONDE DICE:** ATIÑIO CARLOS BOSSI S.R.L.

**DEBE DECIR:** ATILIO CARLOS BOSSI S.R.L.
N° 54.820

**BACK GROUND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.P.C.: 18-9-1986, N° 4063, Libro 81 de S.R.L. Por escritura del 29-12-1995 se resuelve modificar la denominación de la sociedad y en consecuencia se modifica el art. 1° del Estatuto. Queda redactado de la siguiente manera: "Art. 1°: La sociedad se denomina "P.D.V. MERCHANDISING S.R.L."; es continuadora de BACK GROUND S.R.L. y tiene su domicilio en la ciudad de Bs. As.".

Escribano - Ricardo J. Rial
N° 55.661

**BUENOS AIRES FARM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 28-12-95, se constituyó SRL. Socios: Romina Mabel Isabel Crisci, argentina, 21-10-75, DNI 24.957.145, Urquiza 1577, Vte. López, Prov. Bs. As. y Luis Eduardo Muñoz, argentino, 29-9-73, DNI 23.376.554, Gurruchaga 2431, 5° A de esta Cdad., ambos solteros y comerciantes. Denominación: BUENOS AIRES FARM S.R.L. Dom.: Ciudad de la Paz 1917 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de locales de venta de productos farmacéuticos. La compra, venta de productos farmacéuticos, oncológicos, homeopáticos, drogas de uso medicinal elaborados por laboratorios autorizados, preparación de recetas magistrales y homeopáticas. La venta de productos dietéticos y para bebés. La venta de productos de perfumería, de belleza, regalos y limpieza .2. Exportar y Exportar. 3. Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 31-12 de c/año. Gerentes: Romina Mabel Isabel Crisci y Luis Eduardo Muñoz.

Apoderado - Mariano Durán Costa
N° 55.713

**C. y A. SERVICE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 3/1/96 pasada al folio 4 del Registro 70 quedó constituida "C. y A. SERVICE S.R.L.". Socios: Carlos Enrique Caiazzo, argentino, nacido el 20-8-54, casado, comerciante, DNI 11.258.479, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú 1723, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 15-11-45, casado, comerciante, DNI 12.080.304, domiciliado en Carlos Tejedor 1426, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Alberto Enrique Simonetti, argentino, nacido el 26-7-47, casado, comerciante, con DNI

6.072.938, domiciliado en Camacuá 1041, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Salvador Carlos Benincasa, argentino, nacido el 25-2-60, divorciado, comerciante, DNI 13.794.409, domiciliado en Azcuénaga 1759/63, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a la prestación de servicios: 1) De limpieza, y/o mantenimiento en general, de casas, edificios, oficinas, salones, establecimientos industriales, predios o cualquier otro lugar, ya sea para entidades públicas o privadas, por sí o por terceros 2) De mensajería y/o distribución y/o recepción de correspondencia, carga y encomiendas de bienes u objetos en general. 3) De custodias y/o vigilancias, interna de bienes y/o establecimientos, averiguaciones de orden civil y/o comercial, de solvencia de personas y/o entidades en general, seguimientos y/o búsquedas de personas y/o domicilios, traslado de valores, y todo otro tipo de servicios autorizados por la ley a las agencias de investigaciones de seguridad privada y/o policía particular. 4) De contratación y/o dación de personal eventual y/o temporario para terceros y/o propios, ya sea para prestar servicios para entidades privadas u oficiales, con o sin relación de dependencia. Capital social: $ 4.000. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede legal: Independencia 711, Capital. Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no en forma indistinta. Se designan como gerentes a Carlos Enrique Caiazzo, Alberto Rodríguez, Alberto Enrique Simonetti, y Salvador Carlos Benincasa.

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 55.672

**CARLOS B. BALBUENA Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26.12.95 se modificó el objeto social, quedando así redactado: "La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Instalaciones y suministro de servicios de seguridad y vigilancia en establecimientos industriales y comerciales, públicos o privados y en transporte de bienes, papeles comerciales, valores y documentos en general; informes comerciales, investigaciones de personas y comercios e informes de entidades de personas. Las investigaciones privadas aquí descriptas comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral. Asimismo la sociedad podrá efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. En general podrá realizar todo otro acto que por su naturaleza tuviere relación con su objeto social, pudiendo además instalar oficinas, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país.

Autorizada - Liliana Reyna
Nº 55.695

**CHACABUCO 116**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Daniel D'Have, arg., 3/4/58, casado, DNI 12.013.127, Mariscal Sucre 4743, Cap. Gustavo Adrián Sendon, arg., 28/4/58, casado, DNI 12.154.944, Pellegrini 1921 7º "C", San Martín, Prov. Bs. As. Juan Carlos Iglesias, arg. 30/11/68, soltero, DNI 20.638.736, Vértiz 4109, Villa Insuperable, Matanza, Prov. Bs. As. Cristina Leticia Stubelj, arg., 16/4/65, divorciada, DNI 17.576.178, Córdoba 2642, Olivos, Prov. Bs. As. Jorge Oscar Olea, arg., 24/10/55, casado, DNI 11.597.950, Bauness 1249, Cap. José María Olea, arg., 6/9/57, casado, DNI 13.133.032, Manuel Porcel de Peralta 1405, Cap. 7. Ariel Esteban Ponce de León, arg., 3/9/64, casado, DNI 16.896.554, Mariscal Sucre 4743, Cap. Eros Angel Ponce de León, arg., 8/7/31, casado, comerciante, DNI 4.072.572, Vivaldi 1765, Talar, Prov. Bs. As. Pablo Joaquín Dadin, arg., 5/2/60, casado, DNI 13.610.722, Vivaldi 1745, Talar, Prov. Bs. As. e Isabel Lucía Bernardi, arg., 22/7/41, casada, LC 4.191.436, San Juan 4129, Cap. Todos comerciantes. Instrumento privado 28/12/95. Denominación: CHACABUCO 116 S.R.L. Domicilio: Cap. Chacabuco 116. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios dedicados al ramo gastronómico en todas sus formas. Duración: 30 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de V$N 1 c/u. Gerencia: Juan Carlos Iglesias y Pablo Joaquín Dadin. Representación: Individual e indistinta, salvo para la venta de fondos de comercio en cuyo caso será necesaria la firma conjunta de los dos gerentes, previa aprobación favorable de socios que posean el 75 % del capital social. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Marina A. Goldman
Nº 55.700

**COMPAÑIA DE SERVICIOS MARTIN FIERRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación objeto social: Documento privado del 3/1/96 de "COMPAÑIA DE SERVICIOS MARTIN FIERRO S.R.L.", inscripta el 6/11/80, Nº 3606, Libro 82 de S.R.L. Reunión de socios de dicha fecha dispuso modificar el art. 3º del contrato social, ampliando el objeto, con la siguiente redacción: 1) Servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de: a) Interior y exterior de edificios públicos y privados; b) Coches e instalaciones ferroviarias; c) Aviones e instalaciones aeronáuticas; d) Embarcaciones de todo tipo e instalaciones marítimas y portuarias; e) Vehículos de transporte terrestre. 2) Servicios de desinfección, desinsectación y desratización. 3) Prestación de los servicios públicos de recolección de residuos domiciliarios, patológicos, hospitalarios, farmacéuticos y/o industriales y transporte hasta su lugar de disposición final; limpieza y barrido de calles, limpieza y mantenimiento de plazas, parques, plazoletas y canteros, sea por el sistema de concesiones y/o cualquier otra forma de contratación. 4) Destapación de sistemas cloacales y limpieza de tanques de agua. 5) Servicio de refrigerio, elaboración y/o provisión de comidas y servicios de lunch. 6) Servicio de lavado y planchado de ropa "in situ" o a domicilio. 7) Instalación y explotación de lavaderos y lavanderías. 8) Construcción de obras civiles, remodelación, construcción y mantenimiento de inmuebles, incluyendo trabajos de diseño, albañilería, yesería, plomería, electricidad, pintura, herrería, cerrajería, zingalería y vidriería. 9) Instalación y mantenimiento de ascensores y montacargas. 10) Colocación y mantenimiento de calderas, sistemas de calefacción, refrigeración, aire acondicionado o similares. 11) Colocación, mantenimiento y reparación de aparatos de comunicación e intercomunicación. 12) Venta, mantenimiento y reparación de automotores de carga, pasajeros o particulares en todos su tipos. 13) Compra, venta y mantenimiento de máquinas industriales. 14) Comercialización, compra y venta de insumos, maquinarias, insumos y productos para la conservación de la limpieza, desinfección, desinsectación, desratización y control de plagas; servicio de saneamiento ambiental 15) Servicio de ambulancia y traslados de emergencias, urgencias y traslados programados. 16) Servicios de vigilancia de entidades civiles, comerciales y financieras, privadas o públicas, a través de la provisión de equipos y de personal. 17) Relevamiento de información. 18) Transporte y distribución de documentación. 19) Servicio de transporte irregular de personal propio o ajeno, con vehículos propios o de terceros. 20) Servicio de limpieza y desobstrucción de cañerías, mantenimiento de alumbrado público, desmalezamiento y corte de pastos en predios, rutas nacionales, provinciales, municipales y/o accesos. 21) Señalización de calles, paseos y plazas".

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 55.693

**Con Mag**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: Con Mag S.R.L. Instrumento Privado del /1/96. Socios: Patricia Iribarne, DNI 13.146.271, argentina, casada, nacida el 1/6/57, 38 años, docente, y Alberto Gustavo Maggiotto, DNI 11.615.527, argentino, casado, nacido el 22/2/55, 40 años, empresario; ambos con domicilio en Ituzaingó Nº 1570, Luján, Bs. As. Domicilio social: Talcahuano 259, piso 1º "C", Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Gerente: Alberto Gustavo Maggiotto. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Constructora: 1) Construcción y refacción de edificios, obras viales, pavimentación y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura pública o privada incluidas las previstas en la ley de propiedad horizontal; actuando como propietaria, contratista, sub-contratista de obras en general, sin limitación de clases, estilo o destino. 2) La ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras: portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctrica, edificación de barrios, urbanización. 3) Prestar servicios en todo lo referente a la arquitectura e ingeniería, construcción, montaje, pudiendo asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y concursos de precios sean públicos o privados. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, fraccionamiento, administración, explotación, arrendamiento, loteo de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. c) Comercialización: Compra-venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación de todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas e implementos que se utilizan para la construcción. d) Financiera: Mediante el aporte de capital, las sociedades comerciales, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiación y créditos en general en cualquiera de las garantías previstas en la ley vigente o sin ellas que se relacionan con el objeto social y este contrato autoriza.

Abogada - María Cecilia Laso
Nº 55.668

**CONSTRUCTORA CIMETAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Antonio Svazic, argentino, 5/1/53, DNI: 10.540.914, divorciado, comerciante, Agrelo 371, Llavallol, Pcia. Bs. As. Miguel Angel Ochoa, argentino, 3/4/59, DNI: 13.048.054, comerciante, divorciado, Av. Fernandez 451, Temperley, pcia. Bs. As. Luis Antonio Scheffer, argentino, 30/9/62, DNI: 16.094.188, comerciante, casado, Seguí 288, Alejandro Korn, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado: 20/11/95. 3) Mansilla 2552, Pº 2, "A", Capital Federal. 4) "CONSTRUCTORA CIMETAL S.R.L.". 5) Objeto: a) constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, la construcción de estructuras metálicas o de hormigón, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas, o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura: así mismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o urbanización. 6) 50 años desde inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: gerentes: los socios. 50 ejercicios. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de firma/indistinta. 10) Cierre balance: 30 de septiembre de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 55.592

**CORONATI & SOTELO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/2/95 Nº 1225 Lº 102 S.R.L. Cesión de cuotas, Cambio de denominación y Modificación: Acto Privado del 21/12/95 entre Francisco José Coronati, Daniel Antonio Sotelo, Isidro Carmelo Escobar y Rubén Carlos Muñoz, únicos socios de "CORONATI & SOTELO S.R.L." resuelven: Daniel Antonio Sotelo, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 500 así: 180 cuotas a Francisco José Coronati, 160 cuotas a Isidro Carmelo Escobar y 160 cuotas a Rubén Carlos Muñoz; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven cambiar la denominación y modificar los artículos primero y cuarto así: 1º) Denominación: "SUGA S.R.L." continuadora de "CORONATI & SOTELO S.R.L.". 4º) Capital: $ 2.000. Quedan designados gerentes Francisco José Coronati, Isidro Carmelo Escobar y Rubén Carlos Muñoz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 55.586

**ENFYCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Socios: Morales, Roberto, 48 años, nacido el 11 de octubre de 1947, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Machado 2745 Castelar, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 5.223.140; Moro, Marina Elida, 47 años, nacida el 2 de mayo de 1948, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Machado 2745 de Castelar, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 5.456.904. 2) Documento Privado del 26 de diciembre de 1995. 3) "ENFYCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. Honorio Pueyrredón 2071 Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceras personas, en el país y/o en el exterior, de las siguientes operaciones: Comerciales: la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito y transporte de productos y mercaderías, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios y autopartes para automotores y todo tipo de rodados. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Exportación y/o importación de los mismos y de todos los productos incluidos en el Nomenclador de la Administración Nacional de Aduanas. Industriales: Procesar, elaborar, transformar y construir maquinarias, motores, moldes, matrices, herramientas, resortes, piezas, repuestos, accesorios relacionados con la actividad comercial. Preparación de materias primas, materiales y/o mercancías, incluyendo motores, máquinas, artefactos, herramientas, piezas, partes y accesorios y la prestación de servicios de preparación, alistamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial. El estampado, planchado, rayado, moldeado, doblado y trefilación de alambres, barras, cintas, caños, chapas y perfiles. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para la prestación en licitaciones privadas y/o públicas, sean Nacionales, Provinciales, Municipales, ante Organismos autárquicos, o autónomos, Empresas Mixtas y Reparticiones en General. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participando en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que requerirá el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) Gerentes: Roberto Morales y Marina Moro, por cinco ejercicios, reelegibles. Garantía $ 1.500 cada uno. 9) Uso de la firma social: Individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mabel H. Mandelik
Nº 55.684

**FARMA EXPRESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública del 24/8/95, que protocoliza el acta de reunión de socios Nº 4 del 15/6/95, se resolvió aumentar el capital social reformando el Art. 4 del contrato social: El Capital Social asciende a la suma de $ 65.000 dividido en 65.000 cuotas de $ 1.

Apoderado - Fernando Giannoni
Nº 55.680

**FIGOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Romina Mariel Notte, nac. 14/6/73, casada, arg., DNI. 23.372.251, comerciante, domicilio Sayos 6040, Cap. Fed.; Estrella Angélica Anselmo, nac. 7/12/43, casada, arg., L.C. 4.751.337, comerciante, domicilio Caracas 353, Cap. Fed. 2) Esc. 159 folio 502 el 20/12/95, esc. Norma Allegrone, Reg. Not. 308, Cap. Fed. 3) "FIGOM S.R.L.". 4) 30 años desde la inscripción en I.G.J. 5) Compra, venta, importación y exportación de neumáticos, cámaras, ruedas llantas, accesorios, servicios y reparaciones, materiales de reconstrucción, máquinas, herramientas y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una. 6) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, duración 2 ejercicios. 7) Cierre del ejercicio: 30/6. 8) Sede: Avenida Sáenz 357, Capital Federal. Gerentes: Romina Mariel Notte y Estrella Angélica Anselmo.

Autorizada - Ercilia G. Pignataro
Nº 55.607

**FORLANI HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso Nº 40.079 del 28/8/95 "Tercera: 5 años inscripción reconducción ante I.G.J.".

Gerente - Ernesto Agustín Forlani
Nº 55.637

**FRER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 27/12/95 se resolvió programar el plazo de duración de la sociedad por 5 años más, modificando el Art. 3: Su duración es de 7 años contados desde el 28 de abril de 1994. Insc. 28/4/94, N. 3071, L.100 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.582

**GENARGEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº reg. I.G.J. 22.150. La reunión de socios de "GENARGEN S.R.L." del 11/12/95 resolvió aumentar el capital social a $ 20.000; modificar la representación legal: a) firma individual e indistinta de uno cualesqueira de los gerentes para operaciones bancarias abriendo cuentas corrientes, efectuando depósitos y firmando cheques en sus diversas modalidades; b) firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes, indistintamente, para efectuar todas las demás operaciones ordinarias de la administración; dejar constancia de la aceptación de la renuncia del socio Jorge Zorzopulos el 5/1/95; designar a los demás socios Mauricio Angel Seigelchifer, Esteban Guillermo Corley, Marcelo Gustavo Daelli e Irma Analía Pesce por 20 ejercicios a contar desde la fecha del presente, siendo reelegibles; y reformar en consecuencia, las cláusulas cuarta, sexta y séptima del contrato.

Autorizado - Vicente Américo Cobelas
Nº 55.669

**GOYENA BIENES RAICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Escritura Nº 155 del 13/12/95, el Sr. Alberto Vazquez, vende cede y transfiere a Jorge José Feris Omse, arg., nac. el 8/8/62, soltero, estudiante, D. N. I. 14.990.339, domic. en Hudson 4544, Cap., las dos cuotas sociales que posee en la sociedad. Se modifica el art. 4º del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 c/u., suscriptas por los socios en la siguiente proporción: José Pascual De Pascale: 1998 cuotas equivalentes a $ 1.998 y Jorge José Feris Omse: 2 cuotas equivalentes a $ 2. Inscripta: 29/5/90, Nº 2325, Lº 92 de S. R. L.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 55.640

**GRAMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos. Por Escritura del 26/12/95, al folio 10.842 del Reg. 393 de esta Ciudad, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 6/11/95 en la cual se reformaron los artículos 5º y 10º Punto b) del Estatuto, quedando de la siguiente manera: La señora Mónica Liliana Tristan, presenta su renuncia al cargo de gerente, la cual es aceptada por la socia Graciela Claudia Tristan. El cargo de Gerente queda a cargo de Graciela Claudia Tristan, quien lo acepta. Se decide además modificar la cláusula quinta del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente forma: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegible/s. En tal carácter tiene/n toda/s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. 5965/63. El/los gerente/s depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes 50. No habiendo mas temas para tratar se levanta la reunión siendo las 16 horas, previa redacción, lectura y firma del acta por los socios.

Escribana - María R. Cohen
Nº 55.675

**IRSISA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de 21/12/1995 se aumentó su capital a $ 600.000; se trasladó la sede social a Estados Unidos 2065, Capital; se modificó la fecha de cierre de balance al 31 de marzo y se designó gerentes a los socios Mario Manuel Fisman y Juan Carlos Fisman con firma individual e indistinta, modificando los artículos 1º, 4º, 5º y 6º del contrato.

Autorizada- Analía L. Barbieri
Nº 55.627

**LUZEM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/II/95, Marta Zulema Carballeda, cede y transfiere a favor del Sr. Flavio Daniel Miranda, argentino, soltero, con D. N. I. 18.044 domiciliado en calle 113 Nº 1178, San Martín, Pcia. de Bs. As.; las cuotas sociales que tenía en la sociedad; renunciando a todos los derechos sociales y quedando como único Gerente el Sr. Sergio Fabián Miranda.

Abogada - Gabriela Paola Alcubilla
Nº 55.620

**M. C.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto y denominación de S. R. L., se informa que M. C. S. R. L., con Nº de trámite 1.614.455, por instrumento privado de fecha 26/12/95 cambia de denominación en su art. 1º de su Estatuto Social por MASTEMAR S. R. L.

Autorizado - Claudio A. Papa
Nº 55.651

**M £ L PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado de fecha 15/12/95 de la sociedad denominada "M £ L PRODUCCIONES S. R. L. Socios: Héctor Angel Menini, argentino, nacido 10/10/70, de 25 años, soltero, comerciante, D. N. I. 21.906.053, dom. Pinzón 1505, Barrio 9 de Abril, E. Echeverría, P. B. A., y Jorge Luis Leiva, argentino, nacido 17/12/56, de 38 años, soltero, comerciante, D. N. I. 12.634.340, dom. Hernán Cortez 1473, Barrio 9 de Abril, E. Echeverría, P. B. A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a organizar, promover, desarrollar y difundir todo tipo de deportes, competencias y juegos, desarrollando la actividad dentro del país y en el exterior. Podrá adquirir elementos necesarios, significando ello la importación, exportación y comercialización de productos deportivos, indumentaria, accesorios, rodados, alimenticios, computadoras, etc. Podrá realizar publicidad en medios gráficos, radiales y televisivos y comercializar la difusión de competencias. Podrá organizar y comercializar colonias recreativas, turísticas, deportivas y sociales, escuelas de deportes, en especial de natación, guardavidas, buceo, triatlon, etc., tiene facultad para la dirección, coordinación y planificacion de actividades en piletas de natación y playas públicas y/o privadas, asimismo queda autorizada a organizar viajes dentro y fuera del país de carácter turísticos, deportivos, recreativos y sociales, valiéndose de campamentos, hoteles, servicios de transporte terrestre, marítimo o aéreo, propios o arrendados, realizando congresos, debates, charlas, mesas redondas sobre cualquier tema. Podrá patrocinar y representar deportistas, individuales y/o por equipos. Capital $ 2.000 dividido en 200 cuotas iguales de $ 10 cada una. Administración y Rep. Legal a cargo de sus dos socios Gerentes Héctor Angel Menini y Jorge Luis Leiva en forma indistinta. Cierre Ejercicio; 30 de junio de cada año. Dom. social: Cucha Cucha 74, 7º "C", Capital.

Autorizado - Roberto Oscar Barone
Nº 55.714

**NEW WAY IMPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 22/8/95, los Sres. Samuel Oscar Rosemberg y Adolfo Eduardo Bari cedieron, vendieron y transfirieron a José Luis Bari e Hilda Rosa Sidi de Bari, y éstos las aceptaron, 1400 cuotas sociales (mil doscientas el primero y doscientas la segunda) con un valor nominal de $ 1 c/u. pertenecientes al capital social de NEW WAY IMPORT S. R. L. quedando el capital suscripto así: José Luis Bari 1900, Hilda Rosa Sidi de Bari 200.

Abogada - Claudia M. Rufino
Nº 55.676

**R. G. K.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 27-12-95, se constituyó S. R. L. Socios: Luis Javier Grinstein, argentino, 16-1-63, DNI 18.453.377, Gallo 865, 7º B de esta Cdad; Alberto Daniel Rosman, argentino, 4-6-50, DNI 8.389.741, Acevedo 69, 5º A de esta Cdad; y Leonardo Koirach, argentino, 5-7-47, LE 7.606.630, Malabia 287, 1º A de esta Cdad., todos casados y comerciantes. Denominación: R. G. K. S. R. L. Dom.: Darwin 807 de esta Cdad. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) La industrialización, fabricación y comercialización de bienes vinculados a la indumentaria e industria del vestir, mediante: a) La fabricación y elaboración de todo tipo de prendas de hilo, punto y/o cualquier otra característica de hilado natural o sintético; b) Bordados, estampados e impresión sobre prendas ya elaboradas o en proceso de elaboración, propias o de terceras personas, c) Corte y confección de prendas: d) Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de prendas. e) Todo otro medio o sistema que en el futuro se implemente. 2) Exportar y exportar. 3) Representaciones y mandatos. Tomar, dar y ejercer representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 6.000. Cierre Ejercicio: 30-9 de c/año. Gerentes: Luis Javier Grinstein, Alberto Daniel Rosman y Leonardo Koirach.

Apoderado - Duran Costa
Nº 55.712

**RI CLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 2 de diciembre de 1995, en la Ciudad de Buenos Aires, Claudia Teresa Margarita Correa Luna, DNI Nº 12.600.539, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 de junio de 1958, con domicilio en Galileo 2430, 4º piso, Dpto. C, Capital Federal; y Marcelo Julio Salemi, DNI Nº 13.807.163, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de marzo de 1960, con domicilio en Av. Rivadavia 2431, Entrada 5, piso 2dò., Dpto. 3, Capital Federal, constituyeron por instrumento privado la sociedad denominada RI CLA S. R. L., fijando domicilio legal en la Av. Santa Fe 1752, 4º piso, Dto. B, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital social: $ 5.000. Administración: A cargo de uno o más socios gerentes, quedando designada Claudia Teresa Margarita Correa Luna, mientras dure su buena conducta. Objeto social consiste en realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la explotación de centros estéticos para la belleza femenina, adelgazamiento y modelación corporal, gimnasia y ejercicios físicos modeladores de la silueta, contratación de servicios médicos a los efectos de la estética femenina. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizada - Claudia Chekherdemian
Nº 55.624

**SERVICIOS & RECURSOS INFORMATICOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Federico Abajian, arg., casado, comerc., 37 años, DNI 12.717.831, dom. 3 de Febrero 617, V. Sarmiento, Bs. As.; Fernando Barrera, arg., casado, comerc., 31 años, DNI 16.916.858, dom. Tronador 494, Haedo, Bs. As.; Rubén Domingo Bufanio, arg., casado, 31 años, Ing., DNI 16.870.652, dom. Posadas 437, L. Mirador, Bs. As.; D'Alterio, Edgardo Roberto, arg., casado, cdor. púb., 54 años, DNI 4.884.099, domic. Alvear 1086, R. Mejía. Bs. AS. Contrato 2/1/96. 1) SERVICIOS & RECURSOS INFORMATICOS S. R. L. Domic. legal: Ciudad Bs. As.; espec. Misiones 236, 3º B. 2) Plazo: 99 años, insc. RPC. 3) Objeto: Realizar por sí, de 3º y/o asoc. 3º: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignac., distribuc., import., exportac., intermediación de bienes, productos relacionados con la informática y comunicaciones, anexos y afines. b) Asist. técnica, provisión servicios, instalac., consultoría relac. con a), c) Capacitación: Ejercic. docencia, por cursos, conferencias, etc., relacionados con a), d) Ejercicio de representac., mandatos y comisiones vincul. con su objeto. e) Podrá otorgar préstamos con garantías prendarias, hipotecarias a particulares, empresas o sociedades. Realizar venta de valores mobiliarios y demás operaciones financieras, excepto las previstas Ley Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. 4) Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas partes, un peso c/u. 5) Administ. socios gerentes: represent. legal: socio Edgardo Roberto D'Alterio en conjunto con de a dos con cualquiera de los otros socios, por el término contrato social. 6) Fiscaliz. socios gerentes: 8) Ejerc. cierra 31 de marzo de cada año. 11) Disolución y liquidación conforme a Ley.

Autorizado - Edgardo R. D'Alterio
Nº 55.688

**TECHNICAL-STAFF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ Nº 5270, Lº 93, 26/9/90. Por Esc. 295 ante Esc. M. A. Asua, Bs. As., 20/12/95 el señor Héctor Omar Dubini, cede la totalidad de las cuotas por el precio de $ 2000 a favor de Ricardo Germán Morteo: Noemí Haydee Galante; Juan Carlos Frugoni y Rubén Hermenegildo Hasda. Mod. Artículo quinto: El capital social es de pesos quinientos ($ 500), dividido en quinientas cuotas sociales de pesos uno valor nominal cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: Ricardo Germán Morteo; ciento veinticinco cuotas, por valor un peso; doña Noemí Haydee Galante: Ciento veinticinco cuotas por valor de un peso: Don

Juan Carlos Frugoni; ciento veinticinco cuotas por valor un peso y don Rubén Hermenegildo Hasda: Ciento veinticinco cuotas, por valor un peso, cada socio integra en dinero en efectivo el veinticinco por ciento de su aporte, siendo el total de lo integrado pesos ciento veinticinco, debiendo integrar el saldo en el plazo de dos años, a partir de la inscripción de la presente; rige asimismo el artículo 151 de la Ley 19.550. Artículo séptimo: La Dirección y Administración estará a cargo de los socios gerentes, con la amplitud de derechos y obligaciones que establece la Ley 19.550, quienes podrán actuar en forma indistinta cualesquiera de ellos. Les queda absolutamente prohibido a todos los socios comprometer a la sociedad en asuntos ajenos al giro y objeto social, ni en fianzas, préstamos o garantías a terceros, quedando subsistente todas las demás cláusulas del contrato social.

Escribano - Miguel Angel Asua
Nº 55.632

**TRANSFORMING PRODUCTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. privado 8/11/95. se retiran de la sociedad y Gerencia Osvaldo Alberto López y Dante Antonio Silva. Ingresa Jorge Heriberto Sánchez, nacido 22/7/59, argentino, soltero, comerciante, DNI 15.999.914, Galicia 1183, Castelar, Prov. de Bs. As. Gerente:1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por 20 años, desde la inscripción. Sede social: Rivadavia 5725, 4º "B", Cap. Federal. Gerente: Víctor Horacio Sánchez. Se modifican arts. 4º y 5º, adaptándolos.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 55.696

**TRANSPORTES SAN JOSE**

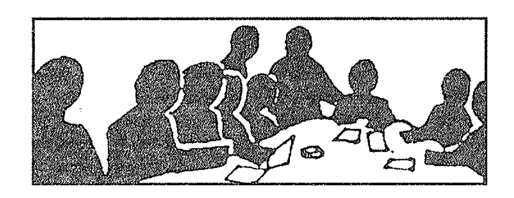
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Marcelo Alejandro Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/12/1963, con D. N. I. 16.584.039, domiciliado en esta Ciudad en Av. Rivadavia 6105, Piso 9, Departamento "E" y Gerardo Andrés Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/4/1968, con D. N. I. 20.199.728, domiciliado en la calle Fonrouge Nº 4, 1º Piso, Departamento "E" de esta Ciudad. 2) Instrumento privado 24/11/95. 3) TRANSPORTES SAN JOSE S. R. L. 4) Fonrouge 4, 1º Piso, Departamento "D", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transportes de caga a corta, mediana y larga distancia. 6) 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000. 8) Socios Gerentes por término social. 9) Firma en forma conjunta. 10) 31/12/95.

Socio Gerente - Gerardo Andrés Fernández
Nº 55.674



## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ACEROS ZAPLA**
**S. A.**
**Nº I. G. J. 1.549.667**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACEROS ZAPLA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en segunda convocatoria el día 26 de enero de 1996 a las 12.00 horas en la sede social sita en la Avda. Córdoba 1351, piso 3º de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones del llamado a convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Consideración de los resultados.

3º) Informe del Directorio de lo actuado en relación con lo resuelto en la asamblea del 22 de setiembre de 1995.

4º) Aprobación de las gestiones de los Directores y Síndicos.

5º) Honorarios de los Directores y Síndicos.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

7º) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social de manera que contemple, según corresponda, la sindicatura unipersonal o colegiada.

8º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su elección.

9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

A los efectos de su concurrencia a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 11.00 a 16.00 horas, hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto. Publíquese por tres días.

Director Autorizado - Javier G. Marton
e. 9/1 Nº 55.396 v. 11/1/96

**AUTOMOTORES Y REPUESTOS BORIS KVITKO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de enero de 1995, a las 15 horas, a realizarse en la sede social, calle Warnes 1521, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/6/95.
4º) Elección de directores para un período de 3 años desde el 1/7/1995.
5º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos por un año.
Buenos Aires, 3 de enero de 1996.

Presidente - Boris Kvitko
e. 9/1 Nº 17.468 v. 15/1/96

**AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550 y el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de febrero de 1996 a las 14 horas en la sede social de Lavalle 900, Piso 4º "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º), de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 31 de agosto de 1995 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el artículo 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Presidente - Rafael Jorge Ríos
e. 9/1 Nº 54.587 v. 15/1/96

**"B"**

**BANCO BAIRES**
**S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 26 de enero de 1996 a las 16,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de transferencia de activos y asunción de pasivos de BANCO BAIRES S.A. en favor de y por parte de otra Entidad financiera de la República Argentina conforme al contrato que se hubiere suscripto con la misma.

3º) Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que pueda sugerir el B.C.R.A. con relación a la transferencia de activos y pasivos prevista en el punto 2) del orden del día.

4º) Resolver sobre la cesación en la actividad financiera de BANCO BAIRES S.A., sujeto a la condición suspensiva de la aprobación del B.C.R.A. y concreción de la transferencia de activos y pasivos tratada en el punto 2) del orden del día de esta misma asamblea.

5º) Modificación de los artículos PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, SEPTIMO, OCTAVO, DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO, VIGESIMO SEPTIMO del estatuto social, condicionado a la aprobación por parte del B.C.R.A. y concreción de la transferencia de activos y pasivos prevista en el punto 2) del orden del día de esta misma asamblea.

6º) Autorización al Directorio para transferir la patente otorgada por el Banco Central y otros activos no incluidos en la operación referida en el punto 2) del orden del día de esta misma asamblea. El Directorio.

Presidente G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.

e. 9/1 Nº 55.629 v. 15/1/96

**BERMIDA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de enero de 1996 a las 18 hs. en su sede social de Humbolt 2355, Piso 2º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico.
2º) Distribución de Ganancias del Ejercicio y honorarios del Directorio.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
4º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Bs. As., 28 de diciembre de 1995.
Presidente - Roberto G. Bertoni
e. 9/1 Nº 55.371 v. 15/1/96

"C"

**CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de enero de 1996, a las 9 horas, en Suipacha 1274, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración aumento del capital hasta la suma de $ 60.000 quíntuplo de su monto actual fijado en estatutos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Presidente - Ricardo José Vázquez
e. 9/1 Nº 55.469 v. 15/1/96

**COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

El Consejo Directivo del COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL, en el día 11 de diciembre de 1995 VISTO lo establecido en la ley 23.187 y Reglamento Interno resuelve:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocar a elecciones generales del COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL para el próximo miércoles 24 de abril de 1996 para elegir la totalidad de las autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y de la Asamblea de Delegados, que resultaron elegidos el 19 de abril de 1994 y cuyos mandatos terminan el 30 de mayo de 1996 (art. 151 del Reglamento Interno).
2º) El acto eleccionario tendrá lugar en las Salas A y B del Centro Cultural General San Martín ubicado en la calle Sarmiento 1551 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario comprendido entre las 8 horas y las 18 horas del día indicado en el art. 1º.
3º) Las elecciones tendrán por objeto cubrir los siguientes cargos, cuyos mandatos durarán 2 años:
A. Consejo Directivo: Un (1) Presidente y catorce (14) vocales titulares y quince (15) vocales suplentes.
B. Tribunal de Disciplina: Quince (15) miembros titulares y quince (15) miembros suplentes.
C. Asamblea de Delegados: Se elegirá un número de delegados titulares y otro tanto de suplentes, equivalentes a uno (1) por cada doscientos (200) o fracción mayor de cien (100), del total de los matriculados excluidos los casos contemplados en la ley 23.187 art. 3º, apartado a) inciso 3º y apartado b) incisos 1) y 2), y los fallecidos.
4º) Conforme al Reglamento Electoral, aprobado por la Asamblea de Delegados, los matriculados tienen plazo hasta el 26 de febrero de 1996, para subsanar errores, omisiones, pedidos de rehabilitación de electores, y la incorporación de nuevos matriculados. Quienes adeuden el pago de las matrículas podrán regularizar su situación abonándola hasta el lunes 25 de marzo de 1996, inclusive. Tendrá lugar en la sede del Colegio y en su Subsede de Lavalle 1220 entre las 9 y las 19 horas.
5º) Notifíquese esta resolución a la Junta Electoral.
6º) Las autoridades electas asumirán sus funciones a las 12 horas del día 30 de mayo de 1996.
7º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y Clarín.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Presidente - Norberto T. Canale
Secretaria General - Adriana Salemme
e. 9/1 Nº 55.822 v. 9/1/96

"E"

**EDAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de EDAL S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Gral. Mosconi 4150 de la Capital Federal el día 26 de enero de 1996 a las 10 horas en primera, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivos de tardía convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida por art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Reconocimiento de remuneraciones a Directores, en exceso de límite legal.
5º) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y designación.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Reducción de capital social, rescate y canje de acciones y modificación de Estatutos (Art. 4º).
8º) Supresión de la Sindicatura y modificación de Estatutos (Art. 8, 11, 15 y 17).
9º) Autorización y mandato para gestionar la aprobación e inscripción de los acuerdos donde corresponda.
Presidente - Rodolfo G. Koch
e. 9/1 Nº 55.353 v. 15/1/96

"G"

**GUARESTI & CIA.**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 30 de enero de 1996, a las 15 hs., en el local social de Lavalle 910, 2º Piso "E" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de lo prescripto en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de Resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de los futuros negocios de la sociedad. (Punto de Asamblea Extraordinaria).

Los Accionistas deberán depositar las acciones o manifestar su intención de concurrir hasta 3 días antes de la Asamblea.
Presidente
e. 9/1 Nº 55.403 v. 15/1/96

"M"

**MAGNASCO HNOS.**
**S. A.**
**I. G. J.: 5995**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1996, a las 10.00 horas en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndicos titular y Suplente.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1995.
Presidente - Raul José Magnasco
e. 9/1 Nº 55.392 v. 15/1/96

"N"

**NAVELGA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1996, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle La Pampa 2502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la presidencia referente al contrato de locación del negocio objeto social respecto de la transferencia del contrato de locación del inmueble por parte del señor Antonio Arias, titular del mismo, a favor de Navelga S. A. y explicaciones de éste respecto de su obligación de concretar dicha transferencia.
3º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1995.
4º) Honorarios Directores.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge Luis Mateo
e. 9/1 Nº 55.401 v. 15/1/96

"R"

**RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S. A." para el 30 de enero de 1996, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente y aprobación de su gestión.
3º) Remoción de los miembros del Directorio de la Sociedad y en su caso promoción de la acción social por responsabilidad contra los removidos y acción por daños y perjuicios.
4º) Elección de directores en reemplazo de los que eventualmente fueren removidos, hasta completar el período del mandato para el que fueron designados.
5º) En el supuesto de rechazo de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente, consideración de su remoción.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente, en caso de aceptación de sus renuncias o eventual remoción.

Buenos Aires, enero 3 de 1996.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Vicentini

Los Sres. Accionistas deberán acreditar tal carácter en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550. El quórum necesario será el establecido por el art. 243 de dicha Ley.
e. 9/1 Nº 55.471 v. 15/1/96

"S"

**SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS**
**S. A. I. y C.**

CONVOCATORIA

Inscripta el 21/2/62, bajo el Nº 345, Fº 120, Libro 55 del Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1996, a las 10.00 horas, en Reconquista 336, piso 3º, Oficina I, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.;
2º) Aprobación de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes - Elección de Directores Titulares y Suplentes; y
3º) Aprobación de las renuncias presentadas por el Síndico Titular y Suplente - Eleccion de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Rafael Guida
e. 9/1 Nº 54.947 v. 15/1/96

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"B"

El Sr. Seiko Tamashiro titular del local ubicado en la calle BERUTI 2854 que funciona como taller de lavado y limpieza de ropa por medios mecánicos y de planchado con instalaciones a vapor (por exp. 1218/64) transfiere su local al Sr. Katsuo Goya. Reclamo de ley y de las partes en Beruti 2854. El Sr. Tamashiro con domicilio en la calle Beruti 2854 PB. 2 y el Sr. Goya tiene su domicilio en Serrano 2459 Piso 12 "C". 11 de diciembre de 1995.
e. 9/1 Nº 55.362 v. 15/1/96

"M"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: José Roberto Sarkissian, domiciliado en Dávila Nº 645 Capital Federal y Reina Libertad Sarkissian, domiciliada en Valle Nº 700, Piso 5º, Dto. 21, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a: "Hispanya Viajes S. R. L." (en formación) con domicilio en San José Nº 21, Capital Federal, representada por José Alba y María del Carmen de las Cuevas, el Fondo de Comercio de Agencia de Turismo denominada: "Hai Tur Viajes", con domicilio en la calle: MARCELO T. DE ALVEAR Nº 952, Piso 1º, "O". Capital Federal. Reclamos de Ley Nuestras Oficinas.
e. 9/1 Nº 55.455 v. 15/1/96

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ALITER**
**S. A.**

Se hace constar que por Acta de Asamblea, y de Directorio del 15 de noviembre de 1995, se distribuyen los cargos y se eligen las autoridades, quedando compuesto el Directorio: Presidente: Mario Rosario Orlando; Vicepresidente: Lidia Segre de Forti; Director Titular: Alexandra E. Salguero, Pedro M. Sadler y Diego Bigongiari; Síndico Titular: Margarita Davis Eduardson y Síndico Suplente: Carlos Eduardo Maseda, quienes aceptan sus cargos por el término de 1 año.
Presidente - Mario R. Orlando
e. 9/1 Nº 55.505 v. 9/1/96

**ALTO PARANA**
**S.A.**
**I.G.J. Nº 52.335**

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
Aviso Rectificatorio del Publicado el 2/11/95

En relación a las dos emisiones de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones

por un máximo de hasta U$S 74.750.000 y U$S 77.000.000 cada una, de valor nominal U$S 1 cada una, en dólares estadounidenses (las "Obligaciones Negociables) el Directorio aprobó la documentación para las emisiones modificando ciertos términos y condiciones que difieren de los publicados el 2 de noviembre de 1995; a saber: (1) a la fecha no existe deuda de la Sociedad avalada con garantía real que se encuentre pendiente de pago; (2) las Obligaciones Negociables no serán ofrecidas como obligaciones garantizadas. En reemplazo de la garantía propuesta originariamente para las Obligaciones Negociables, la Sociedad asumirá un compromiso en virtud del cual deberá (i) dentro de los 30 días contados desde la fecha de emisión, presentar una hipoteca debidamente otorgada a efectos de su inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones y (ii) dentro de los 360 días de la fecha de emisión, obtener el registro de dicha hipoteca ante el referido Registro y (3) el capital de las Obligaciones Negociables por U$S 77.000.000 se amortizará al 100 % del valor nominal, de la siguiente manera: 33 % del valor nominal en marzo de 1998, 33 % del valor nominal en marzo de 1999 y 34 % del valor nominal en marzo del año 2000. El capital de las Obligaciones Negociables por U$S 74.750.000 se amortizará al 100 % del valor nominal a su vencimiento, el que ocurrirá en marzo del año 2000, con una opción de venta a favor de los obligacionistas el 30 de septiembre de 1997. El presente edicto tiene el carácter de rectificatorio del aviso publicado el día 2 de noviembre de 1995. El Directorio.

Director - Miguel G. Criscuolo

e. 9/1 Nº 55.835 v. 9/1/96

**AUDIO DISC**
**S. R. L.**

Comunica que por instrumento Privado de fecha 19/12/1995 se dispuso la Disolución anticipada y designación de liquidador, designando a tal fin al Sr. Jorge Omar Loiacono. 35/06/1991 Nº 3374 L 94 de S. R. L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 9/1 Nº 55.408 v. 9/1/96

**AUTOLATINA ARGENTINA**
**S. A.**
**FORD ARGENTINA**
**S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inc. Iº, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "AUTOLATINA ARGENTINA S. A.", con sede social en Rivadavia 611, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de diciembre de 1959, bajo el Nº 3704, al folio 242, del libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y la sociedad "FORD ARGENTINA S. A.", con sede social en la calle Rivadavia 611, piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de octubre de 1995, bajo el número 9403, del Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 28 de diciembre de 1995, aprobar el compromiso previo de escisión-fusión de fecha 1 de diciembre de 1995 donde Ford Argentina S. A. recibe por escisión-fusión de Autolatina Argentina S. A. parte de su patrimonio y donde Autolatina Argentina S. A. escinde parte de su patrimonio para constituir una sociedad anónima denominada "Ford Credit Argentina S. A." y con domicilio en Rivadavia 619, Capital Federal y en capital de $ 9.965.190. De acuerdo con los Balances especiales de las sociedades escindentes y fusionantes de fecha 30 de septiembre de 1995, para la sociedad absorbente Ford Argentina S. A., la valuación del activo es de pesos doce mil ($ 12.000), sin contar con pasivo alguno; y para la sociedad escindente Autolatina Argentina S. A., la valuación del activo es de pesos: mil cuatrocientos veintiocho millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos trece con 81 centavos ($ 1.428.992.413,81); y del pasivo, es de pesos mil ciento sesenta y siete millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho con 42 centavos ($ 1.167.634.438,42). De Autolatina Argentina S. A. se transfieren, según balance especial al 30 de septiembre de 1995 que incorpora las variaciones a ser tomadas como base del acuerdo de escisión-fusión a Ford Argentina S. A., del activo, el importe de pesos setecientos cincuenta y un millones novecientos ochenta y nueve cuarenta y tres con cinco centavos ($ 636.730.843,05); y a Ford Credit Argentina S. A., del activo, el importe de pesos cuarenta y dos millones trescientos doce mil ciento dieciseis con 62 centavos (42.312.116,62), y del pasivo, el importe de pesos diez y seis millones ciento setenta y seis mil trescientos veintiuno (16.176.321). En virtud a todo ello Autolatina Argentina S. A. redujo su capital en $ 53.911.669, cancelando 53.911.669 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada acción, reduciéndose el capital social a la suma de $ 45.740.200. En virtud a todo ello Ford Argentina S. A. aumentó su capital social en pesos cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta ($ 43.946.450), emitiendo 4.394.645 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de diez peso valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de $ 43.958.450. En la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 18.00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a las escisiones-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, incs. 4º, 5º y 6º y el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550.

Autorizado - Juan O'Farrell

e. 9/1 Nº 55.391 v. 11/1/96

"B"

**BEZA**
**S. A.C. I. F. A.**

A los fines dispuestos por el art. 88 inc. II de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que BEZA S. A. C. I. F. A., con domicilio legal en 25 de Mayo 560, 3º piso, de la Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el día 19 de marzo de 1970, bajo el número 879, al folio 440, del libro 70 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, por asamblea extraordinaria unánime del 25/10/95 ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio social y la constitución con el patrimonio escindido de una nueva sociedad anónima denominada Santa Giulia S. A., con efecto al 31 de julio de 1995 y tendrá su domicilio legal en Tte. General, Juan D. Perón 328, 2o. piso, Capital Federal. A los efectos previstos por el art. 88 de la Ley 19.550 se hace saber que: a) El Activo y Pasivo de la sociedad escindente, conforme al balance practicado el 31/7/95 ascienden a la suma de $ 268.434.22 y $ 29.339.00 respectivamente. Patrimonio Neto $ 239.095.22; b) El Activo de la sociedad Santa Giulia S. A. es de $ 110.000.00 no existiendo Pasivo. Patrimonio Neto $ 110.000.00; c) Domicilio oposiciones de ley ubicado en 25 de Mayo 560, 3er. Piso, Capital Federal.

Presidente - Antonio E. Goñi

e. 9/1 Nº 55.428 v. 11/1/96

**BOLOGNESI-MORETTO INGENIEROS CONSULTORES**
**S. R. L.**

Nº 2198, Libro 127, de SRL. Por un día: Con fecha 23-3-95, la sociedad resolvió disolverse anticipadamente, designar liquidadores a Arnoldo José Luis Bolognesi y Oreste Moretto, designar depositario de los libros sociales a Oreste Moretto domiciliado en Luis Sáenz Peña 250, 6º de esta Ciudad y aprobar el Balance y Proyecto de distribución Final.

Autorizado - Mariano A. Durán Costa

e. 9/1 Nº 55.393 v. 9/1/96

"C"

**CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.**
**S. A.**
**Registro Nº 3 CNV**

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de diciembre de 1995 ha calificado las cuotapartes del FONDO ROBERTS FONDO COMUN DE INVERSION, otorgándole la categoría AA (f).

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

Que la evaluación de estrategias es muy buena.

La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Lorna Martin

e. 9/1 Nº 55.494 v. 9/1/96

**CALIFICADORA DE RIESGO PCA**
**S.A.**
**(Registro Nº 3 CNV)**

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 29 de diciembre de 1995, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR), cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nro. 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, otorgándole la Categoría de "AA". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses.

A juicio del calificador, Edesur S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.56. Este nivel supera el examen de consistencia, se han considerado los importantes avances económicos y operativos que permitieron reducir costos y gastos y una mejora de las pérdidas de energía. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.56 por lo explicado anteriormente; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.03; los indicadores financieros adicionales al 30/9/95 (liquidez 0.69, rentabilidad 5.49 %, endeudamiento 0.47, endeudamiento a largo plazo 0.13 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representa para el inversor un muy bajo riesgo, cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Martín Lorna

e. 9/1 Nº 55.491 v. 9/1/96

**CALIFICADORA DE RIESGO PCA**
**S.A.**
**(Registro Nº 3 CNV)**

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de diciembre de 1995 ha calificado las cuotapartes del FONDO COMUN DE INVERSION 25 de Mayo, otorgándole la categoría AA (v).

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos

Apoderado - Martín Lorna

e. 9/1 Nº 55.492 v. 9/1/96

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A**
**S.A.**
**(Registro Nº 3 CNV)**

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de enero de 1996 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fima P.B. Renta en Pesos, categoría "AA(f)"

Fima P.B. Renta en Dólares, categoría "AA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión.

Apoderado - Martín Lorna

e. 9/1 Nº 55.495 v. 9/1/96

**CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A**
**S.A.**
**(Registro Nº 3 CNV)**

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de diciembre de 1995 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Roble Ahorro en Pesos, categoría "AA(f)"

Roble ahorro en Dólares, categoría "AA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria la evaluación de• fondo.

• La evaluación de• cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee e• siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, e• desempeñ de sus funciones, la trayectoria y la situació financiera, tanto de la Sociedad Gerente com de la Sociedad Depositaria, ha sido considera da como muy buena.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión.

Apoderado - Martín Lorna

e. 9/1 Nº 55.493 v. 9/1/96

**CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.**
**Registro Nº 3 CNV**

IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de diciembre de 1995 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

San Jerónimo I - Fondo Global - Calificación "A(g)".

San Jerónimo II - Fondo en Acciones - Calificación "A(v)".

San Jerónimo III - Fondo en dólares - Calificación "A(f)".

San Jerónimo IV - Fondo en Pesos - Calificación "A(f)".

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

. Que la evaluación de estrategias es muy buena.

. La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente (Gerenciar S.A.), de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

. La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

. La evaluación del management es buena, si bien el Fondo no tiene experiencia en el mercado.

No se ha efectuado la evaluación de liquidez y cartera, debida a que a la fecha no se ha iniciado la comercialización de los Fondos.

La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión sensibles a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acorde a la estrategia de inversión adoptada, pudiendo contener esta última algunos elementos considerados como especulativos. La evaluación por parte del Consejo de Calificación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la calificación realizada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotaspartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión.

Apoderado - Martín Lorna
e. 9/1 Nº 55.497 v. 9/1/96

**CAPTAR S. A.I.C.**

R.P.C., Nº 4117 Lº 65 Tº A, fecha 25/11/1968. La Asamblea extraordinaria 10/10/95, resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad; b) Liquidador titular Carlos F. Schneider, liquidador suplente Miguel M. Ptaschne. Publicar por un día.

Abogado - Héctor Luis **ilegible**
e. 9/1 Nº 55.405 v. 9/1/96

**CASSAFORMA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17 de marzo de 1995, se aceptó la renuncia irrevocable del Ingeniero Joaquín Arturo Acuña a los cargos de Presidente y Director Titular de CASSAFORMA S.A. Asimismo, dicha Asamblea aprobó la gestión del Ingeniero Acuña y designó el nuevo Directorio de CASSAFORMA S.A.

Ingeniero - Joaquín Arturo Acuña
e. 9/1 Nº 55.361 v. 9/1/96

**CHARGE S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS -**
PLAN AUTOCREDITO

Expte. G 34892. Informa a suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del mes de diciembre.

ORDEN: 1º PREMIO: Nº SORTEO: 611
ORDEN: 2º PREMIO: Nº SORTEO: 331
ORDEN: 3º PREMIO: Nº SORTEO: 397
ORDEN: 4º PREMIO: Nº SORTEO: 885
ORDEN: 5º PREMIO: Nº SORTEO: 646

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 9/1 Nº 55.382 v. 9/1/96

**CONSTRUCTORA PADILLA HNOS. S. R. L.**

Inscripta el 18-5-89, Nº 2269 Lº 91 S.R.L.; Acto privado del 27-12-95; Se resuelve la Disolución de la sociedad designándose Liquidadores a los socios Felipe Eduardo Padilla y Pascual Julio Padilla, en forma indistinta, con todas las facultades y obligaciones establecidas en la sección XIII. de la Ley 19.550.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 9/1 Nº 55.465 v. 9/1/96

**CORPORACION DE LOS ANDES S. A.**

Inscripción: 23/12/92, Nº 12622, Lº 112, Tº "A". Por Esc. 28/12/95 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed., protocolizó acta As. Ord. 21/6/94, que resolvió: I) Aumentar el cap. social de $ 850.000 a $ 1.350.000. II) Emitir las acciones correspondientes.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 9/1 Nº 55.502 v. 9/1/96

**"D"**

**DELARCAMPO S. A.**

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 88 de la Ley 19.550. Se hace saber que la sociedad "DELARCAMPO S. A.", con sede social en la calle Arenales Nº 874, Piso 4º de Cdad. Bs. As.; inscripta con fecha 23/2/90, bajo el Nº 777 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, por Asamblea Extraordinaria del 14/11/95, Folios 122/6 —correspondiente al Libro de Actas de Asambleas Nº 1—, aprobó la escisión, por la cual se destina el 25 % de su capital representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado el 30/6/95 de la resolución social, es decir asamblea, resultaron los valores de origen a saber: Activo $ 5.433.788,74 y Pasivo $ 523.140,29; de ello se destina a la nueva sociedad "LA CUCHA S. A.", el Activo de $ 1.227.662,12 y el Pasivo de $ 0. Quedando la sociedad escindente "DELARCAMPO S. A.", con los siguientes valores: Activo de $ 4.206.126,62 y Pasivo de $ 523.140,29. La sociedad escisionaria se denomina "LA CUCHA S. A.", con domicilio en la calle Arenales Nº 874, Piso 4º, Cdad. Bs. As. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º de la Ley 19.550, en razón de haberse destinado el 25 % del capital social en la misma proporción.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
e. 9/1 Nº 55.513 v. 11/1/96

**DISPORT S. A.**

Edicto de disolución. Se hace saber por un día que DISPORT S. A. con domicilio en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, ha sido disuelta sin liquidación por decisión unánime de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 3 de octubre de 1995 y como consecuencia de lo prescripto por los artículos 82 y 94, inciso 7º de la Ley 19.550 en razón de haber sido absorbida por FITALSE S. A. según resulta del acuerdo definitivo de fusión instrumentado por Escritura Pública Nº 205 otorgada a los 28 días del mes de noviembre de 1995 por ante el registro notarial Nº 71 de la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre por el escribano Juan Angel Carnevale.

Abogado - Martín Hermida
e. 9/1 Nº 55.450 v. 9/1/96

**"E"**

**ESCO S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de diciembre de 1995 correspondió:

1º Premio: 611
2º Premio: 331
3º Premio: 397

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 9/1 Nº 55.385 v. 9/1/96

**EXPLOTACION PESQUERA DE LA PATAGONIA S. A. (PESPASA)**

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17-4-1995, acta de Directorio del 17-4-1995 y posterior acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22-9-1995 el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Hisroshi Kanda; Directores Titulares: Hiroki Okata, Enrique Díaz, Atsushi Harada, Michitaka Miyake, Sachio Yamamoto, Síndico Titular: Ryuiti Asiya. Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

Raúl Silvio Imposti
e. 9/1 Nº 55.378 v. 9/1/96

**"F"**

**FRANCISCO GREGORIO CAVANNA S.C.A.**
**Expediente 276.633**

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 1995, los accionistas resolvieron: Disolver y liquidar la sociedad Art. 94 Inc. 4 Ley 19.550. Se aprobó el Inventario y Balance de disolución y liquidación Art. 103 y 109 Ley 19.550. Se designó Liquidador; Sres. : Néstor Gregorio Cavanna y Estela Beatriz Pivas. Se resolvió cancelar la inscripción registral del Estatuto ante la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 3 de enero de 1996.

Liquidador - Néstor Cavanna
e. 9/1 Nº 55.463 v. 9/1/96

**FREYSSINET S. A. Sucursal Argentina**

Nº 905 Libro 52 Tomo B. de Estatutos Extranjeros. Se hace saber que por escritura Nº 140, de fecha 19 de diciembre de 1995, pasada ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 570 del Registro 114 a su cargo, se protocolizó el Acuerdo Social de la sociedad anónima española "FREYSSINET S.A.", que en la reunión del Consejo de Administración celebrado el 30 de marzo de 1995, resolvió transformar la actual representación en la República Argentina, en sucursal, bajo la denominación de "FREYSSINET S.A. SUCURSAL ARGENTINA" no asignándole capital, constituyendo domicilio de la sucursal y de la sociedad mandante en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de esta Capital; y designando Gerentes de la Sucursal Argentina a los Sres. Mario Jorge Martínez Castaño, Anastacio García y César Flórez Uría Pablo, confiriéndoles poder general para actuar indistintamente, con las facultades que expresa dicho poder

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 9/1 Nº 55.461 v. 9/1/96

**"G"**

**GALICIA INMOBILIARIA S. A.**

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 20/10/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Andrés Sicouly; Vocal: José Antonio López. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Jorge Daniel Di Belli.

Vicepresidente - Andrés Sicouly
e. 9/1 Nº 55.355 v. 9/1/96

**"L"**

**LA MEJOR INVERSION S. A. de Ahorro para Fines Determinados**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Adjudicados del mes de diciembre de 1995

| GRUPO | SORTEO Nº Orden | LICITACION Nº Orden |
|---|---|---|
| | PLAN "K" | |
| 1 | 28 | 25-82-60 |
| 2 | 28 | 38-67-71 |
| 3 | 28 | 114-38 |
| 4 | 28 | 25 |
| 5 | 114 | 25-80 |
| | PLAN "J" | |
| 6 | 38 | 95-14-72 |
| 7 | 28 | 38 |

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 9/1 Nº 55.459 v. 9/1/96

**"M"**

**MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.**

Reg. Nro. 7 C.N.V., en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de diciembre de 1995 procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Francés Renta, otorgándole la calificación "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondo cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera ha sido de 13.65 % anual, el valor de la cuota se mantuvo estable, la tendencia se categoriza como creciente: Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. A la fecha del cálculo la volatilidad a 30 días ascendía a 6.47 % p.a. contra 8.24 % anual en la revisión anterior y a 90 días a 7.93 % p.a. contra 11.11 % anteriormente. El desvío standard asciende a 52.05 (el anterior era 47.76) y el desvío standard promedio a 5.03 (anterior 4.71). El perfil de la cartera a setiembre de 1995 era de 36.85 % de cartera sin volatilidad, 30.77 % poco volátil y 32.38 % con volatilidad media y 49.75 %. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregida da levemente por debajo de la categoría asignada, sin embargo se considera que siguen cumpliéndose los parámetros como para que la calificación preliminar se mantenga en la categoría asignada. La estructura legal del fondo se sigue considerando buena. Calidad de los activos del fondo: 63.15 % se encuentra dolarizada y 36.85 % en pesos, la calidad de la cartera es muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 9/1 Nº 55.439 v. 9/1/96

**MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.**

Reg. Nro. 7 C.N.V., en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de diciembre de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 6.0 millones efectuada por el Banco Institucional Cooperativo Ltd., aprobada por Res. Nro. 10.396 de la C.N.V., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los tiempos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde" a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"." La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como

Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A partir del 30 de junio el Banco Cooperativo Ltd. cesó sus actividades al haberse integrado sus activos y pasivos al Banco de Entre Ríos S.A. En consecuencia el Banco de Entre Ríos quedará como obligado por la emisión de las Obligaciones que oportunamente emitiera el Banco Institucional Cooperativo Ltd. La institución ha requerido la transferencia de la oferta pública y la transferencia de cotización a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, respectivamente. La Asamblea de Obligacionistas celebrada el 18 de setiembre de 1995 aprobó la transferencia de la cotización y de la autorización de oferta pública del Banco Institucional Cooperativo Ltd. a favor del Banco de Entre Ríos S.A.

El análisis corresponde en consecuencia efectuarlo sobre la capacidad de pago del Banco de Entre Ríos S.A.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/9/95. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.49, mejora con respecto a los que presentaba a junio base de la anterior revisión. Compromiso Patrimonial el ratio es de 16.42 %, el indicador muestra una significativa mejora con respecto a junio de 1995 debido a los resultados positivos que presenta la entidad, tal como se había previsto en la revisión anterior. El índice de Cobertura Total es de 5.25 % que señala un bajo nivel de cobertura. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -185.24 % en pesos y de 129.24 % en moneda extranjera. El nivel de activos productivos sobre pasivos con costos es de 1.33, lo que muestra un buen nivel de relación. La rentabilidad es 51.73 % con respecto al patrimonio y de 3.55 % sobre activos totales, en ambos casos anualizados. Las fusiones realizadas constituyen una buena política para lograr una entidad más sólida y con mejores perspectivas de desarrollo en un segmento de la economía cada día más competitivo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 9/1 Nº 55.440 v. 9/1/96

**MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.**

Reg. Nro. 7 C.N.V., en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, mediante dictamen del día 29 de diciembre de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 30 millones efectuada por Empresa Distribuidora de Electricidad de La Plata S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.643 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo y el monitoreo de los ratios.
— Sector económico al cual pertenece el emisor.
— Posición competitiva de éste dentro de su sector.
— Administración y Control Societario.
— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los indicadores más representativos sobre la base de los estados contables al 30/9/95 son los siguientes: La comparación al tercer trimestre del ejercicio 1995 con igual período del año anterior determina que el monto facturado aumentó en un 1.8 %, los costos de explotación se incrementaron en un 2.8 %, el resultado de explotación fue de $ 11.4 MM. El resultado final del período muestra un superavit de $ 5.5 MM. La cobertura de gastos financieros histórica es de 5.88, presenta una buena generación de fondos. El índice de liquidez es de 0.93, mejora con respecto al trimestre anterior al haber disminuido sus deudas comerciales. El ratio de endeudamiento es de 1.11, sin tomar el efecto contable del Dec. 976/95, mejorando con respecto al semestre anterior por incremento de su patrimonio neto por los resultados positivos del período. La rentabilidad medida sobre los activos y el patrimonio muestra indicadores del 2.19 % y del 3.72 % respectivamente, en ambos casos anualizados, computados sobre el nuevo nivel de patrimonio neto por aplicación del Dec. 976/95. Las proyecciones determinan una cobertura de gastos financieros proyectados promedio del orden de 6.00 para el período 1995/1997. El calce de flujo de fondos proyectado determina una muy alta probabilidad de que el emisor pueda atender el pago de los servicios de la deuda, su plan de inversiones y el pago de dividendos. El análisis de sensibilidad a que fueron sometidas las proyecciones muestra que la emisora mantiene su capacidad de repago aún en escenarios más desfavorables. Los instrumentos y cláusulas asumidas son las normales para este tipo de operación, por lo que no refuerzan ni desmejoran la calificación asignable. La empresa presenta un buen programa estratégico operativo, muy buen nivel de management, grupo de accionistas controlantes de reconocida solvencia y actúa en un sector económico de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 9/1 Nº 55.443 v. 9/1/96

**MARL**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por instrumento privado del 1/12/95, Ricardo Parada cede a Nilda Esther Battistesa, L.C. 9.982.377, soltera, con domicilio en Cabildo 4315, 3er. p. "G", cinco mil cuotas de capital de $ 1 cada una de la sociedad MARL S.R.L., constituida por acto privado con fecha 23/7/93 e inscripta el 9/8/93 bajo el Nº 6250 del Libro 98 de SRL.

Autorizado - Rafael Sajon
e. 9/1 Nº 55.369 v. 9/1/96

**MODELAUT**
**S. A.**

Avisa que por acta del 22/11/95 se resolvió la renuncia del Vicepresidente: Sr. José Antonio Valenciaga y Director: Oscar Carlos Ruiz; se establece la nueva sede social en: 12 de Octubre 655 Ramos Mejía, Partido de la Matanza. Inscripta bajo el Nº 10.913, Libro 117, Tomo "A" de S.A. Fecha 16/11/95.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 9/1 Nº 55.441 v. 9/1/96

**MULTIVITAMINS**
**S. A.**

Comunica que por Acta de Directorio Nº 5 de fecha 5-10-95, la Sra. Monique Henriette Vullilety ha renunciado al cargo de Director Presidente de la Sociedad.

Director - Enrique Onetto Torres
e. 9/1 Nº 55.500 v. 9/1/96

**"O"**

**ORKU**
**S.A.C.I. y F.**

Complemento edicto del 14/12/95, recibo 0043000053109. Directorio saliente. Presidente: Mario Orzechowicz. Vicepresidente: Chilber Orzechowicz, Directora Raquel Holcman. Síndico Raúl Zelmann. Sind. supl. Rita Grimberg.

Abogado - Jorge Schiffer
e. 9/1 Nº 55.447 v. 9/1/96

**"P"**

**PANACOM**
**Sociedad Anónima**

DISOLUCION

Se hace saber por un día que PANACOM SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, ha sido disuelta sin liquidación por decisión unánime de la asamblea extraordinaria celebrada el 3 de octubre de 1995 y como consecuencia de lo prescripto por los artículos 82 y 94, inciso 7º de la ley 19.550 en razón de haber sido absorbida por FITALSE S.A. según resulta del acuerdo definitivo de fusión instrumentado por escritura pública nro. 205 otorgada a los 28 días del mes de noviembre de 1995 por ante el registro notarial nro. 71 de la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre por el escribano Juan Angel Carnevale.

Abogado - Martín Hermida
e. 9/1 Nº 55.449 v. 9/1/96

**PECTEN ARGENTINA EXPLORATION LTD., Sucursal Argentina**
**Expte. IGJ Nº 1.599.657**

Se hace saber que por resolución de fecha 16/11/95, protocolizada con fecha 19/12/95 mediante Escritura Nº 1054 al Folio 2905, Registro Notarial 1444 de Cap. Fed., la Sociedad ha resuelto designar al Sr. Horacio Fernández como nuevo Representante Legal. Justo Federico Norman.

Apoderado - Justo Federico Norman
e. 9/1 Nº 55.387 v. 9/1/96

**POLAROID CARIBBEAN CORPORATION**

La Sociedad POLAROID CARIBBEAN CORPORATION, constituida según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, ha resuelto, por decisión del Directorio del 21/11/95, registrar una sucursal en la República Argentina. Objeto: Comercialización productos ópticos y fotográficos. Representante: Luis Alberto Panozzo, argentino, casado, nacido el 9/3/55, DNI 11.448.618, empresario, domiciliado en Neuquén 1496, Capital Federal. Domicilio de la Sucursal en la República Argentina: Esmeralda 684, 7º piso, Capital Federal.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 9/1 Nº 55.467 v. 9/1/96

**PRAHA**
**S.A.**

El directorio saliente hace saber a quienes puedan ser interesados que se ha producido la renuncia del citado directorio con fecha 3/8/95 habiendo asumido las nuevas autoridades en la misma fecha y quedando constituido el directorio como sigue: presidente Héctor Leonardo Grinszpun, directora suplente Raquel Liliana Cobe. Director y Vicepresidente saliente Sra. Rosa María Pollak de Simicek.

Rosa María Pollak de Simicek
e. 9/1 Nº 55.466 v. 9/1/96

**"Q"**

**QUIPECO**
**S.A.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-11-95 los accionistas de QUIPECO S.A. decidieron ratificar el actual Directorio distribuyendo sus cargos así: Presidente: Pedro Cozza; Vicepresidente: Alberto Adrián Cozza, Director Suplente: Mónica Cristina Cozza y Josefa Nicoletti.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 9/1 Nº 55.508 v. 9/1/96

**"R"**

**RISK ANNALYSIS**
**Calificadora de Riesgo S.A.**

En su reunión de Consejo de Calificación del día 28 de diciembre de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Pesos, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Provincia Renta en Dólares, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Pesos, con Sud Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión Pionero Financiero en Dólares, con Sud Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Obligaciones Negociables Subordinadas, a cinco años de plazo, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Asociados del 1 de agosto de 1994 y con los términos y condiciones incluidas en el Acta de Consejo de Administración del 31 de octubre de 1994, por un monto de U$S 15.000.000.-, de Banco Almafuerte Coop. Ltdo. como "BB"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Buena, 3.- Performance Operativa: Buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada, 6.- Gestión y Management: Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media.

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3. TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 9/1 Nº 55.394 v. 9/1/96

**RIVONE**
**S. A. (Extranjera)**

Por Acta de fecha 14-11-95, se designa representante en la República Argentina, a la Sra. Esther Weiss Gantz, C.I. Nº 3.092.139.

Abogado - Segundo A. López
e. 9/1 Nº 55.446 v. 9/1/96

**RODERIC**
**S. A.**

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 1995 se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de la sociedad, asumiendo el directorio el carácter de liquidadores, con facultad para atender a los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo, cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución y cancelación de la inscripción del contrato social. El presidente del directorio

ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Abogado - Sebastián J. Baglietto
e. 9/1 Nº 55.395 v. 9/1/96

**"S"**

**SANTISAN**
**S. R. L.**
**Inscripción I.G.J. 8352 - Libro 99 de S.R.L.**

Por reunión de socios del 28.12.95 se resolvió disolver la sociedad SANTISAN S.R.L. en razón de no existir voluntad de iniciar actividades, designándose liquidador y depositario de los libros rubricados y documentación social al señor Eduardo Bernardo Moran, Socio Gerente.

Socio-Gerente - Eduardo Bernardo Morán
e. 9/1 Nº 55.487 v. 9/1/96

**SEMA GROUP**
**Sociedad Anónima Española, Sucursal Argentina**

Nº 600 Libro 53, Tomo B. de Estatutos Extranjeros. Se hace saber que por escritura Nº 139, de fecha 15 de diciembre de 1995, pasada ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 563 del Registro 114 a su cargo, se protocolizó el poder otorgado por "SEMA GROUP SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA", con domicilio en la calle de Albarración Nº 25, de Madrid, España, en favor del señor Ernesto Galagovsky, a quién se designa Gerente de "SEMA GROUP SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA, SUCURSAL ARGENTINA", con las facultades que expresa dicho poder, y se revocó el poder conferido a don Vicente Hortigüela.

Escribano - Mario A. Guyot Fernari
e. 9/1 Nº 55.462 v. 9/1/96

**SEVEN SEAS PETROLEUM ARGENTINA INC., Sucursal Argentina**

Se comunica que por resolución del 1 de diciembre de 1995, el Directorio de la Sociedad SEVEN SEAS PETROLEUM ARGENTINA INC., ha decidido: 1) establecer sucursal en la República Argentina; 2) designar como representantes legales de la misma a los Sres. Justo Federico Norman, Hugo César Martelli y Omar Eduardo Beretta; 3) fijar la sede social en la calle Tte. Gral. Perón 328, 3º Piso, Capital Federal.

Profesional Dictaminante - Justo Federico Norman
e. 9/1 Nº 55.386 v. 9/1/96

**SUPER 99**
**S. A.**

Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 9-11-95, las accionistas de SUPER 99 S.A. aceptaron la renuncia de Graciela Siegwardt al cargo de Directora Suplente y eligieron el nuevo Directorio así: Presidente: Hermin da T.R. Siegwardt; Vicepresidente: Marta H. Siegwardt; Director Suplente: Albina I. Siegwardt.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 9/1 Nº 55.506 v. 9/1/96

**"T"**

**TIPO**
**S. A. de Capitalización y Renta**

Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por lotería nacional y casinos de fecha 30 de diciembre de 1995, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:
1º Premio: Nº 611.
2º Premio: Nº 331.
3º Premio: Nº 397.
4º Premio: Nº 885.
Res. IGJ. Aprobando la sociedad Nº: 1406.

Apoderado - Guillermo Oscar Sánchez
e. 9/1 Nº 55.372 v. 9/1/96

**"V"**

**VALCE**
**S. A. de Ahorro, Capitalización y Rentas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber:
Sorteo de diciembre/95:
1º Premio: 611
2º Premio: 331
3º Premio: 397
4º Premio: 885
5º Premio: 646

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 9/1 Nº 55.383 v. 9/1/96

**VALUE**
**Calificadora de Riesgo S.A.**
**I.G.J: 1.556.852**

En Buenos Aires, el 29 de Diciembre de 1995 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE Calificadora de Riesgo en sesión ordinaria, dictaminando recalificar: * Obligaciones Negociables, programa por 75 millones de dólares, del Banco Mayo Coop. Ltdo. en Categoría BBB. Las principales razones son: 1-Nivel de endeudamiento: Muy bueno, 2- Calificación de la Base de Solvencia: Buena, 3- Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos: Regular. Se registran similares indicadores que en la calificación anterior. * Obligaciones Negociables por 30 millones de dólares de EDELAP S.A. en Categoria AA, siendo las principales razones: 1- Sector Industrial: De riesgo bajo 2- Solvencia: Buena, 3- Organización y características de la empresa: Muy Buenas y 4- Proyecciones: Muy buenas. Se observan similares características que en la calificación anterior. Categoría AA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se ve alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Se calificaron las cuotapartes del:

* Nuevo Fondo Común de Inversión: como BBB, por: Rentabilidad: Decreciente, Cartera: Muy buena y Características de las Sociedades Gerente y Depositaria: Muy buenas. Categoría BBB: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotapartes, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos activos con riesgo superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría B". * Fondo Nuevo Renta en Pesos: como A, por presentar Rentabilidad: Buena, Cartera: Muy buena y Características de las Sociedades Gerente y Depositaria: Muy buenas. *Fondo Nuevo Renta en Dólares: como A, por las siguientes razones: Rentabilidad: Buena, Calidad de la Cartera: Muy buena y Características de las sociedades Gerente y Depositaria: Muy buenas. Categoría A: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una muy buena capacidad de pago de las cuotapartes en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo frente a variaciones en las condiciones económicas. Cuotapartes cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A". Síntesis de la Calificación de las Obligaciones Negociables: En todos los casos se procedió al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios, salvo en el caso de EDELAP S.A., que se analizó sólo dos ejercicios anuales completos y el último trimestral cerrado el 30-09-95. En base a ello se determina la base de solvencia del Emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A esto se le agrega el estudio de las características de la Institución y el análisis de las garantías". "La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos".

Presidente - Daniel E. Rúas
e. 9/1 Nº 55.452 v. 9/1/96

**VIACAR FINANCIERA**
**S. A.**

Acta de Directorio 14-12-95 decide representación en la Argentina. Apoderado Jorge Teodoro Alvarado L.E. 7.749.335. Domicilio especial: Peña 2258 P.B. "2", Capital.

Autorizada - Mariana Sagasta
e. 9/1 Nº 55.486 v. 9/1/96

**VIVIENDA FEDERAL**
**S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados**
**I.G.J. Nº 8779**

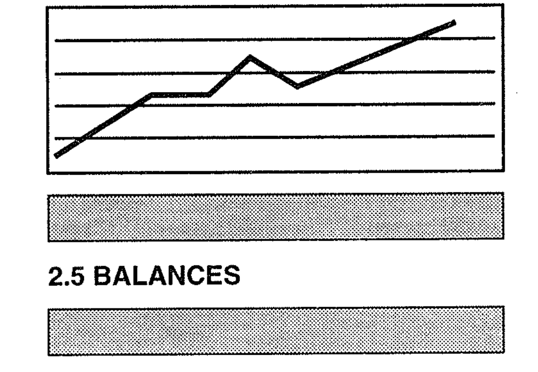
Resultado correspondiente al septuágesimo quinto Acto de Adjudicación de Circulo Federal realizado el 27 de diciembre de 1995:

| GPO. | ORD. | MOD. |
|---|---|---|
| 1034 | 92 | S.C. |
| 1041 | 79 | S.T. |
| 1042 | 39 | S.T. |
| 1042 | 7 | L.T. |
| 1058 | 82 | S.T. |
| 1064 | 87 | S.T. |
| 1071 | 39 | S.T. |
| 1083 | 26 | S.T. |
| 1095 | 26 | S.C. |
| 1102 | 14 | S.T. |
| 1104 | 46 | S.T. |
| 1110 | 26 | S.C. |
| 1111 | 30 | S.C. |
| 1114 | 30 | S.C. |
| 1115 | 19 | S.C. |
| 1124 | 6 | S.C. |
| 1125 | 59 | S.C. |
| 1126 | 35 | S.T. |
| 1128 | 39 | S.C. |
| 1132 | 19 | S.T. |
| 1132 | 26 | L.D.T. |
| 1138 | 30 | S.C. |
| 1139 | 21 | S.T. |
| 1139 | 22 | L.D.T. |
| 1140 | 25 | S.T. |
| 1140 | 24 | L.D.T. |
| 1141 | 25 | S.T. |
| 1141 | 24 | L.D.T. |
| 1142 | 19 | S.C. |
| 1143 | 19 | S.C. |
| 1144 | 19 | S.C. |
| 1144 | 21 | L.D.T. |
| 1145 | 20 | S.C. |
| 1145 | 18 | L.D.C. |
| 1146 | 28 | S.T. |
| 1147 | 20 | S.T. |
| 1147 | 26 | L.D.C. |
| 1148 | 7 | S.T. |
| 1149 | 10 | S.T. |
| 1151 | 30 | S.C. |
| 1153 | 10 | S.T. |
| 1153 | 18 | L.D.T. |
| 1153 | 16 | L.D.C. |
| 1154 | 6 | S.T. |
| 2001 | 6 | S.C. |
| 2002 | 30 | S.C. |
| 2002 | 54 | L.T. |

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en Conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Battisacch
e. 9/1 Nº 55.509 v. 9/1/96





**2.5 BALANCES**

**EL SURCO CIA DE SEGUROS S.A.**

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: EL SURCO CIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av. Pte. Julio A. Roca 636, 9º piso Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Pte. Julio A. Roca 636, 9º piso - CAPITAL FEDERAL
FECHA INSCRIPCION RES. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires: 26 de Julio de 1963 15/09/80, 11/01/82, 24/04/84, 20/05/86, 10/04/1992
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 02 de septiembre de 2024
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) Insp. Gral. Just. - Pers. Jurid. Nac. BAJO EL Nro. R.M. 16.557.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 6 (Resolución Nº 1250)
COMPOSICION DEL CAPITAL:

| CLASE DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|
| Ordinarias de 1 voto | 820.000 | 820.000 | 820.000 | 820.000 |
| | 820.000 | 820.000 | 820.000 | 820.000 |

## Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 35 INICIADO EL: 1/7/94
CERRADO EL: 30/6/95

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

| ACTIVO | AL 30/6/95 | AL 30/6/94 |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES | 464,511.74 | 665,265.55 |
| INVERSIONES | 1,696,790.88 | 1,688,877.79 |
| CREDITOS | | |
| PREMIOS A COBRAR | 1,777,091.92 | 317,218.59 |
| REASEGUROS | 316,402.06 | 455,866.16 |
| COASEGUROS | | 0.00 |
| OTROS CREDITOS | 807,852.77 | 480,138.55 |
| INMUEBLES | 1,013,449.96 | 943,569.79 |
| BIENES MUEBLES DE USO | 280,600.34 | 321,721.27 |
| OTROS ACTIVOS | | |
| TOTAL | 6,356,699.67 | 4,872,667.70 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | |
|---|---|---|
| DEUDAS | | |
| CON ASEGURADOS | 1,869,220.61 | 1,513,785.34 |
| CON REASEGURADORES | 10,100.62 | 223,528.84 |
| CON COASEGURADORAS | | 0.00 |
| CON PRODUCTORES | 20,131.45 | 19,704.97 |
| FISCALES Y SOCIALES | 428,696.42 | 335,854.99 |
| OTRAS DEUDAS | 7,602.44 | 17,755.16 |
| COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS | 538,012.23 | 538,390.01 |
| PREVISIONES | 92,129.52 | 0.00 |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS | | 0.00 |
| TOTAL PASIVO | 2,965,893.29 | 2,649,019.31 |
| PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) | 3,390,806.38 | 2,223,648.39 |
| TOTAL | 6,356,699.67 | 4,872,667.70 |

### ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

| | AL 30/6/95 | AL 30/6/94 |
|---|---|---|
| **ESTRUCTURA TECNICA (I)** | | |
| Primas y Recargos Netos | 18,087,305.24 | 13,521,343.98 |
| Siniestros Netos | (13,052,331.68) | (9,859,031.06) |
| Gastos de Producción y Explotación | (2,660,243.91) | (2,660,742.03) |
| Otros Ingresos | | |
| Otros Egresos | | |
| RESULTADO TECNICO | 2,374,729.65 | 1,001,570.89 |

| | AL 30/6/95 | AL 30/6/94 |
|---|---|---|
| **ESTRUCTURA FINANCIERA (II)** | | |
| Rentas | 19,803.53 | 93,135.33 |
| Resultados por Realización | (333,642.67) | (317,329.01) |
| Otros Ingresos | (23,280.75) | 247,719.34 |
| Otros Egresos | (415,389.26) | (17,009.57) |
| Gastos de Explotación y Otros Cargos | (65,551.31) | 196,055.40 |
| Resultado por Exposición a la Inflación | (144,939.46) | 3,339.21 |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | (962,999.92) | 205,910.70 |
| **PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)** | (82,705.26) | |
| RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III) | 1,329,024.47 | 1,207,481.59 |
| RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | | |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 1,329,024.47 | 1,207,481.59 |

### ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

| | | |
|---|---|---|
| VARIACION DE FONDOS | | |
| Fondos al inicio del ejercicio | 0 | 0 |
| Aumento (disminución) de fondos | 0 | 0 |
| Fondos al cierre del ejercicio | 0 | 0 |
| CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS | | |
| 1) Ganancia (pérdida) ordinaria | 0 | 0 |
| Partidas que no representan movimientos de fondos | 0 | 0 |
| Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias | 0 | 0 |
| 2) Ganancia (pérdida) extraordinaria partidas que no representan movimientos de fondos | | |
| Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias | | |
| Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2) | 0 | 0 |
| 3) Otros orígenes de fondos | 0 | 0 |
| 4) Otras aplicaciones de fondos | 0 | 0 |
| AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS | 0 | 0 |

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

| MOVIMIENTOS | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | REVALUACIONES TECNICAS | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | PATRIMONIO NETO AL 30/6/94 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | 965,915.79 | | 31,495.23 | 1,383,370.89 | 2,380,781.91 | 1,113,116.80 |
| Distribución resultados aprobada por .... del ... / ... / | | | | | | |
| - Reserva legal | | | 164,000.00 | (164,000.00) | | |
| - Otras reservas | | | | | | |
| - Honorarios | | | | (319,000.00) | | (97,000.00) |
| - Dividendos en efectivo | | | | | | |
| - Dividendos en acciones | | | | | | |
| Suscripción de Capital | | | | | | |
| Suscripción de compromisos irrevocables de aportes | | | | | | |
| Ajuste de Capital | | | | | | |
| Revalúo técnico | | | | | | |
| Desafectación de reservas | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | | | 1,329,024.47 | 1,329,024.47 | 1,207,481.61 |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 965,915.79 | 0.00 | 195,495.23 | 2,229,395.36 | 3,390,806.38 | 2,223,648.41 |

JULIO COMPARADA, Presidente - EL SURCO. — ENRIQUE JOSE QUINTANA, Abogado, Síndico/s, C.S.J.N. Tº 16 Fº 937 - D.J.S.I. Tº V Fº 354, C.N.P.T.A. Nº 2.435.412. — RUBEN A. ALONSO, Auditor, Contador Público Nac. - UBA - C.P.C.E.C.F. Tº 30 Fº 229.

**INFORME DEL AUDITOR**

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación que obra a disposición de cualquier interesado que lo soliciten (artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 26 de septiembre de 1995 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesioanales vigentes.

Lugar y fecha: Buenos Aires 06 de diciembre de 1995. — RUBEN A. ALONSO, Contador Público Nac. - UBA - C.P.C.E.C.F. Tº 30 Fº 229.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. — Buenos Aires, 21/12/95 01 OT. 57 Legalización Nº 451898.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I) la autenticidad de la firma inserta el 6/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a EL SURCO CIA DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ALONSO RUBEN ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0030 Fº 229 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.359

---

## NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: Florida 202 - Planta Baja - Capital Federal -
EJERCICIO ECONOMICO Nro: 1 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 04 DE AGOSTO DE 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/05/94
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 04/08/2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 7762
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 534

COMPOSICION DEL CAPITAL:

| CLASE DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|
| ORDINARIAS ESCRITURALES | 900 | 1 | 900.000 | 900.000 |
| | 900 | 1 | 900.000 | 900.000 |

### Balance General

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

| ACTIVO | AL 30/06/1995 | AL .../... |
|---|---|---|
| Disponibilidades | 39.063,02 | |
| Inversiones | 953.452,52 | |
| Creditos | 33.009,39 | |
| Fondos a cobrar | 0,00 | |
| Reaseguros | 0,00 | |
| Coaseguros | 0,00 | |
| Otros creditos | 33.009,39 | |
| Inmuebles | 0,00 | |
| Bienes muebles de uso | 59.260,02 | |
| Otros activos | 8.849,36 | |
| TOTAL | 1.093.634,31 | |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | AL 30/06/1995 | AL .../... |
|---|---|---|
| Deudas | 0,00 | |
| Con asegurados | 0,00 | |
| Con reaseguradores | 0,00 | |
| Con coaseguradores | 0,00 | |
| Con productores | 0,00 | |
| Fiscales y sociales | 7.739,47 | |
| Otras deudas | 94.928,03 | |
| Compromisos tecnicos por seguros Y reaseguros | 0,00 | |
| Previsiones | 462,40 | |
| Participacion de terceros en Sociedades controladas | 0,00 | |
| TOTAL PASIVO | 103.129,90 | |
| PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo) | 990.504,41 | |
| TOTAL | 1.093.634,31 | |

**ESTADO DE RESULTADOS**

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

| | AL 30/06/95 | AL .../.../... |
|---|---|---|
| ESTRUCTURA TECNICA (I) | | |
| Primas y Recargos Netos | 0,00 | |
| Siniestros Netos | 0,00 | |
| Otras Indemnizaciones y Beneficios | 0,00 | |
| Gastos de Producción y Explotación | -252.540,67 | |
| Otros Ingresos | 0,00 | |
| Otros Egresos | 0,00 | |
| RESULTADO TECNICO | -252.540,67 | |
| ESTRUCTURA FINANCIERA (II) | | |
| Rentas | 81.397,00 | |
| Resultados por Realización | 0,00 | |
| Otros Ingresos | 0,00 | |
| Otros Egresos | -778,90 | |
| Gastos de Explotación y Otros Cargos | -44.596,29 | |
| Resultado por Exposición a la Inflación | -91.976,73 | |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | -55.954,92 | |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (IIII) | 0,00 | |
| RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II+III) | -308.495,59 | |
| RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | 0,00 | |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 0,00 | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | -308.495,59 | |

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**

| | | |
|---|---|---|
| VARIACIONES DE LOS FONDOS | | |
| Fondos al inicio del ejercicio | 990.000,00 | |
| Aumento (disminución) de fondos | -67.604,97 | |
| Fondos al cierre del ejercicio | 922.395,03 | |
| CAUSAS DE VARIACIONES DE LOS FONDOS | | |
| 1) Ganancia (pérdida) ordinaria | -308.495,59 | |
| Partidas que no representan movimientos de fondos | 4.870,26 | |
| Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias | -303.625,33 | |
| 2) Ganancia (pérdida) extraordinaria | 0,00 | |
| Partidas que no representan movimientos de fondos | 0,00 | |
| Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias extraordinarias | 0,00 | |
| Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2) | -303.625,33 | |
| 3) Otros orígenes de fondos | 309.000,00 | |
| 4) Otras aplicaciones de fondos | -72.979,64 | |
| DISMINUCION/(AUMENTO)DE FONDOS | -67.604,97 | |

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/95**

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

| MOVIMIENTOS | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | REVALUACIONES TECNICAS | GANANCIAS RESERVAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL MPATRIMONIO NETO | PATRIMONIO NETO AL ... / ... / ... |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | | | | | | |
| Distribución resultados aprobada por del / / | | | | | | |
| — Reserva Legal | | | | | | |
| — Honorarios | | | | | | |
| — Dividendos en Efectivo | | | | | | |
| — Dividendos en acciones | | | | | | |
| Suscripción del Capital | 900.000 | | | | 900.000,00 | |
| Suscripción de compromisos irrevocables de aportes | 300.000,00 | | | | 300.000,00 | |
| Ajuste de Capital | 99.000,00 | | | | 99.000,00 | |
| Revalúo Técnico | | | | | | |
| Desafectación de reservas | | | | | | |
| Resultado del Ejercicio | | | | -308.495,59 | -308.495,59 | |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 1.299.000,00 | 0,00 | 0,00 | -308.495,59 | 990.504,41 | 0,00 |

Lic. RAUL EDGARDO MAGARIÑO, Presidente. — Dr. JUAN MANUEL GASPES, Síndico. — Dr. OSCAR FIGUEROA, Auditor.

### INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos concuerdan con los conceptos e importes designados ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley 20091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18/08/95 el correspondiente informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Por otra parte cabe destacar que a la fecha no existen deudas previsionales exigibles.

Lugar y fecha: Diciembre 19 de 1995. — AUDITORIA GENERAL DE LA NACION. Dr. OSCAR ROMULO FIGUEROA, Contador Público (U.M.) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Tº 109 Fº 104.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 02/1/96 01 O T. 34 Legalización Nº 457585

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. FIGUEROA OSCAR ROMULO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 104 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.388

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | AL 30/06/95 | AL 30/06/94 |
|---|---|---|
| DEUDAS | | 0,00 |
| CON ASEGURADOS | 33.531.079,45 | 0,00 |
| CON REASEGURADORES | | 0,00 |
| CON COASEGURADORES | | 0,00 |
| CON PRODUCTORES | | 0,00 |
| FISCALES Y SOCIALES | 44.249,16 | 6.015,00 |
| OTRAS DEUDAS | 81.633,13 | 17.175,20 |
| COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS | | 0,00 |
| PREVISIONES | 1.325.750,54 | 0,00 |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN | | 0,00 |
| SOCIEDADES CONTROLADAS | | 0,00 |
| TOTAL PASIVO | 34.982.712,28 | 23.190,20 |
| PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) | 4.971.532,82 | 1.480.590,45 |
| TOTAL | 39.954.245,10 | 1.503.780,65 |

## NACION SEGUROS DE VIDA S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE VIDA S. A.
SEDE ADMINISTRATIVA: Florida 202 - P. B. - Capital Federal
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1994
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO 06 DE JUNIO DE 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/05/94 - 02/06/94
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 5439
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0515

COMPOSICION DEL CAPITAL:

| CLASE DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|
| ORDINARIAS ESCRITURALES | 1500 | 1 | 1,500,000 | 1,500,000 |
| | 1500 | 1 | 1,500,000 | 1,500,000 |

### Balance General

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

| ACTIVO | AL 30/06/95 | AL 30/06/94 |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES | 343.087,71 | 1,499,001,65 |
| INVERSIONES | 37.263.630,29 | 0,00 |
| CREDITOS | | 0,00 |
| FONDOS A COBRAR | 362.618,19 | 0,00 |
| REASEGUROS | | 0,00 |
| COASEGUROS | | 0,00 |
| OTROS CREDITOS | 1.584.868,86 | 0,00 |
| INMUEBLES | | 0,00 |
| BIENES MUEBLES DE USO | 79.206,72 | 4,779,00 |
| OTROS ACTIVOS | 320.833,33 | 0,00 |
| TOTAL | 39.954.245,10 | 1,503,780,65 |

### ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR

| | AL 30/06/95 | AL 30/06/94 |
|---|---|---|
| ESTRUCTURA TECNICA (I) | | |
| Primas y Recargos Netos | 38.888.651,29 | 0,00 |
| Siniestros Netos | -33.531.079,45 | 0,00 |
| Otras Indemnizaciones y Beneficios | | 0,00 |
| Gastos de Producción y Explotación | -1.198.839,06 | 0,00 |
| Otros Ingresos | | 0,00 |
| Otros Egresos | | -19,409,55 |
| RESULTADO TECNICO | 4.158.732,78 | -19,409,55 |
| ESTRUCTURA FINANCIERA (II) | | |
| Rentas | 2.642.552,66 | 0,00 |
| Resultado por Realización | | 0,00 |
| Otros Ingresos | | 0,00 |
| Otros Egresos | | 0,00 |
| Gastos Explotación y Otros Cargos | -242.815,30 | 0,00 |
| Resultado por Exposición a la Inflación | -1.908.996,15 | -15,000,00 |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | 490.741,21 | -15,000,00 |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III) | 0,00 | 0,00 |
| RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III) | 4.649.473,99 | -34,409,55 |
| RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | 0,00 | 0,00 |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | -1.325.750,54 | 0,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 3.323.723,45 | -34,409,55 |

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

| MOVIMIENTOS | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | REVALUACIONES TECNICAS | GANANCIAS RESERVAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | PATRIMONIO NETO AL 30/06/94 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | 1.500.000,00 | | | -30.390,63 | 1.469.609,37 | |
| Distribución resultados aprobada por ... del / / | | | | | | |
| — Reserva Legal | | | | | | |
| — Honorarios | | | | | | |
| — Dividendos en efectivo | | | | | | |
| — Dividendos en acciones | | | | | | |
| Suscripción del Capital | | | | | | 1,500,000,00 |
| Suscripción de compromisos irrevocables de aportes | 42.000,00 | | | | 42.000,00 | |
| Ajuste de Capital | 136.200,00 | | | | 136.200,00 | 15,000,00 |
| Revaluo Técnico | | | | | | |
| Desafectación de reservas | | | | | | |
| Resultado del Ejercicio | | | | 3.323.723,45 | 3.323.723,45 | -34,409,55 |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 1.678.200,00 | 0,00 | 0,00 | 3.293.332,82 | 4.9971.532,82 | 1,480,590,45 |

Lic. RAUL EDGARDO MAGARIÑO, Presidente. — Dr. JUAN MANUEL GASPES, Síndico. — Dr. OSCAR FIGUEROA, Auditor.

### INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto concuerdan con los conceptos e importes designados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 18/8/95 el correspondiente informe de auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Por otra parte cabe destacar que a la fecha no existen deudas previsionales exigibles.

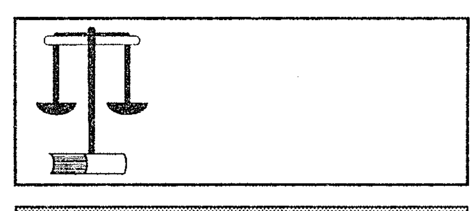
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995. — Auditoría General de la Nación Dr. OSCAR ROMULO FIGUEROA - Contador Público (U. M.) C. P. C. E. C. F. Tº 109 Fº 104.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Ley 20.476 Buenos Aires, 02/01/96 01 O T. 34 Legalización Nº 457585

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9... Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/12/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. FIGUEROA OSCAR ROMULO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 104 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 55.389

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, en expediente nro. 86.522/95, en autos caratulados "CARRANZA, NELIDA MABEL s/ Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. NELIDA MABEL CARRANZA por el término de sesenta días corridos a efectos de que se presente a estar a derecho según lo previsto por la ley 24.321. Publíquese edictos por el plazo de tres días sucesivos en el Boletín Oficial (art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 9/1 Nº 155 v. 11/1/96

**Nº 108**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENANCIO RODRIGUEZ GONZALEZ y doña AMPARO VIÑA DE RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 2 al 4/1/96.

e. 9/1 Nº 29.516 v. 11/1/96

**Nº 110**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ANA ORZALESI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995.
María Clara Lagache, Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 2 al 4/1/96.

e. 9/1 Nº 54.495 v. 11/1/96

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nro. 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Avda. Callao 635, piso 5to., de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MIRABELLA, MIRTA LUJAN y otro s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados MIRTA LUJAN MIRABELLA y CARLOS DANTE PRESAS para que comparezcan dentro del plazo de cinco días de la última publicación a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 9/1 Nº 55.413 v. 9/1/96

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, secretaría nro. 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ VEGA RODOLFO CARLOS s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado RODOLFO CARLOS VEGA para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en "el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/1 Nº 55.411 v. 10/1/96

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, cita a JUAN TOMAS BURGIN para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de remitirse las actuaciones a la Defensora Oficial para que lo represente en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ BURGIN, JUAN TOMAS s/ Ejecutivo" Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 9/1 Nº 55.412 v. 10/1/96

### JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del Suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a MARTIN RICARDO PONTNAU, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en punto al delito de inf. al art. 14, primera parte, de la Ley Nro. 23.737 en la causa registrada bajo el nº 10.680 caratulada "JORGE, RICARDO ALBERTO y Otro s/ inf. Ley nro. 23.737" del registro de la Secretaría Nro. 3 del Tribunal.
Secretaría nº 3, diciembre 28 de 1995.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 9/1 Nº 144 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría No. 1, a mi cargo, cita y emplaza a que comparezcan ante los estrados de éste Tribunal, sito en la calle Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina 2021 de Capital Federal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria, a los ciudadanos Paraguayos ANTONIO CABELLO, del cual se desconocen demás datos personales y al señor de apellido VIDAL CABALLERO (D.N.I. Nº 93.073.509). El presente se libra en los autos Nº A-1774/95, caratulados: "PATIÑO, JHON NICOLAS y Otros s/ Inf. art. 292 del C. P." y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselos rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese durante cinco días (art. 150 del C.P.P.)".
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 9/1 Nº 152 v. 15/1/96

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 444, caratulada "MATTIELLO, CARLOS A. (en representación del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación) s/ dcia. inf. art. 173, inc. 2º, del C.P.", hace saber a Carmen Leonor García (L.C. 5.944.203) que con fecha 3 de noviembre de 1995 se resolvió sobreseerla en orden al delito que le fuere imputado, por no encuadrar en la figura legal establecida, y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3º, del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1995 ... notifíquese por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/1 Nº 157 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 444, caratulada "MATTIELLO, CARLOS A. (en representación del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos de la Nación) s/Dcia. inf. art. 173, inc. 2º, del C.P.", hace saber a Rafael García (DNI 10.139.672) que con fecha 3 de noviembre de 1995 se resolvió sobreseerlo en orden al delito que le fuera imputado, por no encuadrar en la figura legal establecida, y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3º, del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1995 ... notifíquese por edictos ... (firmado) Jorge Urso, Juez Federal".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 9/1 Nº 158 v. 15/1/96

### JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

**Nº 1**

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.373 doña Sofía Aladjayan nacido el día 6 abril 1913 en Angora - Turquía hijo de Gregorio Aladjayan y de María Diratzouyan domiciliado en Hipolito Yrigoyen Nº 3022 - Florida Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" - Suipacha Nº 767 Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 9/1 Nº 55.380 v. 9/1/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Com. y Cont. Adm. Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 89.851 doña MAMANI CALISAYA, María Marcusa nacido el día 4 marzo 1935 en Tarija - Bolivia hijo de José Mamani y de María Calisaya domiciliado en Cilica 66 - Los Pinos - La Matanza Prov. de Buenos Aires ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "Boletín Oficial" - calle Suipacha Nº 767 Capital Federal.
San Martín, 24 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 9/1 Nº 55.427 v. 9/1/96

### 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula Hualde, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, comunica que con fecha 11 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "CLIMAS AIR SISTEM S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 1º de julio de 1987, bajo el número 4530 del libro 103 tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Cabildo 1120, entre 1116 y 1124 de Capital Federal. Habiéndose designado síndico al doctor Máximo C. Piccinelli, con domicilio legal en Montevideo 666 piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 9 de abril de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 22 de mayo de 1996 y 5 de julio de 1996 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, documentación y bienes objeto de desapoderamiento. Esta intimación se ordena, asimismo, a los terceros que los detenten. Se hace saber que se ha prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. La fallida está intimada a presentar dentro de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo y deberán constituir domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha dispuesto, asimismo, la interdicción de salida del país de los señores Juan José Passaggio, D.N.I. Nº 10.129.759 e Inés Gloria Vitulich D.N.I. Nº 6.489.753. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/1 Nº 156 v. 15/1/96

**Nº 2**

El Juzgado Nacional e Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría 4, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro., Capital federal, hace saber que por sentencia del 22 de diciembre de 1995 se resolvió la apertura del concurso preventivo de "FRIGORIFICO LOSBER S.R.L.", con domicilio en José Enrique Rodó 6651/71, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1996 al síndico designado Dr. CPN Héctor Comba, con domicilio en Tucumán 811 piso 2do. "A", Capital Federal. Las impugnaciones a las insinuaciones de crédito serán recibidas por el Sr. Síndico hasta el día 5 de abril de 1996 y las contestaciones a dichas impugnaciones hasta el día 19 de Abril de 1996. El período de exclusividad dispuesto en el art. 43 de la ley 24.522, vence el día 20 de septiembre de 1996, habiéndose fijado como fecha para la realización de la Audiencia Informativa para el día 6 de septiembre de 1996 a las 10.00, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El Sr. Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 17 de mayo de 1996 y el informe general (art. 40 L. C.) el 28 de junio de 1996. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 9/1 Nº 55.367 v. 15/1/96

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "OSELLA ARMANDO s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Pagliere Gustavo con domicilio constituido en la calle Pedro Morán 2229 de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 22 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 9/1 Nº 142 v. 15/1/96

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Pº 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MARTIROS YAMKOCHIAN", habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20/2/96. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser

considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/1 Nº 141 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, sito en Pte. Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo. de Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1995 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de "KIKOTEX S.R.L.". Síndico contador el Dr. Guillermo E. Oliva, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 3 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de julio y 12 de septiembre de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectuen en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/1 Nº 149 v. 15/1/96

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, comunica por cinco días la quiebra de "SATEMU S.A.", decretada el 30 de octubre de 1995. El síndico designado es el contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de marzo de 1996. Asimismo se fijó: a) audiencia para el día 12 de junio de 1996 a las 11 hs. para que los administradores de la fallida brinden explicaciones; b) fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de mayo y 19 de junio de 1996, respectivamente; c) fecha para el dictado del auto verificatorio que contempla el art. 36 L.C. el 21 de mayo de 1996; e) plazo hasta el 4 de junio de 1996 para que el síndico promueva la constitución del Comité de Acreedores. Se intima a la fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la misma a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la nombrada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 9/1 Nº 143 v. 15/1/96

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CHOEL S.A.", decretada el 28 de diciembre de 1995. El síndico designado es el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida 681, 8º piso, "64", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de marzo de 1996. Asimismo se fijó: a) el día 27 de mayo de 1996 a los fines de lo dispuesto por el art. 37 de la ley 24.522; b) fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C., los días 12 de abril de 1996 y 27 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima a fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la misma a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la nombrada bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 9/1 Nº 145 v. 15/1/96

## Nº 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA. s/Quiebra" que con fecha 28 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA. Se hace saber a los acreedores con causa o título posterior a la presentación en concurso de la fallida y a aquellos acreedores concursales que no tuvieran resolución verificatoria en el concurso, que deberán presentar al síndico interviniente, contador Alberto Tomás Terzano, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 4º Piso, Of. A, de esta Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de marzo de 1996. Los acreedores y la fallida podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las insinuaciones presentadas en el término antes indicado, hasta el día 20 de marzo de 1996. Asimismo, se hace saber, que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 2 de mayo de 1996 y 18 de junio de 1996 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 horas denuncien en autos las cuentas con que estuviere operando aquella, sin perjuicio de la titularidad de las mismas. Intímase a la sociedad fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerles pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. En este orden, hágase saber a los concesionarios de sedes de la fallida, que los pagos de cánones devengados y a devengar, deberán ser depositados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/1 Nº 147 v. 15/1/96

El Juzgado Comercial Nº 17, secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "IAN S.R.L.", con fecha 7 de diciembre de 1995. Síndico: Dr. Carlos F. Petrucci, domiciliado en la calle Montevideo 666-P 5º -Of. 513, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de marzo de 1996. El síndico presentará los informes señalados en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de abril y 20 de mayo, ambos de 1996, respectivamente. La fallida deberá entregar la señor síndico sus bienes y/o documentos dentro de las 24 horas, como también los libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Intímese a la fallida y a sus administradores señores GARABET TURSARKISIAN, libreta de enrolamiento Nº 04.052.322 y VARTIVAR TURSARKISIAN, libreta de enrolamiento Nº 04.070.271, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones dictadas por el Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/1 Nº 148 v. 15/1/96

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de FERROL ACEROS S.R.L. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24. 522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que se fija el 8 de marzo de 1996, como fecha hasta la cual pueden solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 23 de abril de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 4 de junio de 1996. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/1 Nº 150 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento el la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de OLDAINER S.R.L. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima a la fallida, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al deudor para que en el plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija el día 22 de marzo de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200. El informe correspondiente al art. 35 de la Ley 24.522 deberá ser presentado el 8 de mayo de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de junio de 1996. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro secretario.
e. 9/1 Nº 151 v. 15/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de CINTURONES RD S.A., siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con títulos posteriores al 5 de abril de 1995 que deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 28 de marzo de 1996. El Síndico presentará los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de abril de 1996 y 15 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio como así también sus bienes. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/1 Nº 153 v. 15/1/96

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de GLADYS LILIANA CAMINITI, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 1º de marzo de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 16 de abril de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el 28 de mayo de 1996. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímese a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/1 Nº 154 v. 15/1/96

## Nº 22

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA MEJORA DE OFERTA
"FIBRASUR S.A. s/Quiebra"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "FIBRASUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización PLANTA DOLAVON (Licitación)" (Expte. Nº 22820/43), para la venta de la Planta Industrial dedicada a la transformación y mezclado de fibra acrílica, ubicada en el Parque Industrial de Dolavon (Provincia de Chubut), construido sobre un terreno de 71.000 m2 y con una edificación de aproximadamente 10.700 m2 cubiertos, totalmente instalada, incluyendo máquinas, equipos, muebles, útiles e instalaciones, según detalle en el expediente mencionado, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes. Presentación y apertura de ofertas: la presentación de las ofertas, que implicara la aceptación de las condiciones del llamado a mejora deberá ser efectuada por interesado directo, acreditando personería en el caso de sociedades, ante el Juzgado y Secretaría en sobre cerrado acompañado por un escrito de presentación constituyendo domicilio en Capital Federal y la boleta de depósito acreditando el depósito del 10 % del precio ofertado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en concepto de garantía de la misma. El plazo para la presentación de las ofertas vence el 7 de febrero a las 13:30 horas, momento en el que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta base a mejorar: U$S 2.010.000 (Dólares estadounidenses dos millones diez mil) pagaderos de la siguiente forma: 30 % en concepto de seña y a cuenta de precio dentro de los 10 (diez) días de quedar firme la resolución que decida la adjudicación, oportunidad en que se suscribirá el boleto de compra-venta y se entregara la posesión; el saldo del 70 % en el plazo de tres (3) años en tres cuotas anuales y consecutivas a partir de la entrega de la posesión del 15 %, del 25 % y del 35 % del precio de venta, con una tasa de interés del doce (12) % anual, con garantía hipotecaria y prendaría a favor de esta quiebra respectivamente sobre los bienes objeto del llamado. Modalidades de la adjudicación: las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio y menor plazo. Visita a la planta: coordinar día y hora con la Sindicatura. Información complementaria: podrá requerirse en Paraguay 1275, Piso 11, Oficina "78", Capital Federal (T. E.: 816-0211, 815-1993) de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, sede de la Sindicatura, donde se podrá retirar copia suscripta por la misma de la resolución de V. S. de fecha 15/12/95 que fijó las condiciones de este llamado a concurso público de mejora de oferta. Las actuaciones quedan a disposición de los interesados en el Juzgado interviniente. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 9/1 Nº 146 v. 15/1/96

## Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a ALBERTO CARLOS LEON DNI 4.981.097 para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados LEON CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra (por EYELIT SAICFIA), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 9/1 Nº 55.485 v. 10/1/96

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/1/96 - Vence: 11/1/96

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | Gabriel Paradiso Fabbri | 27/12/1995 | HUGO ADRIAN KLAPPENBACH | 30.117 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 28/12/1995 | MARIA ANGELICA MORRAS | 30.145 |
| 13 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 26/12/1995 | SUSANA NOEMI MELO | 55.333 |
| 15 | UNICA | Beatriz E. Scaravonati | 27/12/1995 | OTON CARLOS GRIEBEN | 30.122 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 28/12/1995 | ENRIQUE CARRERAS | 30.161 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 26/12/1995 | JUANA EVANGESLITA LUTTE | 55.350 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 28/12/1995 | ISMAEL NICASIO ABREGO | 30.138 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 27/12/1995 | ROMERO CHINNI | 30.162 |
| 29 | | Juan Pablo Rodríguez | 18/12/1995 | IMPELLIZZIERI DOMINGO BLAS | 30.132 |
| 30 | | Santiago González Balcarce | 30/11/1995 | PAILLAS, MARIO RAMON | 55.349 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 26/12/1995 | CARRERA CARLOS EDUARDO | 30.160 |
| 34 | | José María Pérez | 08/11/1995 | MARIA MERCEDES LOPEZ y de LUIS MARIA CASTRO | 30.111 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 22/12/1995 | CARLOS MANUEL RIVERO | 55.324 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 22/12/1995 | NELLI CARNOTA | 55.255 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 13/12/1995 | EDGARDO DOMINGO SPINETTA | 55.272 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterín Carmona | 27/12/1995 | ELVIRA BATTILANA y ROQUE JOSE TEODOSIO | 30.120 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterín Carmona | 29/12/1995 | MARIA LUISA SCHWINDT | 55.280 |
| 42 | UNICA | María Elena Ucar | 18/12/1995 | CARLOS DI ROSA y MARIA DEL CARMEN MIGUEL | 30.134 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 14/12/1995 | CARLOS MANUEL VEGA | 30.149 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 28/12/1995 | MARIA BOLGI de CORSI | 30.155 |
| 48 | | Ana María Himschoot | 27/12/1995 | ORONIEL ABELARDO DESCALZI | 30.127 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 22/12/1995 | AIDA LEONOR D'AMICO | 55.282 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 14/12/1995 | ANTONIO FOGLIA | 30.140 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 22/12/1995 | EULOGIO LAMBORENA | 30.144 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 29/12/1995 | HADA JOSEFINA y NELIDA ANA GIUDICI | 30.150 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 12/12/1995 | BEKSLER SAMUEL | 30.167 |
| 59 | UNICA | Fernando Cesari | 28/12/1995 | EDDIE FELIX POMPONIO | 30.152 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 26/12/1995 | JAIME IANOWSKI | 30.125 |
| 63 | | Jorge E. Beade | 26/12/1995 | JORGE LUIS ANDRES KWATER | 30.146 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 28/12/1995 | OMAR ANTONIO CASTAGNA | 30.163 |
| 66 | | Juan José Caprín | 19/12/1995 | DOMINGO CACILIO LUCHEZZI | 30.112 |
| 66 | | Juan José Caprín | 29/12/1995 | MARIA MERCEDES RIPA | 30.124 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 06/12/1995 | CARMEN ALONSO | 30.118 |
| 68 | UNICA | Marcelo G. Calabrese | 07/12/1995 | ENRIQUE BAJO | 30.154 |
| 68 | UNICA | Clementina Ma. del Valle | 21/12/1995 | PEDRO CARMINE GRASSO | 55.331 |
| 69 | | Nora C. González de Roselló | 26/12/1995 | HONORIA MARGARITA PARODI | 30.171 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 28/12/1995 | URQUIZA, IGNACIA AMANDA | 30.164 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 26/12/1995 | CARLOS ALBERTO NELSON | 30.126 |
| 75 | | María Inés Lezama | 28/12/1995 | BELLO ALBERTO | 30.166 |
| 79 | UNICA | José Luis López Castiñeira | 22/12/1995 | EMILIO ARTURO JASO | 30.168 |
| 90 | | Martín Alejandro Christello | 20/12/1995 | AGUSTIN MARTINO | 30.131 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 28/12/1995 | VICTORIA JUEJATI | 30.151 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 29/12/1995 | ADOLFO LUIS CORVETTO | 55.308 |
| 97 | UNICA | Deborah B. Aleandri | 29/12/1995 | ALFONSO FELIX SERANTES | 30.157 |
| 98 | | José Luis González | 20/12/1995 | ONORINA DE MARCHI | 30.172 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 11/12/1995 | CAMANI JUAN CARLOS ALBERTO | 30.119 |
| 101 | UNICA | Eduardo A. Caruso | 22/12/1995 | JOSE NIEVES OLIEROS | 30.170 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 19/12/1995 | MARIA DEL CARMEN D'ARINO y DOMINGO ATILIO NOIA | 30.165 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 26/12/1995 | ALBERTO FELIPE HIGUERET | 30.148 |
| 107 | | Pablo M. Aguirre | 27/12/1995 | ADELA PICON | 30.156 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 27/12/1995 | AGUILAR, LYDIA MATILDE y BARBERO, ANDRES DIONISIO | 30.139 |

e. 9/1 Nº 6 v. 11/1/96

[Para recortar]

5. Información y Cultura

# GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

**La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.**

## PODER JUDICIAL DE SANTA CRUZ

**1995**

*(Conclusión)*

## PUERTO DESEADO

### Juzgado de 1ª Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y en lo Criminal y Correccional

Mariano Moreno 206 - Puerto Deseado (9050) - Sta. Cruz.-
Teléfonos: (0967) 70232 / 70245 / 70255.-

| | |
|---|---|
| Juez | Dra. Mirtha Margarita MARSICANO |
| Secretaría Civil | Dra. Clauidia Rossana CANO |
| Secretaria Penal | Dra. Connie Rossana NAVES |

## MINISTERIO PÚBLICO

| | |
|---|---|
| Fiscalía | Dr Marcos Eduardo OLIVA DAY |
| Defensoría | Dra. Graciela Susana ABUIN |

## PICO TRUNCADO

### Juzgado de 1ª Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y en lo Criminal y Correccional

Sarmiento y Urquiza - PicoTruncado (9015) - Sta. Cruz.-
Teléfono: (0967) 92193 / 92697

| | |
|---|---|
| Juez | Dr. Néstor Edgardo SALGUEIRO |
| Secretaría de Instrucción | Dr. Juan Carlos SCRIGNAR |
| Secretaría de Sentencia | Dra. Cristina de los Ángeles LEMBEYE |

## MINISTERIO PÚBLICO

| | |
|---|---|
| Fiscalía | Dr. Eduardo Walter SPORTELLI |
| Defensoría | Dra. María Asunción SANTIN |

## JUZGADOS DE PAZ

**Río Gallegos (9400)**- Fagnano esq. Juan B. Justo - Teléfono: ( ) 22005.-

| | |
|---|---|
| Juez Titular | * |
| Juez Suplente | Sra. Laura Inés OYARZUN |
| Secretaría | Sra. Mónica KUSCEVIC |

**Puerto San Julián (9310)**: Roca y Mitre - Teléfono: ( ) 2226.-

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Maximiliano GRANERO |
| Juez Suplente | Sr. Miguel Ángel TORRES |
| Secretaría | Sra. Josefina ORTOLA |

**Puerto Deseado (9050)**: Mariano Moreno 828 . Teléfono: ( ) 7240.-

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Celestino SUÁREZ FERNÁNDEZ |
| Juez Suplente | Sr. Rodolfo NOHRA |
| Secretaría | Sra. Sonia M. LÓPEZ |

**Caleta Olivia (9011)**: José Hernández 909 - Teléfono: ( ) 61640.-

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Enrique Argentino FERNÁNDEZ |
| Juez Suplente | * |
| Secretaría | Sr. Ramón Ignacio GUZMÁN |

**Río Turbio (9407)**: Teléfono: ( ) 91162

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Adelio AQUINO |
| Juez Suplente | Sr. carlos Néstor FERNÁNDEZ |
| Secretaria | Sra. Silvia Elena CORNEJO |

**Pico Truncado (9015)** Pasaje Tehuelche 97 - Teléfono: ( ) 92113

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Walter Daniel MAIMO |
| Juez Suplente | Sr. Osvaldo QUEVEDO |
| Secretaría | * |

**Puerto Santa Cruz (9300)** San Martín 888 - Teléfono: 8222.-

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Segundo Clemente ANDRADE |
| Juez Suplente | Sra. Josefina E. CARBONE |
| Secretaría | Sra. Norma VERDUN |

**Tres Lagos ( 9301)**

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Carlos A. MARCOU |
| Juez Suplente | Srta. Ida D. BERTOTTI |
| Secretaría | Sr. Claudio José María BLOISE |

**La Esperanza ( 9401)**

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Julio Saturnino SOSA |
| Juez Suplente | Sr. Marcelo RAMOS MEJÍA |
| Secretaría | Sr. Gonzalo Emilio SÁNCHEZ |

**Bajos Caracoles (9315)** C.C. 69 - Perito Moreno (9040)

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sra. Dora FUNES TREFINGER |
| Juez Suplente | Sr. Alfredo René FERNÁNDEZ VIGIL |
| Secretaría | Sra. María L. SÁNCHEZ |

**28 de Noviembre (9407)**

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Carlos María CEDERMAS |
| Juez Suplente | Sra. Isabel ARAMAYO |
| Secretaría | Sr. Hugo Luis TESTONI |

**Las Heras (9017)** Ramos Mejía 360 -Teléfono: 94035 ( Fax 94030).-

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Justo José GARCÍA |
| Juez Suplente | * |
| Secretaría | Sr. Gerado FIGUEROA |

**El Calafate (9405)** Avda. Libertador s/nº - Teléfono: 80.-

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Juan Carlos SOTO |
| Juez Suplente | Sr. Sabino GONZÁLEZ |
| Secretaría | Sr. Orlando IGLESIAS |

**Los Antiguos (9041)**

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Ernesto NAVARIA |
| Suplente | * |
| Secretaría | Sr. Miguel A. MIMICA |

**Jaramillo (9053)**

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Justo Nicolás FERNÁNDEZ IGLESIAS |
| Juez Suplente | * |
| Secretaría | Sr. Ricardo MALAGONI |

**Comandante Luis Piedra Buena (9303)** Piedra Buena s/nº - Teléfono : 7276

| | |
|---|---|
| Juez Titular | * |
| Juez Suplente | Sr. José Luis FERNÁNDEZ |
| Secretaría | Sra. Haydeé FUEYO |

**Perito Moreno (9040)** San Martín s/nº Teléfono: 15.-

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Jorge Omar GONZÁLEZ |
| Juez Suplente | Sr. Esteban SANDIN TABUYO |
| Secretaría | Sr. Ernesto Daniel OJEDA |

**Gobernador Gregores (9311)** - Teléfono: 91028.-

| | |
|---|---|
| Juez Titular | Sr. Ramón BARRENECHEA |
| Juez Suplente | Sr. Domingo M. LÓPEZ |
| Secretaría | Sra. María Isabel SANZ |

PODER JUDICIAL DE JUJUY

1995

## PODER JUDICIAL de JUJUY

Independencia esq. Argañaraz - Jujuy(4600)
Tediscado: 0882
Teléfono: 31888

## SUPERIOR TRIBUNAL de JUSTICIA

Teléfonos: (0882) 22291 / 23171 / 22397

**Presidente** Dr. Oscar Agustín del Valle GALÍNDEZ
**Vocales** Dr. Sergio Eduardo VALDECANTOS
Dr. Héctor Fernando AMEDO
Dr. Raúl Octavio NOCETI
Dr. Héctor Eduardo TIZÓN

**Secretaría de Superintendencia** Dra. Mirta Beatriz CHAGRA
Prosecretaría Srta. Beatriz BLACUD

**Secretarios Relatores** Dr. Roberto SIUFI
Dra. Delia Filomena ORTIZ
Dra. María Teresa MOSCA REGHIN
Dra. María Victoria GONZÁLEZ de PRADA
Dra. Gloria Mercedes PORTAL de ALBISETTI
Dr. Ricardo GRISETTI
Dra. Beatriz Josefina GUTIÉRREZ
Dra. Amalia Inés MONTES

**Secretaría Judicial** Sr. Luis Guido MÓNACO

**Jefe de Personal** Agrim. Carlos Alberto CASOLI

## DEPARTAMENTO de JURISPRUDENCIA, PUBLICACIONES e INFORMÁTICA

**Jefa** Dra. Susana Inés MACIEL

## MESA GENERAL de ENTRADAS

**Jefe** Dr. Ramón Antonio SOSA

## CONTADURÍA

Teléfono directo: 23863

**Contador** C.P.N. Silvia del Valle LA BRUNA de MOLINA
Subcontador C.P.N. Norberto AYALA
**Peritos Contadores** C.P.N. Carlos Eduardo NICASTRO
C.P. N. Alicia Ester GALLI
C.P.N. Mario Hinojo
C.P.N. Hugo Horacio MÉNDEZ
Perito Contador Adsc. C.P.N. Sinesio Enrique GONZÁLEZ

## TRIBUNAL ELECTORAL de la PROVINCIA

Belgrano 289 - San Salvador de Jujuy (4600) - Jujuy

Secretaría Dr. Horacio Ricardo PASINI BONFANTI

## INTENDENCIA

Intendente Sr. Jorge QUISPE
Mayordomo Sr. Jorge HIRMAS

## CÁMARA de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL

### *SALA I*

**Presidente** Dr. Benjamín BURGOS
Vocal Dra. Iris Adriana CASTRO
Secretaría Sr. Carlos Antonino FIRPO
Prosecretaría Dr. Oscar Luis FARFAN

### *SALA II*

**Presidente** Dra.Lilian Edith BRAVO
Vocal Dra. Alicia Silvia GUZMÁN
Secretaría Dra. María Cristina MOLINA LOBOS
Secretaría Adscripta Dr. Luis Alberto CARENZO

## CÁMARA en lo CIVIL y COMERCIAL

### *SALA I*

**Vocales** Dr. Víctor Eduardo FARFÁN
Dra.María Virginia PAGANINI de FRÍAS
Dra. María Rosa CABALLERO de AGUIAR
Secretaría Dr. Luis Víctor TÁRRAGA
Prosecretaría Sr. Mario Antonio CORMENZANA

### *SALA II*

**Vocales** Dr. Néstor Arnaldo de DIEGO
Dra. Noemí Adela DEMATTEI de ALCOBA
Secretaría Sr. Edgardo ABRAHAM
Prosecretaría Sr. César Horacio BAREA

### *SALA III*

**Vocales** Dr. Carlos Marcelo COSENTINI
Dr. Gustavo Federico CAU LOUREYRO
Dra. Norma Beatriz ISSA de LA BRUNA
Secretaría Dra. Edith del Valle FRANCK de MORENO
Prosecretaría Sr. Sergio Walter GARCÍA

## JUZGADOS de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL

**Nº 1**
**Juez** Dr. José Luis CARDERO
Secretaría Nº 1 Dra. Marta Liliana SNOPEK
Secretaría Nº 2 Dr. Martín Darío MERILES

**Nº 2**
**Juez** Dra. María del Carmen GÓMEZ CARDOZO de PUCH
Secretaría Nº 3 Dr. Sergio Marcelo CAU LOUREYRO
Secretaría Nº 4 Sr. Mario Eduardo CASTRILLO

**Nº 3**
**Juez** Dra. Mónica María Estela JÁUREGUI
Secretaría Nº 5 Sr. José Ángel VILLALBA
Secretaría Nº 6 Dra. Constanza María LÓPEZ IRIARTE

**Nº 4**
**Juez**
Secretaría Nº 7 Dra. Mirta Liliana CATORCENO
Secretaría Nº 8 Dra. Elba Rita CEBEZAS
Secretaría Adscripta Dra. Ana Cecilia ALBORNOZ de NEBHEN

**Nº 5**
**Juez** Dr. José Armando BLASCO
Secretaría Nº 9 Dra. Marta Cristina DUPONT
Secretaría Nº 10 Dra. Miriam Mabel ZEBALLOS
Secretarías Adscriptas Dra. Flavia APARICIO
Esc. Griselda CORONEL

**Nº 6**
**Juez** Dr. Enrique Rogelio MATEO
Secretaría Nº 11 Esc. Clara ELGUE de BERRAFATO
Secretaría Nº 12 Esc. Marta Josefina BERRAZ de OSUMA
Secretaría Adscripta Esc. María Gracia RODRÍGUEZ

**Nº 7**
**Juez** Dr. Jorge Eduardo MEYER
Secretaría Nº 13 Dra. Marisa Eliana RONDON
Secretaría Nº 14 Esc. Marcelo Ricardo VILLAR
Secretaría Adscripta Dra. Ema BULIUBASICH de SAPAG

**En la Ciudad de San Pedro (4500 )- Jujuy.-**

**Nº 8**
**Juez** Dr. Edurdo Horacio CONDE
Secretaría Nº 15 Dr. Norberto A. COSTAMAGNA
Secretaría Nº 16 Esc. Victoria del Valle PARRADO

**Nº 9**
**Juez** Dr. Alberto Raúl ALFARO
Secretaría Nº 17 Dr. Héctor Normando BAIGORRI
Secretaría Nº 18 Dra. Marcela Adriana SORIA

## JUZGADOS de INSTRUCCIÓN en lo PENAL

**Nº 1:** Teléfono directo: 28165

**Juez** Dr. Daniel Constantino CARRILLO
Secretaría Nº 1 Dr. Carlos Enrique FARFÁN
Secretaría Nº 2 Sr. Antonio ARÉVALO
Agente Fiscal Dra. Laura Nilda LAMAS
Prosecretaría Sr. Eduardo GUITIAN

**Nº 2:** Teléfono directo: 23517

| | |
|---|---|
| **Juez** | Dr. Oscar Máximo ARAMAYO |
| Secretaría Nº 3 | Dra. Liliana Beatriz FERNÁNDEZ |
| Secretaría Nº 4 | Sr. Marcelino Filemón BRAVO (habilitado) |
| Agente Fiscal | Dra. María Mercedes CRAVERO de SAVIO |

**Nº 3:** Teléfono directo: 23654

| | |
|---|---|
| **Juez** | Dr. Marcelo Eduardo MORALES |
| Secretaría Nº 5 | Dr. Néstor Hugo PAOLINI |
| Secretaría Nº 6 | Dr. Mario Orlando CONTRERAS |
| Agente Fiscal | * |

**Nº 4:** Teléfono directo: 25584

| | |
|---|---|
| **Juez** | Dr. Mario Humberto GONZÁLEZ |
| Secretaría Nº 7 | Dr. Mario Marcelo JUÁREZ ALMARAZ |
| Secretaría Nº 8 | Sr. Celin Roque ESPINOSA |
| Prosecretaría | Sr. Juan Bautista URBINA |
| Agente fiscal | Dr. Jorge Manuel ÁLVAREZ PRADO |

***SALA II***

| | |
|---|---|
| **Vocales** | Dr. Antonio LLERMANOS |
| | Dr. Héctor CARRILLO |
| | * |
| Secretaría | Sr. Wenceslao SNOPEK |
| Prosecretaría | Sr. Juan Carlos VÁZQUEZ |
| Fiscal | Dr. Carlos Alberto BONINO |

***SALA III***

| | |
|---|---|
| **Vocales** | Dr. Armando Roberto OVANDO |
| | Dr. Miguel Ángel Gonzalo FIAD |
| | Dr. Néstor Eduardo MEYER |
| Secretaría | Dr. Héctor René GONZÁLEZ |
| Prosecretaría | Sr. Carlos Ernesto FARFÁN |
| Fiscal | Dr. Jorge Alfredo AGUIAR |

**DEFENSORES de POBRES y AUSENTES**

| | |
|---|---|
| **Defensores** | Dr. Oscar Marcelo RICOTTI |
| | Dr,. Jorge Daniel ALSINA |
| | Dra. Cristina MARCÓ de CHAÑI |
| | Dra. Elsa Rosa BIANCO de PACHECO |
| | Dra. Olga del Valle VILLAFAÑE de GRIOT |
| | Dr. Juan Carlos NIEVE |
| Secretarías | Sr. Néstor Ramón ABRAHAM |
| | Dra.. Marta Beatriz ROMERO |
| | Dr. Luis Ernesto KAMADA |

**DEFENSORES de MENORES e INCAPACES**

| | |
|---|---|
| **Defensores** | Dra. María Luisa ARIAS |
| | Dra. Gladis MERILES de CARDOSO |
| Secretarías | Dra. María Teresa RÍOS |
| | Dra. María Cristina MASTANDREA |

**En la Ciudad de San Pedro de Jujuy (4500)**

**DEFENSORÍAS de POBRES y AUSENTES**

| | |
|---|---|
| **Defensores** | Dra. María Cristina LAKATOS |
| | Dr. Leandro Roque SALINAS |

**DEFENSORÍAS de MENORES e INCAPACES**

| | |
|---|---|
| **Defensor** | Dra. María Mirta MACIEL |

**DEPARTAMENTO de ASISTENCIA JURÍDICO- SOCIAL**
Teléfono directo: 23699

| | |
|---|---|
| **Directora** | Dra. Susana María TRAILLOU de CARDOZO |

## TRIBUNAL del TRABAJO

***SALA I***

| | |
|---|---|
| **Vocales** | Dr. Raúl Gerardo SARAVIA |
| | Dr. Jorge Eduardo ONTIVEROS |
| | Dra. Hilda B. OLMEDO de MENEGUZZI |
| Secretaría | Dra. Alda Elena DAJER de SADIR |
| Prosecretaría | Sr. Benito Raúl TEJERINA |
| Fiscal Laboral | Dra. Palmira Siuxta DIOLI |

***SALA II***

| | |
|---|---|
| **Vocales** | Dr. Ricardo Rubén CHAZARRETA |
| | Dr. Domingo Antonio MASACESSI |
| | Dr. Enrique Daniel GUZMÁN |
| Secretaría | Esc. Hugo Jorge CORNEJO |
| Prosecretaría | Dra. Silvia Teresa MAURÍN |
| Fiscal Laboral | Dra. Delia Elena SORIA |

***SALA III***

| | |
|---|---|
| **Vocales** | Dra. América Francisca ABAN |
| | Dr. Luis Celestino GONZÁLEZ |
| | Dr. Benjamín VILLAFAÑE |
| Secretaría | Dra. Susana FARFÁN de ARÉVALO |
| Prosecretaría | Dra. Lía Matilde SCARO |
| Fiscal laboral | Dr. Luis Oscar MORALES |

**CÁMARAS PENALES**

***SALA I***

| | |
|---|---|
| **Vocales** | Dr. Raúl Enrique BURGOS |
| | Dra. Elba Rita HAMETTI |
| | * |
| Secretaría | Dr. Eduardo Alceo COSTA |
| Prosecretaría | Sr. Julio Francisco GALVÁN |
| Fiscal | Dr. José Héctor SALINAS |

**PODER JUDICIAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**

**1995**

## SUPERIOR TRIBUNAL de JUSTICIA

Absalón Rojas y Avda. Alvear -4º piso -Palacio de Tribunales-
Teldiscado: 085
Teléfonos: 21 -1101 / 21 - 4223 / 21 - 8629
Fax: 22 - 5268
Santiago del Estero ( 4200)

| | |
|---|---|
| **Presidente** | Dr. Mario Roque UTRERA |
| **Vicepresidente 1º** | Dr. José Antonio AZAR |
| **Vicepresidente 2º** | Dr. Ernesto Nicolás KOZAMEH |
| Vocal | Dra. Myriam Elizabet ARGIBAY de BLIK |
| Vocal | Dra. Carlos Martín LEONI BELTRÁN |
| **Secretaría de Superintendencia** | Dra. Lilian MUFARREGE de GARCÍA |
| **Secretaría Judicial** | Dra. Carmen Susana PEÑA |
| **Proesecretaría Judicial** | Dra. Isabel Mercedes SONZINI de VITTAR |
| **Relatora** | Dra. María Adriana VICTORIA |
| **Secretaría de Relatora** | Dr.Federico Santiago DÍAZ LANES |
| **Inspectorías de Protocolo** | Dra. Norma Beatriz ELÍAS de MASSI |
| | Dra. María del Carmen PARENTE de MONICCI |
| | Esc. Cecilia NEDER de SAMEZ |
| **Fiscal del Superior Tribunal de Justicia** | Dr. Luis Eduardo LÓPEZ |

**SALAS del SUPERIOR TRIBUNAL de JUSTICIA**

**SALA de SENTENCIAS en lo CIVIL y COMERCIAL**

| | |
|---|---|
| **Presidente** | Dr. Carlos Martín LEONI BELTRÁN |
| **Vice Presidente 1º** | Dr. Ernesto Nicocás KOZAME |
| **Vice Presidente 2º** | Dr. Mariano Roque UTRERA |

**SALAS de SENTENCIAS en ASUNTOS CRIMINALES, LABORALES y MINAS**

| | |
|---|---|
| **Presidente** | Dra. Myrian Elizabet ARGIBAY de BILIK |
| **Vice Presidente 1º** | Dr. José Antonio AZAR |
| **Vice Presidente 2º** | Dr. Mario Roque UTRERA |

**TRIBUNAL de SUPERINTENDENCIA del NOTARIADO**

| | |
|---|---|
| **Presidente** | Dr. Mariano Roque UTRERA |
| **Vice Presidente 1º** | Dra. Myrian Elizabet ARGIBAY de BILIK |
| **Vice Presidente 2º** | Dr. Carlos Martín LEONI BELTRÁN |

[Para recortar]

### CUERPO MÉDICO de TRIBUNALES

| | |
|---|---|
| Jefe del Cuerpo | Dr. Julio Enrique ROLDÁN |
| Médicos forenses | Dr. Armando MEOSSI (Interino) |
| | Dr. David JARMA |
| | Dra. Matilde SMITH de ÁBALOS |
| Psicóloga | Dra. Sara de las Mercedes AUATT |
| Médico de Reconocimientos | Dra. Liliana CASTRUCCIO de DIVI |
| | Dr. Eduardo Ramón CAROL |

### DIRECCIÓN de ADMINISTRACIÓN

| | |
|---|---|
| Director | * |
| Secretaria | Sra. Sara Eloisa STONE de NÚÑEZ |
| Prosecretaria | Cdora. Silvia BRAVO de CORONEL |
| Tesorero | Sr. Rubén Hipólito RAMOS |

### MESA GENERAL de ENTRADAS

| | |
|---|---|
| Secretaria | Sra. María del Carmen RAMIREZ de BENETUCCI |

### REGISTRO PÚBLICO de COMERCIO

| | |
|---|---|
| Secretaria | Dra. Graciela VIAÑA de AVENDAÑO |

### OFICINA de NOTIFICACIONES

| | |
|---|---|
| Jefe | Sr.Enrique ZURITA |

### OFICINA de JUECES de PAZ no LETRADOS

| | |
|---|---|
| Jefe | Sr. Roque Ireneo CORTEZ |

### SECCIÓN PERSONAL

| | |
|---|---|
| Jefe | Sra. María Cristina PONCE de IBÁÑEZ |

## CÁMARAS de APELACIONES en lo CIVIL y COMERCIAL

**1ª Nominación**

| | |
|---|---|
| **Presidente** | Dr.Luis César MANSILLA |
| Vicepresidente 1° | Dra. Silvia del C. ABALOVICH de FERREYRA |
| Vicepresidente 2º | Dra. María A. WAYEMBERG de NASSIF SABER |
| Secretaria | Dra. Susana Carlota AHUMADA |

**2ª Nominación**

| | |
|---|---|
| **Presidente** | Dra. Rosa María CONTATO |
| Vicepresidente 1° | Dra. Clara L. del C. HERRERA de CÉLIZ |
| Vicepresidente 2º | Dra. Elvecia NÚÑEZ |
| Secretaria | * |

### JUZGADOS de 1ª INSTANCIA en lo CIVIL y COMERCIAL

**1ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Juez | Dra. Ana CURRO de STOFAN |
| Secretaria | Dr. Horacio Mariano PAZ |
| Prosecretaria | Dra. Arminda Elzabeth VALDÉZ |

**2ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Juez | Dr. Raúl H. HERRERA MATEO |
| Secretaria | Dra. Stella Maris LLEBARA |
| Prosecretaria | Dra. Ana COQUEGNIOT de ÁBALOS |

**3ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Juez | Dr.Juan Carlos ALEGRE |
| Secretaria | Dra. Delcia MUJICA de RAMOS TABOADA |
| Prosecretaria | Dra. Mabel JULIÁN de SALAS |

**4ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Juez | Dra. Lilian Margarita AZUZ de AUAD |
| Secretaria | Dra. Sara Adela CANLLO |
| Prosecretaria | Dra. Lilia AZUZ de AUAD |

**5ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Juez | Dra. Graciela NEIROT de JARMA |
| Secretaria | * |
| Prosecretaria | Dra. Mónica Patricia ABATE |

**6ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Juez | Dr.Arrulfo Horacio FERNÁNDEZ |
| Secretaria | Dr. Gustavo JUÁREZ VILLEGAS |
| Prosecretaria | Dra. María ARNEDO de MIRANDA |

## MINISTERIO PÚBLICO

### FISCALÍAS en lo CIVIL y COMERCIAL

**1ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Fiscal | Dra. Josefina CURI de BOIDI |

**2ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Fiscal | Dra. Patricia A. LUGONES de MARTÍNEZ |

## CÁMARAS de APELACIONES en lo CRIMINAL y CORRECCIONAL

**1ª Nominación**

| | |
|---|---|
| **Presidente** | Dra. Elida E. SUAREZ de BARVO |
| Vicepresidente 1° | DrRaúl Alberto JUAREZ CAROL |
| Vicepresidente 2º | Dr. Mario Roberto ÁBALOS |
| Secretaria | Dra. Gloria Angélica CÁRDENAS |

**2ª Nominación**

| | |
|---|---|
| **Presidente** | Dra. Ana María TOTTARO de CIANFERONI |
| Vicepresidente 1° | Dr.Caludio Ernesto ZANNI |
| Vicepresidente 2ª | Dr.Anastacio del Valle JUAREZ |
| Secretaria | Dra. María Angélica PERALTA de AGUIRRE |

**3ª Nominación**

| | |
|---|---|
| **Presidente** | Dra. Dora Angélica GONZÁLEZ |
| Vicepresidente 1° | Dra. Silvia R. PERALTA LEZANA de AZAR |
| Vicepresidente 2º | Dra. María del Carmen BRAVO |
| Secretaria | Dr. Alejandro Oscar PRESTI |

## MINISTERIO PÚBLICO

### FISCALÍAS de CÁMARAS en lo CRIMINAL y CORRECCIONAL

**Nº 1 ( 1ª Nominación)**

| | |
|---|---|
| Fiscal | Dr. Roberto Osvaldo ENCALADA |

**Nº 2 ( 2ª Nominación)**

| | |
|---|---|
| Fiscal | Dra. Isabel LINDOW de ANGUIO |

**Nº 3 ( 3ª Nominación)**

| | |
|---|---|
| Fiscal | Dr. Emiliano AGUIRRE |

### JUZGADOS de INSTRUCCIÓN en lo CRIMINAL y CORRECCIONAL

**1ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Juez | Dr.Ramón Eduardo GÓMEZ |
| Secretaria | Dra. Ma. Fernanda BARBESINO de PAZ |
| Prosecretaria | Dra. María Luján MORELLI |

**2ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Juez | Dr. Omar Carlos CIPOLATTI |
| Secretaria | Dr. Carlos Octavio GRANDA ÁVALOS |
| Prosecretaria | Dra. Valentina ALCORTA de CUESTAS |

**3ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Juez | Dr.César Enrique TURK |
| Secretaria | Dr. Luis Eduardo ACHÁVAL |
| Prosecretaria | * |

**4ª Nominación**

| | |
|---|---|
| Juez | Dra. María JUÁREZ de BARRAZA |
| Secretaria | Dra. Ma. Isabel TORRES BRUSCHMAN |
| Prosecretaria | Dr. Marcelo Rolando ARGIBAY |

**5ª Nominación**

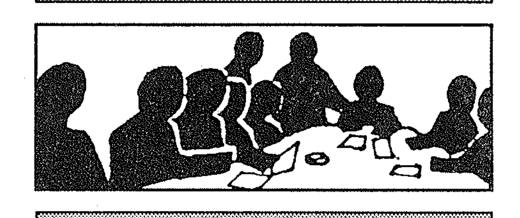
| | |
|---|---|
| Juez | Dr. Raúl Alberto ESPECHE |
| Secretaria | Dr. César Osvaldo LUNA OCAMPO |
| Prosecretaria | Dr. José Eduardo GRAND |

### JUZGADO de MENORES

| | |
|---|---|
| Juez | Dra. María CASTRO de PIZZOLITO |
| Secretaria | Dr. Ramón Arturo CARABAJAL |
| Prosecretaria | Dra. Susana Beatriz PIGA de LEDESMA |
| Médico Pediatra | Dr. Luis ÁBALOS FUENTES |
| Psicólogo | Lic. María MAIDANA de SÁNCHEZ |

*(Continúa)*

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ALFINSA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Décimo Novena Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 29 de enero de 1996, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 979, piso 9, oficina 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las que no se celebra la asamblea dentro del plazo reglamentario.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio 1995.
3º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
5º) Designación sobre la designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Director - Héctor Agüero
e. 4/1 Nº 54.961 v. 10/1/96

**AUTOMOTORES MEGA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 4.289, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, 21 de julio de 1982. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero de 1996, a las 18 hs., en la calle Charcas 4238, Dpto. 3, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ampliación del Capital Social.
3º) Reforma del Estatuto de la Sociedad.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Presidente - Edgardo Héctor García
e. 4/1 Nº 29.869 v. 10/1/96

**AUTOMOTORES MEGA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 4.289, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, 21 de julio de 1982. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero de 1996, a las 16 hs., en la calle Charcas 4238, Dpto. 3, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar y aprobar el Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio Nº 18.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio en tratamiento.
4º) Designación de síndico.
5º) Fijar cantidad de directores a designar.
6º) Designación y remoción de directores.
7º) Fijar límite de retiro de honorarios de los directores.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Presidente - Edgardo Héctor García
e. 4/1 Nº 29.870 v. 10/1/96

**AMERICAN CHARGE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 22/1/96 a las 10 y 10,30 Hs. para 1ª y 2ª llamada respectivamente. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Balance Año 1995.
2º) Designación de Nuevas Autoridades.
Buenos Aires, 2 de enero de 1996.
Apoderado Accionista - Sergio A. Fernández
e. 5/1 Nº 55.347 v. 11/1/96

**ALEJANDRO MINUJEN**
**S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 126.464. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1996 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 666 piso 11 ofic. 1102, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Remuneración de Directores que cumplen tareas técnico administrativas art. 261 Ley 19.550. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, por el término estatutario.
4º) Canje de acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Alejandro Darío Minujen
e. 8/1 Nº 55.340 v. 12/1/96

**"C"**

**CENTRO DE RESTAURACION NEUROLOGICA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ 9704, Libro 115, Tomo A, Escritura 83. Convoca a Asamblea General extraordinaria a celebrarse en la calle Pte. Perón 1215, piso 6º Oficina C, Capital Federal, el día 22 de enero de 1996 a las 18 hs. en segunda convocatoria, o a las 19 hs. en segunda convocatoria, si en la primera no se alcanza el quórum de ley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Propuesta de modificación de los Estatutos de la sociedad.
3º) Propuesta de designación de un síndico.
4º) Ampliación del objeto.
5º) Aumento de capital.
6º) Propuesta de un órgano de fiscalización.
7º) Propuesta de incorporación de nuevos socios.
Vicepresidente - Ricardo Rodolfo Elmo
e. 3/1 Nº 54.810 v. 9/1/96

**CLINICA PRIVADA BELGRANO**
**Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

RPC Ciudad de Buenos Aires 28/7/70 bajo el Nº 3.063, Fº 363 Lº 71, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1996 a las 15 horas a celebrarse en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5, "H" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación Social: Presentación en Concurso Preventivo.
Director Unico - Presidente - Ivano Paladini
e. 4/1 Nº 54.958 v. 10/1/96

**CAMAL**
**Sociedad Anónima**
**Leg. I.G.J. Nº 78.846**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de enero de 1996 a las 15 horas en la sede legal de la empresa, avenida Independencia 3173, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con la Presidenta el acta de la Asamblea.
2º) Reorganización del Directorio.
Presidente - Ramona Rodríguez

NOTA: Según el artículo 12º del Estatuto Social y 238 de la ley de sociedades, para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 5/1 Nº 55.237 v. 11/1/96

**COPINCO INVEST**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de COPINCO INVEST S.A. para el día 26 de enero de 1996 a las 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Paraná 426, 12. "B", Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio con fijación del número de sus miembros y personas a integrarlo.
Presidente - Osvaldo H. Rolando
e. 5/1 Nº 55.172 v. 11/1/96

**"D"**

**DE MILO**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1996, a las 18 horas en Maipú 566 - 9º C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1995.
2º) Absorción de pérdidas con ajuste de capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Presidente - Ernesto de Milo

NOTA: Comunicación de asistencia con tres (3) días de anticip. - art. 238 Ley 19.550.
e. 4/1 Nº 55.042 v. 10/1/96

**"E"**

**ELMA**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores socios comanditados y comanditarios a asamblea de socios a celebrarse el día 22 de enero de 1996 en la calle Esmeralda 762 7º Piso de la Capital Federal a las 15.00 horas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la designación de liquidadores sociales.
3º) Instrucciones para los liquidadores para la venta del inmueble calle Araoz 2770 Piso 8 "A" Capital Federal.
Socia - María Florencia Savino
e. 4/1 Nº 55.113 v. 10/1/96

**ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI**
**S.A.I.C**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de enero de 1996, a las 9 horas en la sede social calle San José Nº 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la prórroga prevista en el artículo 221 de la ley 19.550 para la venta de las acciones de la sociedad (art. 220 inc. 3 Ley 19.550).
Presidente - José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 18 de enero de 1996 a las 17 hs.
e. 8/1 Nº 55.316 v. 12/1/96

**"F"**

**FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO**
**S.A.I.C. e I. (en liquidación)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 22 de enero de 1996 a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 820 4º "U", Capital Federal. En caso de no completarse el quórum legal necesario para este llamado, se cita para el día 22 de enero de 1996 en la misma sede a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico titular y Suplente.
4º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios a cobrar por los componentes del Directorio por sus tareas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Pablo Schmukler

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 17 de enero de 1996 inclusive.
e. 5/1 Nº 55.190 v. 11/1/96

**FEDEMA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1996, a las

10 horas en Esmeralda 288, 9° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
2°) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1995 y remuneración a los Directores que cumplen funciones técnico operativas.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Anibal Héctor M. Luchetti
e. 5/1 N° 55.133 v. 11/1/96

"G"

**GEN AVE**
**S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1996 en la sede social de la sociedad, sita en Av. Uruguay 772, 4° piso, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 14 cerrado el 30.9.95.
2°) Retribución al Directorio y Síndicos.
3°) Elección de un Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Luis Humberto Muratore.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Presidente - Joaquín De Grazia

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Uruguay 772, 4° piso, Capital Federal de 10 a 19 horas.
e. 5/1 N° 55.171 v. 11/1/96

**GRUPO 3**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1996, a las 10 horas en Talcahuano 1052, P. 1ero., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los Balances Generales, Memorias, Estado de Resultados, Cuadros I, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de la Cuenta Ajuste del Capital, Anexos y Notas correspondientes al Primer Ejercicio incompleto cerrado el 30 de setiembre de 1992 y al primer ejercicio completo cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4°) Consideración de los Balances Generales, Memorias, Estados de Resultados, Cuadros I, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de la Cuenta Ajuste de Capital, Anexos y Notas correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1994 y el 30 de setiembre de 1995.
5°) Remuneración del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1992, 1993, 1994 y 1995.
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1992, 1993, 1994 y 1995.
7°) Destino de las utilidades acumuladas.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 2 de enero de 1996
Vicepresidente - Carlos A. Maranesi
e. 8/1 N° 55.291 v. 12/1/96

"I"

**IMPACTO**
**Sociedad Anónima**

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la I.G.J el 3/3/61 bajo el N° 303, Folio 44, Libro 54 Tomo A de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 27/1/96 a las 11 horas a celebrarse en la sede social de Ecuador 575, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento fuera de término doc. art. 234 Ley 19.550 respecto de balance ejercicio cerrado 30/6/1995.
3°) Consideración situación planteada con diversos Directores. Gestión de Directorio actuante hasta la fecha.
4°) Fijación del número de Directores. Elección y nombramiento de Directores titulares y suplentes.
5°) Reforma del estatuto social.
Presidente - Rafael Sevilla Bachiller
e. 5/1 N° 55.162 v. 11/1/96

"L"

**LACTONA**
**S. A.**
**N° I.G.J. 239-614**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 26 de Enero de 1996, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9° "E", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
Presidente - Fernando Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v. Ley 22.903).
e. 3/1 N° 29.735 v. 9/1/96

**LENGER & GLUSMAN**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Enero de 1996. En primera Convocatoria a las Diez horas y a las doce horas en Segunda Convocatoria en la calle Alsina 1469 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de septiembre de 1995.
2°) Distribución de utilidades que puede exceder el 25 % de la utilidad del ejercicio.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de Dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Lenger
e. 3/1 N° 53.391 v. 9/1/96

**LIMPIOLUX**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 1996, a las 9 horas, en la sede social de Ramón L. Falcón 2134 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General y demás documentación indicada en el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión de los directores y síndico del ejercicio finalizado.
5°) Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y designación de los mismos por un año.
6°) Designación del síndico titular y suplente por un año
Director - Norberto Peluso
e. 3/1 N° 54.798 v. 9/1/96

**LELAC**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1996 a las 11 horas en la sede social de la calle Paraguay 635 Piso 10 Dto. A, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2°) Otorgamiento de facultad al Directorio para gravar con derecho de hipoteca en primer grado el inmueble de titularidad de la sociedad.
Presidente - Martín Argimón
e. 5/1 N° 55.191 v. 11/1/96

**LA NUEVA METROPOL**
**SATACI**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de enero de 1996 hora 17 en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma de Estatutos. Aumento de capital social.
Director - José Manuel González Uoma
e. 8/1 N° 55.312 v. 12/1/96

"M"

**MAGNA QUILMES**
**S. A.**
**Inscripción I.G.J. N° 11242, Libro 115, Tomo "A" de S. A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de enero de 1996, en la sede social de Av. Corrientes 330, Piso 4°. Capital Federal, a las 16.00 y 17.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio. Aprobación de las respectivas gestiones.
3°) Determinación del número de directores. Elección de autoridades sociales
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Walter Corral
e. 3/1 N° 54.919 v. 9/1/96

**MEDIA LUNA**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 29/6/1970, bajo el N° 830, F° 289, Libro 248 de Contratos Públicos. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de enero de 1996 a las 11 horas a celebrarse en Ayacucho 2133, piso 9° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos tratamiento fuera de término ejercicio cerrado el 30/6/1995, consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 en relación al mencionado ejercicio.
2°) Distribución de utilidades; gestión de la administración.
3°) Designación de dos concurrentes para firmar el acta.
Apoderado Administrador - Carlos Ernesto Lanús
e. 5/1 N° 55.161 v. 11/1/96

"N"

**NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL**
**S.A.I.C.I.E.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de enero de 1996, a las 16 hs. en Defensa 536, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-8-95.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Keikichi Utsumi
e. 4/1 N° 55.018 v. 10/1/96

**NORFRANCE**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORFRANCE S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de enero de 1996, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136, Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron la demora en la consideración de la Memoria y el Balance General al 31 de marzo de 1995.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y la Sindicatura, y su remuneración.
4°) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Aprobación de un aporte irrevocable para futuras suscripciones de capital.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Contadora - Marcela Laura Party
e. 4/1 N° 55.006 v. 10/1/96

"P"

**PALOMO Y COMPAÑIA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Expte. 16.295. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1996, a las 17 hs. en Adolfo P. Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 33° ejercicio económico cerrado el 30/9/1995.
3°) Gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Distribución del resultado del ejercicio.
5°) Honorarios Directorio, Síndico y Auditor Externo.
6°) Designación Síndicos titular y suplente por el término de un año o hasta la fecha en que se produzca la inscripción de la reforma estatutaria en el Reg. Público de Sociedades Anónimas de Mendoza si ésta fuera anterior.
7°) Designación del Auditor Externo por el ejercicio a finalizar el 30.9.1996.
8°) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Alicia Susana Palomo

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.).
e. 8/1 N° 55.251 v. 12/1/96

"R"

**REFRESCOS DEL SUR**
**S. A. I. C.**
**Registro Nº 8316**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de enero de 1996 a las 16:00 hs. en 25 de Mayo 516 - Piso 16 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración a Directores Ejercicio 1994/1995, artículo 261, Ley 19.550.
2º) Consideración de documentos del artículo 234 inciso 1) Ley 19.550.
3º) Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio. Su elección. Elección de Síndicos.
4º) Remuneración a Directores Ejercicio 1995/1996.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Douglas Jenkins
e. 3/1 Nº 54.856 v. 9/1/96

**ROLAMAR**
**Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Enero de 1996 a las 10 horas a celebrarse en Avda. Paseo Colón 315, piso 5º de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones tratamiento fuera de término documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 y 64 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994 y posterior consideración de los mismos.
3º) Renuncia de Directores, tratamiento de su gestión, fijación del número de miembros del Directorio, elección y designación de Directores titulares y suplentes.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente.
5º) Reforma del Estatuto Social.

Presidente del Directorio - Bernardo Marcelo Villar

Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23 de Junio de 1966, bajo el Nº 1315, Fº 121, Libro 61, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.
e. 3/1 Nº 54.806 v. 9/1/96

**RIVALEON**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIVALEON S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Paraná Nº 597, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar Revalúo Técnico.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores, y designación de los mismos.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Domingo Bello Díaz

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 4/1 Nº 55.088 v. 10/1/96

**RAE AMERICANA**
**S.A.**
**Expediente 1.597.452**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 1996 a las 15 hs. en el local sito en Paraguay 1225, 10mo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley Sociedades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Reintegración del capital.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.

Presidente - Alberto Valsagna

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/1 Nº 55.134 v. 11/1/96

"S"

**SAN JUAN EL PRECURSOR**
**S.A. EDUCACIONAL**

CONVOCATORIA

R.P.C. 12/2/57 bajo el Nº 122, Folio 320, Libro 50, Tomo A de E.N. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de enero de 1996 celebrarse en San Martín 910, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quintuplo autorizado por el Estatuto. Autorización para que el aumento sea suscripto por la Fundación San Juan El Precursor.
Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Alejandro Madero
e. 4/1 Nº 55.091 v. 10/1/96

**SILVESTRI HNOS.**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de enero de 1996 a las 10 horas en la sede social Av. F.F. de la Cruz 3057 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del balance cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura y designación del Directorio y sindicatura por un período nuevo.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de un accionista para la publicación de los edictos correspondientes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Gilda Isabel Silvestri
e. 4/1 Nº 55.084 v. 10/1/96

"T"

**TINITEX**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de los accionistas para el día 22 de enero de 1996, a las 11 horas, en la sede social de Lerma 111, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de agosto de 1995.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.

Liquidadora - Lidia Raquel Baravalle
e. 4/1 Nº 55.064 v. 10/1/96

**TRANSPAR**
**S.A.**
**Nº Reg. I.G.J.: 4.625**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSPAR S.A. a Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 31 de enero de 1996 en la sede social de la calle Campichuelo 262, 11º "I", Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a la 19 horas en segunda convocatoria con los accionistas que estén presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración convocatoria tardía;
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período estatutario.

Presidente - Jorge H. Vidal
e. 4/1 Nº 17.357 v. 10/1/96

**TALABARTERIA RUIZ DIAZ**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 23 de enero de 1996, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4º) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.

Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 8/1 Nº 55.307 v. 12/1/96

"U"

**UBYCO**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1996, a las 17 hs. en el local de la calle Tucumán Nº 1424, Piso 8º, Dep. "A", de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
3º) Remuneración del Directorio en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.

Presidente - Fulvio E. Galimi
e. 5/1 Nº 55.228 v. 11/1/96

"W"

**WIRING HARNESS ARGENTINA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WIRING HARNESS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de enero de 1996 a las 17 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 330, P. 2º, Of "36" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3º) En caso de no mediar acuerdo para aumentar el capital social, disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de cumplimiento del objeto social.

Presidente - Roberto Luvini

En caso de no obtenerse el quórum para celebrar la asamblea en primera convocatoria, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria, en el mismo lugar citado, para ser celebrada a las 18 horas.
e. 5/1 Nº 55.218 v. 11/1/96

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Roberto Osvaldo Rodríguez, contador público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Domingo Noya Botana domiciliado en Yerbal 1080 4º C. F.; Antonio Lema domiciliado en Paysandú 35 C. F. y Constantino Castro domiciliado en Lonardi 1655 Beccar P. B. A. Venden a Garage Central S. R. L. representada en este acto por su socio Gerente José Rodríguez Gómez domiciliado en Pavón 1360 C. F.; el Garage Comercial capacidad máxima hasta 54 cocheras y 2 para ciclomotores y taller complementario de mecánica ligera (hasta 50 mts. y 2 operarios) sito en AVELLANEDA Nº 952/62 Subsuelo Planta Baja, pisos 1º y 2º de Capital Federal. Reclamos término de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes
e. 3/1 Nº 54.776 v. 9/1/96

Julio Alvarez Mart. Público Of. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Majura S.A. Dom. Moreno 1472 Cap. Vende a Soledad de la Torre, Adelina Fuentes Riveiro de la Torre y Boby Kostoff Dom. Monasterio 1822 Vte. López Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (SSC) sito en AV. BELGRANO 3557 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 65, Folio 941, Nº 941.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 26/12/95
e. 4/1 Nº 53.433 v. 10/1/96

La Dra. Susana B. Beronio, abogada, domiciliada en Paraná 567 Piso 1º Capital, avisa que queda nula y sin efecto la venta según edicto 28392 publicado del 14/12 al 20/12/95, negocio de restaurante, cafe, bar, sito en AV. JUAN B. ALBERDI Nº 6429/33, Capital. Reclamos de ley mi domicilio.
e. 5/1 Nº 30.099 v. 11/1/96

Luis Alberto Bellini, Contador Público con oficina en la calle Madero 121 Piso 13 Dto. 8 Capital Federal, avisa por cinco días que por su intermedio, Francisco Natino e Hijos S.A., con domicilio en Avda. Santa Fe 1845 Piso 9 Capital Federal transfiere a Negocios e Inversiones S.A., con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 1845 Piso 9 Capital Federal, el fondo de comercio de su propiedad configurativo de su unidad de negocio "Concesiones Generales" dedicado a la explotación directa y/o como miembro de Uniones Transitorias de Empresas y/o como accionista de terceras sociedades de Concesiones otorgadas por el Estado que no se correspondan a Obras Públicas con Peaje. Reclamos de Ley en AVDA. SANTA FE 1845 Piso 9 Capital Federal mediante comunicación fehaciente dirigida a la misma.
e. 5/1 Nº 55.164 v. 11/1/96

Río Inmobiliaria S.A. (CUIT Nº 30-54400071-4-001) representada por Rubén Longueira, martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Rodados Wash S.R.L. domiciliada en Miró 586, Capital, vende a Claudia Marcela Varela Gandara, Marisol Andrea Varela Gandara y Alejandro Gabriel Varela Gandara con domicilio en Pedro Morán 3631, Capital, negocio de servicio de engrase y lavado manual de automóviles (Habilitación Nº 604065) lavadero automático de vehículos automotores (Habilitación Nº 604200) y café-bar (Habilitación Nº 602020) Expediente Municipal Nº 054132-89 de fecha 27/7/89, sito en AVDA. DIRECTORIO Nº 1393-99, esquina MIRÓ Nº 586, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 8/1 Nº 55.279 v. 12/1/96

**"C"**

Eduardo L. F. Chianello, abogado, oficinas Araujo 2820 Capital informa que Alberto Omar Barral DNI 13.410.182 domiciliado en Güemes 4856 Capital, cede y transfiere fondo de comercio sito en CAMPOS SALLES 2362 Capital objeto alquiler de autos a Roberto Angel Lozano, DNI 5.622.443 y a Alberto Daniel Lozano, DNI. 17.726.042, domiciliados en Arribeños 2881 Capital. Reclamos de ley en mis oficinas por el plazo de ley. Bs. As. 27 de diciembre de 1995.

e. 4/1 Nº 29.837 v. 10/1/96

**"D"**

Pragma Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Humboldt 1967 Piso 2 de la Capital Federal, Transfiere a Wunderman S. A. con domicilio en la calle Gorostiaga 2021 de la Capital Federal, el negocio sito en la calle DEMARIA 4412 Planta Baja, 1,2, y 3 Pisos de la Capital Federal dedicado al rubro de Agencia Comercial de Publicidad Expediente Municipal de habilitación 70.058/78. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 3/1 Nº 54.890 v. 9/1/96

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Carmelo Casellato con domicilio en la calle Gavilán Nº 630 de Capital Federal, cede y Transfiere a C. Casellato S.R.L. y Caseto S.R.L. con domicilio en la calle Gavilán Nº 632 de Capital Federal la Carpintería mecánica, taller de tapicería, de pintura con máquina pulverizadora, fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada (complementaria), depósito exposición y venta por mayor y menor de los mismos, garage privado y oficinas administrativas, ubicado en la calle DR. JUAN F. ARANGUREN Nº 2211-13-19-23, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/1 Nº 29.781 v. 9/1/96

**"F"**

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que Artifort S. A. con domicilio en la calla Atuel Nº 713 de Capital Federal, cede y transfiere a Vul-Caño S. R. L. con domicilio en la calle Famatina 3202 de Capital Federal el Depósito de materiales de construcción, reparación y mantenimiento de edificios y sus partes, destapación y reparación de cañerías pluviales y cloacales, taller mecánico reparación de automotores (vehículos propios) garage, venta y oficinas, ubicado en la calle FAMATINA Nº 3202-10-14 y ATUEL Nº 713 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas

e. 3/1 Nº 29.782 v. 9/1/96

**"M"**

José Rómbola, en su carácter de representante legal de Roher S.A.C.I., con domicilio en Monteagudo 222/28 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local sito en MONTEAGUDO 222/28 de Capital Federal, dedicado a la actividad de taller mecánico, estampado y/o corte y perforado de metales (con balancines mecánicos de más de 20 (veinte) toneladas cada uno), pulido de metales por arenado, armado y reparación de artefactos eléctricos y de soldadura eléctrica (130001/002), a Tooling Systems S. A. representada por Carlos Beletzky, con domicilio en Cerrito 866 7mo. piso de Capital Federal. Reclamos de ley en Monteagudo 222/28 de Capital Federal.

e. 4/1 Nº 55.052 v. 10/1/96

Nancy Fabiana Deleau, con domicilio en Gral. Hornos Nro. 1786 Capital transfiere a Rosa Regina Schiestl con domicilio en Monsenior Hladnik Nro. 3524, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, el comercio minorista de bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, art. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, art. de librería, papelería, cartonería, impresos, juguetería, discos y grabaciones, art. de perfumería y tocador, art. de limpieza, copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), ubicado en MEXICO Nro. 1405 PB Capital. Reclamos de ley México Nro. 1405 Capital.

e. 5/1 Nº 55.165 v. 11/1/96

**"O"**

La Señora Marta Lucía Moretti, (L.C. 6.654.558) domiciliada en la calle Pedro Ignacio Rivera 3947 piso 2º departamento E Capital Federal, avisa que transfiere a Nancy Fabiana de Andrés, (DNI. 16.775.418) domiciliada en la calle Primero de Mayo número 96 de la Localidad de Alberti, Provincia de Buenos Aires el local sito en la calle OLLEROS 3415 de ésta Capital, con el rubro Guardería Infantil (300005). Reclamos de Ley en Olleros 3415.

e. 4/1 Nº 54.949 v. 10/1/96

**"T"**

Se avisa al comercio que el señor Manuel González con domicilio en la calle Catamarca 1803, 3º "A" de Capital Federal, vende cede y transfiere al señor José Antonio Rodríguez, con domicilio en la calle Agüero 1163 de Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad de su parte indivisa (50 %) que le corresponde en el fondo de comercio sito en calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON (EX-CANGALLO) 1114 de Capital Federal y dedicado al rubro de casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas (Expte. Municipal Nº 058111/90). Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 4/1 Nº 54.999 v. 10/1/96

**"V"**

Ratifico y rectifico edicto, del Boletín Oficial Nº 34.203 del 5/7/95 al 11/7/95, aclarando la correcta dirección: VIAMONTE 2219/27, y agregando también el rubro de playa, para uso exclusivo del alojamiento anexo. Reclamo de ley Viamonte 2219/27

e. 3/1 Nº 54.830 v. 9/1/96

Fandasu S.A., representada por su Presidente, señor Marcelo Fabián Jarsrosky, domiciliado en Tinogasta 2886 Capital Federal, vende a favor de Miguel Angel Mellano y Julio César Mellano con domicilios en Avenida Nazca 2999 de Capital Federal, respectivamente; el negocio de frutales sito en la Provincia de Mendoza, ubicado en el distrito "El Juncalito", departamento de General Alvear, Nomenclatura Catastral: Nro. 18-99-00-0100 650360. Oposiciones: Domicilio: Montevideo 418 piso 11 Capital Federal y/o Patricias Mendocinas 43/53. Gral. Alvear. Prov. Mendoza.

e. 5/1 Nº 55.132 v. 11/1/96

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"C"**

**CARBOQUIMICA DEL PARANA S. A.**

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de diciembre de 1995 resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 300.000, emitiéndose 299.900 acciones ordinarias de valor nominal $ 1, con derecho a un voto, de las cuales 125.958 serán acciones clase "A" y 173.942 serán acciones clase "B". La suscripción se hará a la par y al contado al momento de la suscripción. Para ejercer derecho de preferencia en los términos del Art. 194 de la ley 19.550 los Señores Accionistas deberán dirigirse a la sede social, Avda. Córdoba 1.351, Capital Federal.

Presidente - Oscar Mario Chescotta

e. 8/1 Nº 55.296 v. 10/1/96

**"E"**

**ECOGEOS ARGENTINA S.A.C.I.M.S. I.G.J. 1.583.629**

Se hace saber por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 30/8/95 se resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 97.675, representado por 95.675 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, que se libran a la suscripción de los Sres. accionistas, quienes deberán ejercer su derecho de preferencia en las condiciones del art. 194 de la Ley de sociedades.

Presidente - Magdalena Rimko de Stanga

e. 8/1 Nº 55.325 v. 10/1/96

**"K"**

**KOREN S. A.**

**CAPURRO Y ASOCIADOS S. A.**

Nº 1064 L 101 T A S.A.

ESCISION-FUSION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 3 de octubre de 1995, se resolvió aprobar el compromiso de escisión-fusión de la sociedad KOREN S.A. con la sociedad CAPURRO Y ASOCIADOS S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 2 de octubre de 1995.

a) Las sedes sociales de las sociedades KOREN S.A. y CAPURRO Y ASOCIADOS S.A. son las siguientes: Moisés Lebensohn 838, Piñeyro - Avellaneda y Suipacha 90 Piso 2º, Capital Federal, respectivamente.

Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son las siguientes:

KOREN S.A. inscripta en la Inspección de Comercio el 25 de agosto de 1995 bajo el número 7744, libro 117, tomo A de estatutos de sociedades anónimas.

CAPURRO Y ASOCIADOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de marzo de 1986 bajo el número 1604, libro 101, tomo A de estatutos de sociedades anónimas.

b) la valuación de los activos y pasivos al 30 de septiembre de 1995, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| KOREN S.A. | Activo | 12.000,00 | Pasivo | —.— |
| CAPURRO Y ASOC. S.A. | Activo | 7.092.130,12 | Pasivo | 5.830.814,30 |

c) la valuación de los activos y pasivos que se escinden de CAPURRO Y ASOCIADOS S.A., para ser incorporados a KOREN S.A. es la siguiente:

| | |
|---|---|
| Activos de CAPURRO Y ASOCIADOS S.A. a KOREN S.A. | 2.015.058,56 |
| Pasivos de CAPURRO Y ASOCIADOS S.A. a KOREN S.A. | 2.015.058,56 |

e) todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las siguientes direcciones:

KOREN S.A., Moisés Lebensohn 838, Piñeyro - Avellaneda

CAPURRO Y ASOCIADOS S.A., en Suipacha 90 Piso 2º, Capital Federal, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Abogado - Jaime L. Kleidermacher

e. 5/1 Nº 30.083 v. 9/1/96

**"P"**

**PAPELERA TUCUMAN S. A.**

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 18-10-95, protocolizada por Esc. Nº 191 del 26-12-95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 4.500.000 a la suma de $ 15.000.000, mediante la emisión de 10.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u y un voto por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 5/1 Nº 55.230 v. 9/1/96

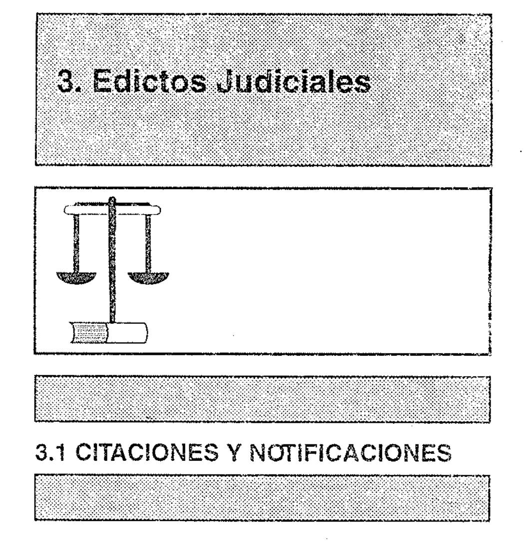
**"R"**

**RUNCIMAN S. A.**

Por escr. Nº 1035 con ref. Acta de Asamb. Gral. Extr. del 4.8.95; la Sociedad resolvió reducir el capital social de $ 170.000 a $ 47.383 y modificar el Art. 4º del Estatuto Social. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 47.383.

Escribano - Carlos Patricio Magrane

e. 5/1 Nº 55.150 v. 9/1/96




3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FERNANDEZ. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/1 Nº 30.094 v. 10/1/96

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a SARA ERNESTA ZERMOGLIO por el término de 60 días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ZERMOGLIO, SARA ERNESTA s/ Desaparición Forzada". Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Marcela L. Alessandro secretaria.
e. 5/1 Nº 78 v. 9/1/96

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don JOSE BENITO MUIÑOS y de doña PURA AÑEL. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/12/95 al 2/1/96.
e. 8/1 Nº 29.261 v. 10/1/96

**Nº 24**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Damián Font, sito en Talcahuano 550 piso 6 de esta Capital Federal, en los autos caratulados OSHIRO TAKARA JORGE EDUARDO s/ Ausencia por desaparición forzada cita al señor JORGE EDUARDO OSHIRO TAKARA a estar a derecho por el término de sesenta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Damián Ignacio Font secretario.
e. 5/1 Nº 89 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, cita por diez días al Sr. RODOLFO RUBEN LEDO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "BAVIO, MABEL ALICIA c/TELEARTE S. A. y Otro s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de continuar la señora Defensora Oficial de Ausentes con su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 8/1 Nº 55.346 v. 9/1/96

**Nº 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA GONZALEZ y don LUIS WENCESLAO DALTON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 9/11/95.
e. 8/1 Nº 48.135 v. 10/1/96

**Nº 42**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Nº 72 sita en Uruguay 714, 2º piso de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a EVANGELINA EMILIA CARREIRA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de sesenta días, en los autos caratulados "CARREIRA, EVANGELINA EMILIA s/Ausencia por desaparición forzada con presunción de fallecimiento (Ley 24.321)", Expte. Nº . El presente deberá publicarse por tres días en el Diario "Boletín Oficial", sin cargo conforme lo dispuesto por la Ley 24.321, art. 5º in fine.
Capital Federal (Civil), 12 de diciembre de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 8/1 Nº 123 v. 10/1/96

**Nº 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4to., cita al Sr. EDUARDO CIRILO BARRERA para que se presente en autos "FILOUSE GUILLERMO c/BARRERA EDUARDO s/Sumario" a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo presente en autos. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 8/1 Nº 30.142 v. 9/1/96

**Nº 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VALENTINIANO ROBERTO TROISI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6 al 11/12/95.
e. 8/1 Nº 27.715 v. 10/1/96

**Nº 50**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, emplaza a ERNESTO GALVAN para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "GIOVINAZZO, ERNESTO A. c/GALVAN, ERNESTO y Ot. s/división de condominio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 8/1 Nº 55.262 v. 9/1/96

**Nº 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) a: REMO CARLOS BERARDO en los Autos Caratulados: BERARDO REMO CARLOS s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
Fernando Cesari secretario.
e. 5/1 Nº 100 v. 9/1/96

**Nº 60**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de TERESA TRUBIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 26/12/95.
e. 8/1 Nº 28.854 v. 10/1/96

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PALLARES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Beatriz A. Verón, juez.
e. 8/1 Nº 29.977 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ABEL RUIZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Beatriz A. Verón, juez.
e. 8/1 Nº 30.002 v. 10/1/96

**Nº 71**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: AMADO BERARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BERARDO AMADO s/ Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial, en los términos de los arts. 5 y 6 de la ley 24.321. Publíquese por (tres días).
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Susana A. Nóvile secretaria.
e. 5/1 Nº 101 v. 9/1/96

**Nº 73**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: MABEL NOEMI VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los Autos Caratulados: "VAZQUEZ MABEL NOEMI s/ Ausencia por desaparición forzada." Publíquese gratuitamente por tres (tres) días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Dolores Miguens secretaria.
e. 5/1 Nº 102 v. 9/1/96

**Nº 100**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, sita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MICAELA MERCEDES VIVOT, publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 8/1 Nº 122 v. 10/1/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7mo, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ANDRADA CLAUDIO RAFAEL s/Ejecutivo", cita a CLAUDIO RAFAEL ANDRADA para que dentro de 5 (cinco) días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/1 Nº 55.256 v. 9/1/96

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SABOREDO, HECTOR s/Ejecutivo" 21469 cita y emplaza al Sr. HECTOR SABOREDO, D.N.I. 8.419.300, para que comparezca por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho y tomar intervención en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en "El Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/1 Nº 55.258 v. 9/1/96

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 6**

Juzgado de Instrucción Nº 6 - Sec.: 118. Hago saber que en el expte. caratulado GUILLERMO DECKER SA s/Robo con Armas. Se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 7 de diciembre de 1995. Desconociéndose el domicilio del imputado, José Luis Anfuso y de la imputada Luciana Alcira Pereyra, publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días citándolos por el término de tres días a partir de la primera publicación bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Notifíquese. Fdo. Héctor Joaquín Ramos. Juez. Ante mí. Domingo Montanaro. Secretario. Quedan Uds. legalmente notificados.
Domingo Montanaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26-12-95 al 2-1-96.
e. 5/1 Nº 138 v. 11/1/96

**Nº 25**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a AMALIA DIRENI DE BARY, a que comparezca ante estos Estrados Judiciales, a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., ley 23.984— en relación a los hechos que constituyen el objeto procesal de la causa registrada, bajo el Nº 32.370/95 y bajo apercibimiento de ser declarada en contumacia en caso de omisión. Publíquese por cinco días (5).
Buenos Aires, diciembre 28 de 1995.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 8/1 Nº 186 v. 12/1/96

**Nº 34**

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.896 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELIA VIRGINIA DELRIEUX para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 3/1 Nº 108 v. 9/1/96

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**Nº 10**

"Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995, cítese por edicto a JULIO CESAR CASTILLO y ANTONIO SANBATARO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 37189 caratulada "CASTILLO, JULIO CESAR; SANBATARO, ANTONIO por Infracción Ley 6618/57", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal". Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/1 Nº 96 v. 11/1/96

"Buenos Aires, 12 de diciembre de 1995, cítese por edicto a NESTOR GUSTAVO MEL-

GAR a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nº 34990 caratulada "NESTOR GUSTAVO MELGAR por Art. 94 del C.P.", damnificado: MARCELO ZABOLINSKY bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal". Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/1 Nº 98 v. 11/1/96

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed. en la causa nº 249 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN CARLOS BENTO ALVAREZ, D.N.I. Nº 14.406.262 quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura". Claudio Bonadio, Juez Federal.
Stella Maris Pan, secretaria.

e. 3/1 Nº 30 v. 9/1/96

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 200 caratulada "LUENGAS, JORGE ARIEL s/Infr. art. 292 del Código Penal" cita a JORGE ARIEL LUENGAS, D.N.I. Nro. 12.982.680, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito reprimido por el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. El presente edicto se expide a los un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.

e. 8/1 Nº 136 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JORGE W. DI PIETRO, D.N.I. Nº 12.514.300, que ha resultado sobreseído en la causa número 1282, caratulada: "TECNONUCLEAR s/Inf. ley 23.771", en virtud de lo normado por el art. 336 inc. tercero del C.P.P. N. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Ameida Leigthon, secretario federal.

e. 8/1 Nº 137 v. 12/1/96

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

### Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a GUSTAVO ALBERTO MEDINA, alias "Tabi", D.N.I. 20.011.642, en la causa que tramita bajo el Nº 805 caratulada "PONCE, DIEGO GABRIEL s/ Inf. 189 Bis C.P. y 23.737", del Registro de la Secretaría Nº 1, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde.
Juan Carlos Duré, secretario.

e. 4/1 Nº 56 v. 10/1/96

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

### Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, que desempeña el suscripto, cita y emplaza a LUISA MYRIAM BOSSI DE GARRO ALEMANY, a fin que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 620, caratulada "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A. s/ Inf. Ley 23.771" que tramita por ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nº 961, de esta ciudad de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada Rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 21 de diciembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin que la nombrada comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación) ...- Fdo. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Diego Arístides Cassani, secretario federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.
Morón, 21 de diciembre de 1995.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 4/1 Nº 52 v. 10/1/96

## PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO - MENDOZA

Juez de Primer Juzgado de Procesos Concursales Secretaría Nº 1 en autos Nº 23.251 caratulados "BANCO MULTICREDITO S.A. p/ Liquidación judicial" a fs. 4454, proveyó: "Mendoza, 11 de diciembre de 1995, póngase a disposición de los interesados los que podrán impugnar a los términos del art. 36 ley 19.551 a partir del día 01/02/96 inclusive. Firmado Dr. Hugo E. Asencio. Juez. Publicar en Boletín Oficial de Capital Federal por cinco días.
Clementina Coy, secretaria.

e. 3/1 Nº 54.878 v. 9/1/96

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

### Nº 4

"///sario, 24 de noviembre de 1995. Cítese por intermedio de edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, atento no poder ser habida la llamada LILIANA ALEJANDRA ROVETTO y habiéndose librado orden de paradero y oficio a la Secretaría Nacional Electoral, sin poder ser ubicada, a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 4, el día 1/2/96 a las 9 hs. a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarada rebelde. Omar Digerónimo, juez federal

e. 5/1 Nº 93 v. 11/1/96

## JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Dr. Antonio G. Labate, Juez Federal de Primera Instancia de Neuquén. Cita y emplaza a JOSE PEDRO FRESERO, L.E. Nº 5.516.516 a que se presente ante este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sea declarado rebelde en la causa Nº 214-Fº 179-Año 1994 caratulada: "FISCAL FEDERAL s/Presentación".
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 5/1 Nº 92 v. 9/1/96

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1era. Instancia de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por tres días a contar de esta publicación a Danilo Esteban, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa nº 3637, caratulada: "Titular del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor nº 1 s/dcia. falsificación de documento vehicular", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde.
Secretaría Penal, 28 de noviembre de 1995.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 5/1 Nº 94 v. 11/1/96

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 134 | Julián Subías | 05/12/95 | ALBERTO TROMBETTA, D. N. I. Nº 12.427.472, nacido el 2 de enero de 1957 en Ensenada, Pcia. de Buenos Aires | 3 | Nº 45.571 DELITOS DE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y ESTAFA |
| 39 | 135 | Carlos Parga | 13/12/95 | JUAN CARLOS MIRANDA | 3 | INFRACCION LEY 11.723 |
| 39 | 135 | Carlos Parga | 15/12/95 | EDUARDO ATILIO CENEDESE | 3 | FALSIFICACION IDEOLOGICA DE DOCUMENTO |
| 39 | 135 | Carlos Parga | 20/12/95 | CRISTINA ROSA MITIDIERI DE RODRIGUEZ | 3 | DEFRAUDACION PRENDARIA |
| 39 | 135 | Carlos Parga | 27/12/95 | MARIA DEL VALLE OVEJERO | 3 | DEFRAUDACION PRENDARIA |

e. 8/1 Nº 3 v. 10/1/96

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | Domingo Montanaro | 18/12/95 | GERMAN SILVA | 3 | Nº 29.189 DELITO DE ROBO |
| 8 | 125 | Julio A. Roca | 28/12/95 | MARCELO DIONE DE LA COLINA (C. I. 6.212.310) | 3 | Nº 31.787/95 DELITO DE LESIONES |
| 17 | 153 | Silvia López Crespo | 27/12/95 | CRISTIAN LEONARDO MERLO | 3 | Nº 24.730 DELITO DE ROBO |
| 17 | 153 | Silvia López Crespo | 27/12/95 | DANIEL LUIS BRINGAS | 3 | Nº 24.730 DELITO DE ROBO |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 19 | 159 | Eduardo A. d'Empaire | 22/12/95 | JUAN CARLOS GARCIA | 2 | DELITO DE ESTAFA |
| 21 | 165 | Marcelo A. Sánchez | 26/12/95 | JULIO ALBERTO IGLESIAS | 3 | DEFRAUDACION |
| 23 | 139 | Jorge A. Avila Herrera | 15/12/95 | WALTER LUIS SOBRADO | 5 | DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL) |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 26/12/95 | FERNANDO FRANCISCO FILIPPIS (TITULAR DE LA C. I. 7.205.683) | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INC. 2 DEL C. P.) |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 27/12/95 | EDGARDO FLAVIO PERELLO | 5 | Nº 37.523 DELITO DE AMENAZAS CALIFICADAS EN CONCURSO REAL CONCURSO REAL CON DAÑO (ARTS. 149 BIS Y 183 DEL C. P.) |
| 25 | 161 | Julio Pablo Quiñones | 28/12/95 | HECTOR ANGEL RIZZONE | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES |
| 28 | 142 | Claudio J. Cafarello | 22/12/95 | ALBERTO MAYO COHEN, TITULAR DEL D. N. I. 4.480.128 | 5 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 32 | 114 | Jorge Luciano Gorini | 18/12/95 | CARLOS JUAN CERVIÑO | 5 | DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 13/12/95 | ENRIQUE TORRES | 3 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 18/12/95 | ROBERTO LUIS BORBOLLA | 3 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA EN CONCURSO MATERIAL CON ESTAFA REIT. EN 3 OPORTUNIDADES |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 21/12/95 | MIGUEL ANGEL CATTANEO | 3 | DELITO DE FALSO TESTIMONIO |
| 33 | 170 | Gustavo R. Núñez | 28/12/95 | MIGUEL OLIVERA VILLALBA | 3 | DELITO DE HURTO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA EN CALIDAD DE COAUTOR |
| 34 | 117 | Eugenia Anzorreguy | 29/12/95 | JORGE ALFREDO MIRANDA | 5 | DELITO DE FALSO TESTIMONIO |
| 37 | 129 | Dolores Madueño | 15/12/95 | PABLO ANTONIO QUAGLITO | 5 | ROBO |
| 38 | 132 | Mariana Turner | 20/12/95 | ELIZABETH CASTRO AGUIRRE | 5 | DELITO DE DEPOSITARIA INFIEL |
| 39 | 135 | Carlos Parga | 11/12/95 | HANS KOSER SCHINER | 3 | DEFRAUDACION |

e. 8/1 Nº 4 v. 12/1/96

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "SIRCOVICH JORGE s/Quiebra". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Norberto J. Yañez, con domicilio en la calle Paraná 457, Piso 5º "B", Capital Federal hasta el día 20 de marzo de 1996. La fallida deberá dentro de las 24 horas, entregar al síndico, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo, a los terceros que los detentaren. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que: dentro de los 5 días acompañe un listado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo, se la intima para que constituya domicilio en jurisdicción de este tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Martha M. Belusci de Pasina, secretaria.
e. 4/1 Nº 57 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 5º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.I.I. y F. Se fija plazo hasta el día 8 de marzo de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante los síndicos designados, teniendo en cuenta que los acreedores cuya denominación o apellido comience con las letras "A" a "G", deberán presentarse ante el Cdor. Máximo C. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 P. 9º Of. 901, Capital Federal; los que se encuentren entre las letras "H" a "P", deberán hacerlo ante el Cdor. Luis Marta Pérez Ponsa, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña, 1160 3º "B"; Capital Federal; y los que se hallen entre las letras "R" a "Z", deberán hacerlo ante el Cdor. Jorge E. Krasnobroda, domiciliado en Leiva 4675, Capital Federal. Ante los síndicos a los que se concurrió a pedir la verificación se plantearán, en su caso, y hasta el día 22 de marzo de 1996, las impugnaciones del art. 34 L.C. y Q. Los síndicos presentarán los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio de 1996, respectivamente. Señálase el día 23 de septiembre de 1996, a las 9.30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. y Q.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/1 Nº 55.337 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211. P. 5º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SEMINARA SERVICIOS AUTONOMOS S.A. Se fija plazo hasta el día 8 de marzo de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante los síndicos designados, teniendo en cuenta que los acreedores cuya denominación o apellido comience con las letras "A" a "G", deberán presentarse ante el Cdor. Máximo C. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 P. 9º Of. 901, Capital Federal; los que se encuentren entre las letras "H" a "P", deberán hacerlo ante el Cdor. Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Avenida. Roque Sáenz Peña, 1160 3º "B"; Capital Federal; y los que se hallen entre las letras "R" a "Z", deberán hacerlo ante el Cdor. Jorge E. Krasnobroda, domiciliado en Leiva 4675, Capital Federal. Ante los síndicos a los que se concurrió a pedir la verificación se plantearán, en su caso, y hasta el día 22 de marzo de 1996, las impugnaciones del art. 34 L.C. y Q. Los síndicos presentarán los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 1996 y 5 de junio 1996, respectivamente. Señálase el día 23 de septiembre de 1996, a las 9.30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la L.C. y Q.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/1 Nº 55.334 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "YAÑEZ DEMETRIO TELESFORO s/Quiebra", que con fecha 6 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra citada. Se ordena al fallido que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos que ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 hs. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539 piso 7º "71" de Capital Federal. Se fija el día 4 de marzo de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Los días 17 de abril y 30 de mayo de 1996 el síndi-co presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Paola María Hualde, secretaria.
e. 8/1 Nº 134 v. 12/1/96

#### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "KOUCH S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.077; se ha decretado con fecha 7 de diciembre de 1995, la quiebra de KOUCH S.A., con domicilio en Lavalle 1145 piso 8 "B" de Capital Federal, Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 1 de abril de 1996, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de mayo de 1996 y 24 de junio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla. So pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5)
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/1 Nº 35 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, informa a los Sres. acreedores que en los autos "FLEXO-BAG S. R. L. s/Concurso Preventivo" se ha pospuesto la celebración de la Junta de Acreedores para el día 11 de marzo de 1996 a las 10 hs. Publíquese por cinco días. Juan Garibotto. Juez".
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/1 Nº 29.840 v. 10/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 1 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra en TECNOLOGIA LISTER S.R.L. síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1996. Asimismo se ha fijado el día 26 de marzo de 1996 y 10 de mayo de 1996 para el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se intima al deudor para que en el plazo de tres días, y de corresponder en igual término, presente los requisitos exigidos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 e incisos 1 y 7 del citado artículo. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Se hace saber la prohibición de pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/1 Nº 139 v. 12/1/96

#### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 6 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ANABOND S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte Nº 69.247, y hace saber, durante cinco días, que se han ampliado los plazos señalados en la sentencia de quie-

bra. Se fija hasta el día 10 de abril de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Corrientes 456 2º piso "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 8 de julio de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/1 Nº 75 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635 piso 6 Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LEDERMAN LUIS JOSE c/Concurso Preventivo" se declaró abierto el concurso preventivo de LEDERMAN LUIS JOSE, en el que fue designado Síndico el contador Miguel Rodolfo Lecman con domicilio en la calle Avda. Callao 2050 piso 7º "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta 1 de abril de 1996. Se han fijado los días 16/5/96, y 1/7/96, para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente habiéndose designado el día 22 de octubre de 1996 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 27 de diciembre de 1995.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/1 Nº 55.196 v. 11/1/96

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTE EL TREBOL S. A. C. s/Quiebra", Expte. Nº 64.332, habiéndose designado síndico a Jorge Rubinsztein, Tte. Gral. Juan Perón 1558, Piso 5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/1 Nº 45 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA SALAZAR E HIJOS S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 64.024, habiéndose designado síndico a Miguel Angel José Covini, Tucumán 811, Piso 2, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/1 Nº 46 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DOMINGUEZ GERARDO LUIS s/Quiebra", expte. Nº 51.144, con fecha 14/12/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/3/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/1 Nº 47 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. EDUARDO WYLIAN DUCHE (D. N. I. Nº 92.324.499), habiéndose designado síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1996, debiendo el Síndico presentar los días 3 de abril y 16 de mayo de 1996, respectivamente, un juego de copias de las impugnaciones que hubiere recibido y el informe individual de créditos. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24.522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/1 Nº 49 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PROSUL S. A., (Expediente Nº 64.744), con domicilio en Calle 4 y 155, Berisso, (Pcia. de Buenos Aires), habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/1 Nº 54.976 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CROMOTECNIA SAN LUIS S. A., (Expediente Nº 64.632), con domicilio en la calle Bolívar 226, 6º "v", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/1 Nº 54.975 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CROMOTECNIA INDUSTRIAS QUIMICAS S. A., (Expediente Nº 64.591), con domicilio en Bolívar 226, 6º "v", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/1 Nº 54.974 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TOWNELIER ALEJANDRO, (Expediente Nº 64.661), con domicilio en la calle Suipacha 1178/80, 5º "k", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/1 Nº 54.973 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LA FORESTAL QUIMICA SAIC, (Expediente Nº 64.649), con domicilio en Camino Gral. Belgrano 2590, Villa Domínico, (Pcia. de Buenos Aires), habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/1 Nº 54.972 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MASPRO SA, (Expediente Nº 64.556), con domicilio en Camino Gral. Belgrano 2590, Villa Domínico (Pcia. de Buenos Aires) habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/1 Nº 54.971 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RENAILL SA, (Expediente Nº 64.614), con domicilio en la calle Bolívar 226, 6º "v", de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Angel Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, "17", TE: 382-5332, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1996. La audiencia informativa que prevee el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1996 a las 10:00 hs. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L:C:&Q 24.522 los días 13 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/1 Nº 54.970 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ECUESTRE S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 51.968, con fecha 12/12/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774, Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs., 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/1 Nº 121 v. 12/1/96

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja y piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados LE CIEL SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo, que con fecha 7 de diciembre de 1995 se decretó la apertura del Concurso preventivo solicitado por LE CIEL SOCIEDAD ANONIMA, con sede legal en Camarones 1539 de esta Ciudad. El Síndico designado es el contador Eduardo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, oficina 3, de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de abril de 1996. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de junio de 1996 a las 10 hs. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de abril de 1996 y 15 de mayo de 1996. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 4/1 Nº 17.326 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G.

Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ALICIA ESTER MORENO con domicilio en Yrigoyen 31 Capital Federal, dispuesto el 28 de noviembre de 1995, en el que se ha designado síndico al Contador Jaime Szojchet, con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 9 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1996. El señor Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días primero de abril de 1996 y 16 de mayo de 1996 respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 8 de agosto de 1996 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 8/1 Nº 55.298 v. 12/1/96

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de S.A. ESTREME, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Javier Antonio Torrent con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º piso Of. 82 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley citada, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 13 de marzo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/5 Nº 97 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "KOLOR FORMS S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Múgica con domicilio en Libertad 370 2º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de mayo de 1996 y 5 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario

e. 8/1 Nº 126 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "VALDEZ ZAIDA SUSANA" habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de febrero de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1996 y 28 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tener-lo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/1 Nº 127 v. 12/1/96

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARANDO Y LOCANE SA s/Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Vivares Noemí Zulema con domicilio constituido en la calle Córdoba 2626 2º Piso "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/1 Nº 26 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIOMED S.R.L. el síndico designado es Enrique Stock domiciliado en Corrientes 4258 Piso 14 Dto. "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos el día 22 de marzo de 1996; Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase al quebrado y terceros a que dentro del quinto día entreguen los bienes, documentación o Libros del quebrado al síndico, además para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/1 Nº 128 v.12/1/96

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "ZIMMERMANN, MARIA CRISTINA s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 13 de octubre de 1995 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de MARIA CRISTINA ZIMMERMANN con domicilio en Montevideo 1520, piso 4º, Departamento "B" y/o Paraguay 1307, Piso 2º, Departamento "29", ambos de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, oficina 66 (Teléfono: 382-4167) hasta el 29 de abril de 1996, fijándose el 12 de junio y el 26 de julio de 1996 como fechas para que la sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35 y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 27 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad, y para que en cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo, se intima para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/1 Nº 43 v. 10/1/96

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "ADARVE QUIMICA S.A.", habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de febrero de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522) El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 8 de abril de 1996 y 21 de mayo de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Intímase a los administradores de la fallida Juan Carlos Pita y María Cristina Casa de Rotella y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de mayo de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/1 Nº 29 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de "GARCIA PATRICIO RICARDO". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de febrero de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 27 de marzo de 1996 y por el art. 39, el 13 de mayo de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 12 de abril de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 27 de abril de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 13 de mayo de 1996 a las 11:00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/1 Nº 27 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/11/95 se ha decretado la quiebra de GUEZUGUTCHIKIAN, ESTEBAN (L.E. Nº 4.318.045), habiéndose designado síndico a José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1.355, piso 9 "C", de esta ciudad; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/4/96 y 24/5/95, respectivamente. Fijar día 25 de abril de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Cítase asimismo, al fallido GUEZUGUTCHIKIAN, ESTEBAN a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 15/5/96 a las 11 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 8/1 Nº 116 v. 12/1/96

## Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma ADI-TEX S. A., habiéndose designado síndico al contador Salton Ricardo Luis, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º Dpto. "H" Tel. 371-6131, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/96, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/4/96 y 23/5/96 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la audiencia informativa a los fines previstos en el art. 45 de la norma citada el día 14/8/96 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias, sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 4/1 Nº 55.085 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "R.G. COMERCIAL S.A." con fecha 26 de diciembre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de marzo de 1996 ante el Síndico Cdor. Ricardo L. Salton con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 18 de junio de 1996 a los efectos de lo dispuesto por la L.C.; 37. Intímase a la fallida y a sus administradores y terceros para que ponga todos los bienes a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "R.G. COMERCIAL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 5/1 Nº 77 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires comunica, en los autos caratulados "TINTORERIAS BIERCAMP S.A. s/Concurso Preventivo", por el término de cinco (5) días que con motivo de la suspensión de la audiencia señalada para el día 19 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs.,

fecha en que se hubiese reunido la Junta de Acreedores, se ha resuelto fijar un período de exclusividad en los términos del art. 43 de la ley 24.552 que va desde el 11 de diciembre de 1995 hasta el 8 de abril de 1996. Señálase la audiencia informativa para el día 27 de marzo de 1996, a las 9.30 horas (conf. L.C. 45) que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Dado firmado y sellado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 5/1 Nº 55.245 v. 11/1/96

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de PROMAGRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 15/12/95. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 986 8º Piso de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/3/96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26/4/96 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7/6/96, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 10/5/96. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88 inc. 7º L.C.Q.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/1 Nº 74 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ECELAN S.A. (expte. 66.242) habiendo sido designado síndico la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio en Av. Rivadavia 1615 piso 9º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/95. Se deja constancia que el 26/4/96 y el 11/6/96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, debiendo la misma y sus integrantes constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/1 Nº 90 v. 11/1/96

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 4to., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Concurso Preventivo", que por decreto del 12/12/95, se ha resuelto postergar la reunión de la junta de acreedores para el día 1 de abril de 1996 a las 10.30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/1 Nº 54.845 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber a los interesados, por el término de (5) días, su competencia para seguir entendiendo en los autos caratulados "SALTO GRANDE AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra". Asimismo, se hace saber que se ha fijado el día 29 de febrero de 1996 como fecha para el dictado de la resolución prevista en el art. 37 de la ley 19.551. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/1 Nº 32 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados VE-CE S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 61.155, se ha declarado en estado de quiebra a VE-CE S.A., dejándose constancia que la fallida es importadora y exportadora; que el síndico designado en autos es el contador Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en Lavalle 774, 6º "21", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 1 de marzo de 1996. Fíjase la fecha del 16 de abril de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 29 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/1 Nº 23 v. 9/1/96

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de IACOVINO, Fernando, D.N.I. 18.286.866, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Néstor Klieman con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928 6º piso de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/4/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 8/1 Nº 117 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º, hace saber que el 30/11/95 en autos caratulados "CARUSO HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó Apertura de Concurso. Fíjase plazo hasta el 15/3/96 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Contador Pedro León Steinhardt con domicilio en la calle Sarmiento 1469, piso 11º "A". Fíjase los días 30/4/96 y 13/6/96 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 43 de la L.C., se celebrará el 2/10/96 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/1 Nº 30.130 v. 12/1/96

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1995, en los autos caratulados SCARFO FABIAN MIGUEL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SCARFO FABIAN MIGUEL, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de marzo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 23 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 22/5/96 y 5/7/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Stella Lanzilotta, con domicilio en Lavalle 120, piso 3º, de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/1 Nº 25 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1995, en los autos caratulados COMPU S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 22 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21/5/96 y 4/7/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Iris Varela, con domicilio en Juan Domingo Perón 1642, 1º "11" de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/1 Nº 24 v. 9/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "WELBERS ENRIQUE JORGE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de WELBERS ENRIQUE JORGE haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Noberto Alvárez, domicilio en Uruguay 651, Piso 16 "A", Cap. Fed., domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el plazo previsto por el art. 200 hasta el día 20 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8 de la ley concursal).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/1 Nº 51 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 30 de noviembre de 1995 se le ha decretado la quiebra a "EDITORIAL QUINTO CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en la cual se ha designado Síndico al Dr. Juan José R. Esturo con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 8 de mayo de 1996 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 20 de junio de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7. Intímese a la fallida a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/1 Nº 39 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1995, en los autos caratulados "EXPOFAM S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EXPOFAM SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele sa-

ber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma; los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de marzo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de abril de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 15/5/96 y 28/6/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio en Córdoba 850 7º Piso, de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/1 Nº 118 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 1995, en los autos caratulados: "CALZADOS ARTICO S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CALZADOS ARTICO S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Omar Sergio Vázquez domicilio en Tucumán 1658 Piso 5 "44"-Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose al plazo previsto por el art. 200 hasta el día 27 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 de la ley concursal)

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/1 Nº 119 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1995, en los autos caratulados: " SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD SRL Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD SRL haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli domicilio en Avda. Santa Fe 962 Piso 7º Oficina 23 Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos, fijándose el plazo previsto por el art. 200 hasta el día 10 de abril de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 8 de la ley concursal).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/1 Nº 120 v. 12/1/96

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635; 3º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES 27 DE JUNIO SOCIEDAD ANONIMA. Se fija plazo hasta el día 16 de abril de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º piso, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el día 30 de mayo de 1996 y el día 16 de julio de 1996, respectivamente. Se fija plazo hasta el día 30 de abril de 1996 a los efectos del artículo 34 de la Ley 24.522. Señálase el día 24 de octubre de 1996 a las diez horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10) del art. 14 de la Ley 24.522 a los efectos previstos en el artículo 45 de la misma.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/1 Nº 55.096 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DADELAND SOUTH S.A.", decretada con fecha 21 de diciembre de 1995; Síndico designado el Cont. Elvio A. Anchieri con domicilio constituido en Pje. del Carmen 716 8º B ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 19 de abril de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 6/5/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de junio de 1996 y 18 de julio de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/1 Nº 114 v. 12/1/96

## Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "MANUFACTURA J.T. SRL. s/Quiebra", que es síndico el contador Cambiasso Aldo Emilio con domicilio constituido en Uriburu 720 3º "a". Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de diciembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar el día 8 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días . . . Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/1 Nº 79 v. 11/1/96

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ROURE JUAN ALBERTO s/Quiebra", que es síndico el contador Juncal Carlos Manuel Felix con domicilio constituido en Lavalle 1710 3º piso "g". Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de diciembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de marzo de 1996. El síndico deberá presentar el día 8 de abril de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días . . . Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/1 Nº 80 v. 11/1/96

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de "TEXTIL LUGANO S.A.", la Junta de Acreedores convocada para el día 20 de diciembre de 1995 ha sido postergada para el día 21 de febrero de 1996 a las 10:30 hs. La junta se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Silvia Vanoli, secretaria.
e. 5/1 Nº 30.032 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "BOUTIQUE ALIMENTARIA S.A. s/Quiebra" que conforme lo prescripto por el art. 88 inc. 7º de la ley 24.522, se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 hs., constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/1 Nº 115 v. 12/1/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASAS MARCELO ADRIAN s/Quiebra" con fecha 19 de diciembre de 1995. El síndico interviniente es Rubén Sarafian con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 11 "C" y "D" C.F. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27 de marzo de 1996. Fíjase el día 14 de mayo de 1996 y 26 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 29 días del mes de diciembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/1 Nº 129 v. 12/1/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CENTER GOM SRL s/ hoy su Quiebra" con fecha 26 de diciembre de 1995. El síndico interviniente es Carlos Alberto Asis con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 7º Of.: 40 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta le día 22 de marzo de 1996. Fíjase el día 8 de mayo de 1996 y 20 de junio de 1996. para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 29 días del mes de diciembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/1 Nº 130 v. 12/1/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en el Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CIA. COMERCIAL DE GANADOS S.A. s/hoy su Quiebra" con fecha 28 de diciembre de 1995. El síndico interviniente es Carlos Alberto Asis con domicilio en la calle Tucumán 1567 piso 7º Of.: 40 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 22 de marzo de 1996. Fíjase el día 9 de mayo de 1996 y 20 de junio de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en buenos Aires a los días del mes de diciembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/1 Nº 131 v. 12/1/96

El Juzgado en lo comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRAVA PROPIEDADES S.A. s/Quiebra" con fecha 15/12/95. El síndico interviniente es el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551 cuerpo D 3º "62" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 22/3/96. Fíjase el día 9 de mayo de 1996 y 21 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 28 días del mes de diciembre de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/1 Nº 132 v. 12/1/96

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-12-95 se ha decretado la quiebra de TALLERES GRAFICOS MADARIAGA S. A. I. y C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de marzo de 1996 presenten al síndico Lidia Grinblat, con domicilio en la calle Tte. Perón 1610, 2º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última, extendida a sus administradores Osvaldo Jorge Cedeira (L. E. 4.336.872), Antonio Leone (L. E. 4.337.444) y Luis Do Pazo (D. N. I. Nº 12.652.164). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: TALLERES GRAFICOS MADARIAGA S. A. I. y C. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/1 Nº 53 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-12-95 se ha decretado la quiebra de MAEGAARD HENRIETTE ANA, (C. I. Nº 5.310.069) ...intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de abril de 1996 presenten al síndico Dr. Carlos Leichner, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Of. "20", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados MAEGAARD HENRIETTE ANA s/Quiebra" (C. I. Nº 5.310.069), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/1 Nº 54 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-12-95 se ha decretado la quiebra de GARI NORBERTO NELSON (C. I. Nº 5.121.329) ...intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de abril de 1996 presenten al síndico contador Alegre José Alfredo, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º Piso, Of. "H. I. J.", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: GARI NORBERTO NELSON s/Quiebra" (C. I. Nº 5.121.329), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/1 Nº 55 v. 10/1/96

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Talcahuano 550, piso 7) hace saber que con fecha 27/11/95 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de LA BOTICA DE BELGRANO 1999 S. C. S., en que se ha designado síndico a Angela Alexakis, con domicilio en Viamonte 308, 2º Piso "B" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1996, habiéndose fijado el día 28 de agosto de 1996 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 4/1 Nº 54.937 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/12/95 se ha decretado la quiebra de "TREPMAN DE COBE EDELMIRA s/QUIEBRA".... intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de marzo de 1996 presenten al síndico Contador Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Libertad 94 Piso 6º Dto. "K", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden al intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TREPMAN DE COBE EDELMIRA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/1 Nº 83 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/12/95 se ha decretado la quiebra de "BAUBETON S.A." ...intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de marzo de 1996 presenten al síndico Contadora Lidia Haydeé Roggiano, con domicilio en la Avda. Córdoba 1525 Piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores; Roberto Leskiw L.E. Nº 8.246.783), Aldo Luis Monzani (L.E. Nº 8.255.397) y Ernesto Agustín Carballo (L.E. Nº 4.437.726). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAUBETON S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/1 Nº 82 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/12/95 se ha decretado la quiebra de "PIRAN JUAN ANTONIO" LE 1.727.243, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de marzo de 1996 presenten al síndico Contador D'Ubaldo Hugo Oscar, con domicilio en la Montevideo 708 7º "38", Capital Federal sus pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de la 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PIRAN JUAN ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 5/1 Nº 84 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27/11/95 se ha decretado la quiebra de GROSSO ERNESTO DOMINGO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de febrero de 1996 presenten a la síndico Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Guise 1748 Piso 9º Depto. "25", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GROSSO ERNESTO DOMINGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 5/1 Nº 85 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/12/95 se ha decretado la quiebra de FIORI MARIA ESTELA DNI 5.632.234 intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de abril de 1996 presenten al síndico contadora Cichero Liliana Edit, con domicilio en la Esmeralda 634 5º A, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FIORI MARIA ESTELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 5/1 Nº 86 v. 11/1/96

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 4 de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BONDEART SRL s/Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744, Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de marzo de 1996 y presentará los informes del art. 35 el 06 de mayo de 1996 y art. 39 LC. , informes del art. 35 el 6 de mayo de 1996 y art. 39 LC. el 18 de junio de 1996. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. 2) Ponga los bienes a disposición del Síndico y entregue al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr. 4) Se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/1 Nº 44 v. 10/1/96

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de "BLEDNER S.A.", inscripta ante el Juzgado de Registro bajo el Nº 4868, libro 113, Tº "A", con fecha 8 de junio de 1993, de sociedades anónimas, con fecha 4 de octubre de 1995. Fíjanse hasta el día 8 de febrero de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos. Se señalan los días 21 de marzo y 7 de mayo, ambos de 1996, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39, de la ley 25.422, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos: a) entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder, en el plazo de veinticuatro horas, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Se intima a los integrantes de la fallida, NORMA EDITH CEPEDA, libreta cívica Nº 04.216.547 y a ANIBAL ALBERTO URTUBEY, documento nacional de identidad Nº 03.252.188, para que constituyan domicilio dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe hacer entrega de bienes y/o efectuar pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la quebrada para que los pongan a disposición del síndico. El síndico es el Dr. Jorge A. Bueri, con domicilio en la calle Viamonte 454- P. 3º - Of. 6, Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/1 Nº 81 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MUHAFRA, JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 24.739/95), con fecha: 11 de diciembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. JOSE MUHAFRA, con domicilio en la calle Viamonte 2533, piso 7º, Depto. "B", Capital Federal. Síndico designado, Ctr. Raúl Del Valle Lura, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 22 de marzo de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de mayo de 1996 y el día 20 de junio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a. Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b. Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El Sr. José Muhafra no podrá salir del país sin previa autorización del Tribunal. Tal interdicción se extenderá hasta el día: 20 de junio de 1996 (art. 103 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/1 Nº 99 v. 11/1/96

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi

cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "THUEL S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 6 de diciembre de 1995 se decretó la quiebra de THUEL S. R. L. Se designó la fecha del 26 de marzo de 1996 para que los Sres. acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados por el Síndico los días 10 de mayo de 1996 y 25 de junio de 1996 respectivamente. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86, segundo párrafo L. C. Se prohiben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se cita a la fallida y a sus administradores Sres. Diego Enrique Engelmann y Néstor Osvaldo Silva a la audiencia de explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 23 de febrero de 1996 y, supletoriamente, la del día 18 de marzo de 1996, ambas a las 10:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/1 Nº 40 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de GRAMAJO ROBERTO GUILLERMO, con domicilio en la calle Fernández 438, Capital Federal, en la que se designó síndico a la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg con domicilio en la calle Juncal 850, 2º "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 2 de febrero de 1996. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de marzo de 1996 y 30 de abril de 1996 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél y a) Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. b) Se intima a los administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado. c) Se intima a los administradores de la fallida para que pongan todos los bienes de ésta a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, octubre 3 de 1995... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley concursal . . . Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez Nacional en lo Comercial". El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/1 Nº 48 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7 de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 8 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "MAMBO S. A.". Se ha designado síndico al contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, Piso 11 "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 12 de febrero de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la Sindicatura los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Deberá presentarse el informe individual de los créditos que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 25 de marzo de 1996 y el informe general a que se refiere el art. 39 de la misma el día 8 de mayo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con los requisitos del artículo 89 de la Ley citada, la entrega al Síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha resuelto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán tenidos por ineficaces. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/1 Nº 50 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "JULER S.R.L. s/Quiebra" se han modificado las fechas fijadas en su oportunidad en el decreto de quiebra correspondiente a la verificación de créditos, informe individual (art. 35 L.C.) e informe general (art. 39 L.C.). Siendo las nuevas fechas las siguientes, el día 27 de marzo de 1996 vence el plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la decalaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). El día 13 de mayo de 1996 el Síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 y el día 26 de junio de 1996 el informe general del art. 39 de la LC. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina"

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/1 Nº 88 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, secretaría Nº42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA DEL INTERIOR SRL. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra decretada a dicha empresa con fecha 6 de diciembre de 1995, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en la calle Suipacha 1331, Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de marzo de 1996; c) Que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de mayo de 1996, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 25 de junio de 1996; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/1 Nº 95 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1995, se ha decretado la quiebra de RODAMIENTOS JORDAN S.R.L., en la que se designó síndico a la contadora CECILIA EUGENIA GOLDEMBERG con domicilio en la calle Juncal 850 2 "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 1996. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de abril de 1996 y 30 de mayo de 1996 respectivamente. En atención a lo dispuesto por el art. 88 de la L.C. se resuelve: a) ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, b) prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces c) Intimar al fallido, para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, noviembre 30 de 1995 . . . Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley concursal . . . Fdo. Dr. Germán Paez Castañeda. Juez Nacional en lo Comercial". El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/1 Nº 133 v. 12/1/96

**Nº 22**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "TEXTIL GÜEMES S.A." decretada el día 19/12/95, cuyo síndico actuante es la contadora Celia Noemí Cajide el cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 1463, piso 6º "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/3/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 24/4/96. y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/6/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 3/1 Nº 34 v. 9/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ROSIL S. A." decretada el día 19-12-95, cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde el cual constituyó domicilio en Av. Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-3-96. El art. 35 LC vence en fecha 24-4-96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6-6-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 4/1 Nº 71 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PICCHETTI ANGEL HECTOR", el 19 de diciembre de 1995. El síndico designado en autos es MIRTA AURORA LOPEZ DE CHELALA con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, Piso 5º Oficina "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 29 de abril de 1996 y 11 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 4/1 Nº 72 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la conversión del trámite de la quiebra en concurso preventivo en los términos de los arts. 90 y siguientes de la Ley Nº 24.522; y la apertura del concurso preventivo de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Se fija plazo hasta el día 29 de marzo de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Pedro Angel Cadiz, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1625, 1º Piso, Oficina Nº 106, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 15 de mayo de 1996 y el día 28 de junio de 1996, respectivamente. Señálase el día 30 de septiembre de 1996, a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secetario.

e. 4/1 Nº 17.331 v. 10/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAÑELAS GERONIMO EDUARDO"; el 18 de diciembre de 1995. El síndico designado en autos es Aurelia Susana Ferrari con domicilio constituido en Deán Funes 1693 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 6 de mayo de 1996 y 17 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 5/1 Nº 103 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ADVISER S.R.L.", el 15 de noviembre de 1995. El síndico designado en autos es José María Larrory con domicilio constituido en Libertad 417, Piso 6º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de abril de 1996 y 7 de junio de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la

fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 5/1 Nº 104 v. 11/1/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días la quiebra de "FERROVENT S.R.L. (en formación) y de los Sres. JULIO PEDRO ENRIQUE PALAY Y MARIA CRISTINA SUAREZ" decretada el día 19/12/95, cuyo síndico actuante es el Contador José María Larrory el cual constituyó domicilio en Libertad 417, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/3/96, el art. 35 LC., vence en fecha 24/4/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/6/96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 5/1 Nº 105 v. 11/1/96

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1995, se ha decretado la quiebra de Lee Hyong Ku (d.n.i.: 92.448.673), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de marzo de 1996 presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 196, 2º piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "LEE HYONG KU s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/1 Nº 87 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Doctor Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, octavo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CERRO CASTILLO S.A. s/Concurso Preventivo", que la Junta de acreedores convocada para el día 20 de diciembre de 1995 ha sido postergada para el día 16 de abril de 1996, a las 9 horas. La Junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, octavo piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/1 Nº 29.975 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1995 se ha declarado la liquidación judicial del BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A., haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar a partir del 1º de febrero de 1996 hasta el 20 de agosto de 1996 inclusive las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al liquidador judicial designado Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/1 Nº 125 v. 12/1/96

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de "JORGE ABRAHAM CASSAP" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Artusa Antonio, con domicilio en la calle Corrientes 915, 8vo. A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de marzo de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 26 de abril de 1996. Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/1 Nº 91 v. 11/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CLINICA PRIVADA SAN JORGE S.A. s/Quiebra", que con fecha 7 de diciembre de 1995 se resolvió fijar las siguientes nuevas fechas: Audiencia para el día 23 de abril de 1996 a las 10:00 hs. a los efectos de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los Acreedores que concurran cualquiera sea su número. Los acreedores podrán presentar directamente al Síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567 piso 10º "55" sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 12 de marzo y 2 de abril de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/1 Nº 106 v. 11/1/96

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber en los autos "TITULOS VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Concurso Preventivo", que se han fijado nuevas fechas. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Marta Susana Taboada, con domicilio en Montevideo 725 piso 2º of. 4, hasta el día 6 de marzo de 1996. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Miguel A Carchio, secretario.
e. 8/1 Nº 55.330 v. 12/1/96

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Callao 635 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de KASCOTE S.A., con domicilio en Paraná 462 3º "F" de Capital Federal. Se fija hasta el día 4 de marzo de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631 2º piso Dto. "D" de Capital Federal. Se hace saber que hasta el día 18 de marzo de 1996 se podrá concurrir al domicilio del síndico a revisar legajos y formular impugnaciones conforme al art. 34 de la Ley Concursal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 17 de abril y 30 de mayo de 1996 respectivamente. Se fija la fecha del 20 de agosto de 1996 a las 8,00 hs. a efecto de llevar a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 27 de agosto de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano secretaria.
e. 8/1 Nº 30.147 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, que en los autos: "COMPAÑIA DE ESTIBAJES Y CARGAS VOLAMPA S. A. s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución parcial de fondos.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 8/1 Nº 135 v. 12/1/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TALLER ABIERTO S. R. L., con domicilio en la calle Warnes 2351, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de marzo de 1996 ante la síndico Elba Nélida Staniscia, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 922, 4º "23", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de abril de 1996 y 30 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal 8 art. 88, Ley 24.522).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 4/1 Nº 67 v. 4/1/96

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

### Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. Rosa María Caram de Allende, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Imperiale, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por cinco días, que con fecha 1º de diciembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "BIBITEX S.R.L." con domicilio en Av. Roca 2579, Sarandi, Pcia. de Bs. As. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a ésta y a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura. Se intima al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obren en su poder. Se mantiene la designación del síndico, Cr. José Víctor Roberto Llaría, con domicilio en Rodriguez Peña 1135 Dto. 4º Bánfield, Pcia. Bs. As. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Preventivo, para que se presenten a verificar sus créditos por la vía incidental del art. 202 de la L.C. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en los diarios "La Calle" de Avellaneda. "La Nación" de Capital Federal y "La Capital" de Gral. Pueyrredón. Publíquese sin cargo: art. 89 Ley 24.522.
Lomas de Zamora, 27 de diciembre de 1995.
José Imperiale, secretario.
e. 5/1 Nº 107 v. 11/1/96

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA OCTAVA NOMINACION TUCUMAN

Por cinco días. Se notifica y hace saber a los interesados que ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la Octava Nominación de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de la Jueza Dra. María Isabel Tenreyro, Sec. a cargo de la Proc. Estela del Valle Ruiz tramita el proceso caratulado "NORCIVIL S. A. s/Concurso Preventivo", en el cual se dictaron las siguientes resoluciones: "Miguel de Tucumán, agosto 14 de 1995. Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: I.— Declarar abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de la firma "NORCIVIL S. A." con domicilio real en Avda. Benjamín Aráoz 1273/81 de esta ciudad. II. — Designar el día 8 del mes de setiembre del año 1995 a hs. 9.00 o subsiguiente hábil en caso de feriado para el sorteo de un Síndico Contador Público Nacional. A sus efectos comuníquese a la Sala de Sorteos de la Excma. Corte Suprema de Justicia y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán. III. — Fijar hasta el día 14 del mes de junio del año 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. IV. — Fijar para el día 20 del mes de setiembre del año 1996, a hs. 8,30 para que en el Salón de Actos de la Excma. Corte Suprema de Justicia, tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo, con la prevención que la misma se realizará con los que concurran, cualquiera sea su número. V. — Ordenar se publiquen edictos en los diarios La Gaceta y/o Siglo XXI, y Boletín Oficial, de esta Provincia, y un diario de cada Ciudad donde la concursada tenga asentada sus sucursales, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 14, incs. 5, 28 y 29 L. C., la que deberá realizarse dentro de los cinco días de notificada y aceptada la designación de Síndico. VI. — fijar un plazo de diez días para que la concursada presente por ante el Juzgado, la documentación y libros de comercio que tuviere en su poder referente a su situación patrimonial. VII. — Anótese la inhibición general de bienes del concursado para disponer y gravar los mismos. A sus efectos, líbrese oficio al Registro Inmobiliario, Registro Prendario, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Dirección General de Rentas de la Provincia. VIII. — Intimar a la Concursada para que deposite dentro de los tres días de notificada la presente resolución, la suma de pesos: dos mil ($ 2.000) para abonar gastos de correspondencia. IX. — Suspender el curso del trámite de los juicios de contenido patrimonial en contra de la concursada, con las excepciones previstas en el art. 22 inc. 1 L. C., aclarándose que hasta tanto se inicie la publicación de los edictos ordenados, únicamente se suspenderán los actos de ejecución forzada de bienes. A sus efectos, líbrese oficios. X. — Disponer la radicación por ante este Juzgado, de todos los juicios suspendidos conforme la dispositiva anterior, que tramitan por ante esta Jurisdicción Judicial. XI. — Inscríbase el presente concurso en el Registro Público de Comercio. A sus efectos, ofíciese. XII. — Prohibir a los integrantes del Directorio de la Concursada, salir del país sin autorización judicial previa, concedida en cada caso por el Juez del Concurso. A sus efectos, líbrese oficio a la Policía Federal, Gendamería Nacional, Dirección Nacional de Migraciones y Dirección Nacional de Aduanas. Hágase saber. Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Ante mí: Dra. Teresa Carnival de Davio (Secretaria) San Miguel de Tucumán, setiembre 7 de 1995. Autos y Vistos... Considerando: Resuelvo: I — Ampliar la resolución del 14/8/1995 de apertura del Concurso Preventivo de NORCIVIL S. A., a fin, de que pasen estos autos a Mesa de Entradas, disponiendo se tome nota que en los presentes actuados sólo se tramitará el Concurso Preventivo de NORCIVIL S. A.; debiéndose separar y corregir la carátula y quedando la presente como: NORCIVIL S. A. s. Concurso Preventivo. Fecho deberá hacerse la correspondiente enmienda en los libros de Entrada de causas del Juzgado. II. — Déjase sin efecto y en suspenso el día y hora en que se procederá al Sorteo del Síndico la que será

determinada con posterioridad al cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior. III. — Amplíase el punto V) disponiéndose conforme Art. 29 L. C. que el plazo para publicar edictos en las otras jurisdicciones judiciales, será de 20 días a contar desde la notificación de la apertura y su aclaratoria, a la concursada. IV. — Ampliar el punto VI) de la resolutiva del 14-8-1995, indicándose que el plazo corre a partir de la notificación de la concursada. V — Disponer que la peticionante deberá acompañar las copias pertinentes para la formación independiente del presente Concurso Preventivo en el término de tres días de notificada la presente. Hágase saber. Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro (Juez). Ante mí: Dra. Teresa Carnival de Davio (Secretaria). //Miguel de Tucumán, noviembre 8 de 1995. Autos y Vistos .... Considerando ... Resuelvo: Fijar para el día 22 del cte. mes y año a hs. 9:00 o subsiguiente hábil en caso de feriado para que en mi Público despacho se proceda al sorteo de un Síndico Contador Público Nacional. A sus efectos, líbrese oficio comunicando de esta situación, a la Sala de Sorteos de la Excma. Corte de Justicia y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán. Hágase saber. Fdo.: Dra. María Isabel Tenreyro (Juez) Ante mí: Proc. Estela del Valle Ruiz (Prosecretaria). Se hace saber que el Síndico sorteado es el C. P. N. Luis Eduardo Alvárez, con domicilio a los efectos del concurso preventivo en calle Bs. As. 817, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Tel. (081) 246293. Horario de atención: martes y viernes de 18 a 21 hs. Para mayor información secretaría del Juzgado.

Estela del Valle Ruiz, secretaria.

e. 4/1 Nº 54.978 v. 10/1/96

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/1/96 - Vence: 9/1/96

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 07/12/95 | ROBERTO BERTOLI | 29.923 |
| 5 | 9 | Eduardo Antonio Collazo | 20/12/95 | CLARA BULAN y LUIS CELLI | 29.838 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 21/12/95 | ANA MARIA MARTINEZ de KELLY | 29.930 |
| 6 | UNICA | Luis Eduardo Sprovieri | 26/12/95 | FIDEL BARBERO y DELIA CASAS | 55.041 |
| 11 | UNICA | María M. Viano Carlomagno | 18/12/95 | ALFONSO JUAN BLANCO | 29.834 |
| 11 | UNICA | María M. Viano Carlomagno | 26/12/95 | NUMIDIA GONZALEZ | 29.847 |
| 11 | 22 | María M. Viano Carlomagno | 26/12/95 | OSVALDO JOSE GOMEZ | 54.966 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 22/12/95 | JUSTINA VELASCO ANDRES | 29.841 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 20/12/95 | JUAN BASCUAS | 29.850 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 14/12/95 | MIGUEL ELISEO HERNANDEZ | 29.845 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 22/12/95 | BASIA GOLDBERG | 29.825 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 19/12/95 | DORA SILVIA CRESPO de SAAVEDRA | 29.887 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 27/11/95 | VICTORIA BAIRAMIAN | 29.897 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 19/12/95 | JOSEFINA RIOS de PEREGO | 29.883 |
| 21 | | Luis Guillermo Köhler | 21/12/95 | ELSIL SUSANA BALDOMA | 29.877 |
| 24 | UNICA | Marcela Alessandro | 20/12/95 | TERLATO, JOSE y GRANETTO, JUAN ROSA | 29.830 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 23/11/95 | HUMBERTO MANZO | 29.944 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 12/12/95 | SINESIO QUINTAS | 29.880 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 07/11/95 | OSCAR ROBERTO ALBERGO | 55.063 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 15/12/95 | SERAFIN PUENTE | 29.905 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 05/12/95 | VICENTE INTROCASO | 54.968 |
| 30 | 59 | Elsa Isabel Miranda | 20/12/95 | JORGE RICARDO ROMANIUK y ELENA ANA ZURAK de ROMANIUK | 55.000 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 18/10/95 | HECTOR RICARDO SCHVARTZ | 29.853 |
| 33 | UNICA | Clementina del Valle Montoya | 07/12/95 | ALFONSO CARLOS LARCAMON | 54.953 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 12/12/95 | RAFAEL ALBERTO BUSTAMANTE | 29.899 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 22/12/95 | SARA NOVIK | 29.896 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 27/12/95 | CLARA NORMA MAGGIORA | 29.945 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 13/12/95 | GABRIEL LORENZO MARIÑO | 29.885 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 19/12/95 | SERAFINA MANDARADONI | 29.904 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 13/12/95 | EDUARDO ESTEBAN BOO | 55.097 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 15/12/95 | EDUARDO DE OTO | 29.854 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 11/12/95 | SERGIO LEANDRO VILDOSOLA | 29.842 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 26/12/95 | LUISA MORANO | 29.888 |
| 42 | | María Elena Ucar | 14/12/95 | ENRIQUETA PORQUERES | 29.862 |
| 43 | | M. C. Espinosa de Benincasa | 26/12/95 | LAURA MARIA DELFINO | 55.099 |
| 44 | | Gustavo Pérez Novelli | 26/12/95 | PABLO RADIC y CATALINA RADAIC | 29.839 |
| 45 | | Marisa S. Sorini | 30/11/95 | OSVALDO ENRIQUE IRIARTE | 29.855 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 20/12/95 | JUAN BAUTISTA GALINETTI | 54.967 |
| 46 | | María del Carmen Kelly | 18/12/95 | MARIA MENNIELLI y de SILVIO MURANO | 29.918 |
| 46 | UNICA | María del Carmen Kelly | 27/12/95 | OTONIEL MONTIEL | 29.844 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 26/12/95 | VAZQUEZ ANIBAL ROGELIO | 29.891 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 07/12/95 | JULIO ALBERTO TERRADILLOS | 29.895 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 20/12/95 | CARLOS CARMELO PASOS | 29.890 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 26/12/95 | COGO de SALABERRY, VIRGINIA AURORA | 29.881 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 26/12/95 | AARON MENDEL WAISBROT Y ROZA HELLER DE WAISBROT | 54.942 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 22/12/95 | JOSE MARIA ROLANDINO CASTORINA | 29.928 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 22/12/95 | JOSE MANUEL BENITO | 29.924 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 28/12/95 | JULIO ADLER | 55.107 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 22/12/95 | CARLOS MARCELO BAIGORRI | 29.863 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 14/12/95 | ENCARNACION ALVAREZ | 29.872 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 22/12/95 | AMALIA MARTHA AGUIRRE | 29.903 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 21/12/95 | RAQUEL MANUELA BELTRAMI | 29.876 |
| 63 | UNICA | Jorge E. Beade | 30/11/95 | VICENTE AURELIO PARRONDO PERTIERRA | 29.898 |
| 63 | | Jorge E. Baede | 07/12/95 | DOMINGO CAPPETTA | 29.902 |
| 63 | UNICA | Jorge E. Beade | 21/12/95 | ARNALDO AMADEO DELLA MORTE y de FIRMA AURORA TEDESCO | 29.827 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | | LLERA HECTOR VICENTE | 29.874 |
| 64 | | Liliana E. Abreut de Begher | 27/12/95 | ELVIRA CATALANO | 29.919 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 22/12/95 | JOSE ANTONIO MAYOR | 29.900 |
| 66 | | Juan José Caprín | 01/12/95 | ANA CATALINA CAROLINA CORDERO | 29.849 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 27/12/95 | TERESA PISCO | 29.936 |
| 68 | UNICA | Marcelo G. Calabrese | 30/10/95 | LUISA PACHECO | 29.894 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 09/11/95 | ELENA FACIO de GIORNO | 29.858 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 21/12/95 | JUSTO RAFAEL AFONSO | 29.835 |
| 69 | UNICA | Nora C. González de Roselló | 22/12/95 | FLORIDA BEATRIZ BUONCRISTIANO | 29.907 |
| 71 | UNICA | Susana A. Nóvile | 26/12/95 | GIOCONDA ELENA DELLA MOTTA | 29.829 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 15/12/95 | GALLO ELVIRA | 29.892 |
| 72 | UNICA | Daniél H. Russo | 21/12/95 | MARIA ADELAIDA REINOSO | 55.053 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 30/11/95 | MARIA ELENA BLANCO | 29.889 |
| 78 | | Isabel E. Núñez | 22/12/95 | GARDO SILBERKASTEN | 29.846 |
| 79 | | José Luis López Castiñeira | 22/12/95 | GABRIEL ABAD | 29.856 |

| Juz. N° | Sec. N° | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo N° |
|---|---|---|---|---|---|
| 80 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 21/12/95 | MARIA TERESA GAZTAMBIDE | 54.926 |
| 86 | | Juan José Caprin | 27/12/95 | VICENTE JOSE SCALISE | 29.949 |
| 90 | UNICA | Martín Alejandro Christello | 26/12/95 | JORGE ELIAS FERRARESI | 29.871 |
| 91 | | Alberto Ugarte | 20/12/95 | FRANCISCO MARIO GIUFFRRIDA | 29.831 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 07/12/95 | ANGEL ANTONIO PARODI | 55.100 |
| 93 | | Marta Susana M. Gastaldi | 20/12/95 | MATILDE ANZOLA | 55.105 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 21/12/95 | ABRAHAM WECHSELBLATT | 29.946 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 21/11/95 | CASTINERIAS JUSTA | 29.893 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 22/11/95 | EDUARDO ROBERTO YNDIJ O INDIJ | 29.933 |
| 103 | | Luis José Carballido | 27/12/95 | RAMADAN OSVALDO JOSE | 29.929 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 21/12/95 | MARIA JOSEFINA OCARIZ | 29.857 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 21/12/95 | MARIA TERESA TANTONE | 29.875 |
| 107 | UNICA | Pablo M. Aguirre | 20/12/95 | MANFREDO WEISTEIN | 29.864 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 14/12/95 | MORDOQUEO BENIS LANGER Y DE LA PERLA RAIS | 29.901 |

e. 5/1 N° 4 v. 9/1/96

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/1/96 - Vence: 10/1/96

| Juz. N° | Sec. N° | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo N° |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 26/12/95 | ADELIA EMMA MARESCA | 30.039 |
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 26/12/95 | OXEMBERG ARON y KILINOVSKI ANA | 29.969 |
| 2 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabbri | 28/12/95 | VICTOR JUAN MUSCHIETTI | 30.013 |
| 2 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabbri | 28/12/95 | HAYDEE VENTURA PIANA | 30.012 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 28/12/95 | MARIA TERESA BRUNO | 30.000 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 21/12/95 | ANTONIA CERIELO DE VIGLIANTI | 30.095 |
| 16 | UNICA | Luis Pedro Fasanelli | 26/12/95 | MARIA MILLAN | 30.022 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 22/12/95 | ROQUE QUARTIERI | 30.023 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 28/12/95 | DANIEL ALBERTO SANSONE y LILIANA CRISTINA POLICASTRO DE SANSONE | 30.072 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 21/12/95 | TERESA ELINA EGUIA | 29.974 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 22/12/95 | ZULEMA SUAREZ DE ROSON | 29.978 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 20/10/95 | REBECA WELINA NOWAK DE BECHER o REBECA WELINA NOWAK o RIWA VELINA RIVA NOVAC o RIVA VELINA NOVAC o RIWA WELINA NOWAK | 29.995 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 27/12/95 | ROSA AMATO DE MAGRO | 30.060 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 27/12/95 | PEDRO HILDEBRANDO BUOSI | 52.220 |
| 20 | | Celia Angeles Pérez | 14/12/95 | GUILLERMA AURORA PEREZ DE GAETA | 29.960 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 27/12/95 | HILDA ROSA | 30.028 |
| 22 | | Fernando L. Spano | 21/12/95 | LUCIA TERESA MISISCHIA | 29.981 |
| 24 | UNICA | Marcelo L. Gallo Tagle | 14/12/95 | JOSE PEREZ y VIZCAINO y/o JOSE LEONARDO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS PEREZ | 30.066 |
| 28 | UNICA | Monica C. Fernández | 21/12/95 | NICOLAS GRIPPO | 29.957 |
| 30 | UNICA | Santiago González Balcarce | 27/12/95 | DANIEL BANZAS BARCIA | 30.080 |
| 34 | | José María Pérez | 20/10/95 | MARIA LAREA | 29.997 |
| 34 | | José María Pérez | 22/12/95 | WALTER EMILIO CASTERAN PORRO | 30.063 |
| 35 | | Alejandra D. Abrevaya | 15/12/95 | CECILIO GUZMAN | 29.996 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 21/12/95 | MARIA ESTHER DAMIANI y ADELA DAMIANI | 55.181 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 22/12/95 | MARTA DOWLING | 30.057 |
| 35 | UNICA | Alejandra D. Abrevaya | 28/12/95 | ALFREDO JOSE NODAR | 30.084 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 19/12/95 | OSVALDO FRANCISCO GUAGLIANONE | 30.093 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 26/12/95 | ROSALIA LARA | 55.247 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterin Carmona | 29/12/95 | JOSEFA GUERCIO | 55.241 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 07/12/95 | PASCUAL ROBERTO LOTITO | 30.053 |
| 43 | UNICA | M. C. Espinosa de Benincasa | 26/12/95 | GRACIELA GUERRA LAVAYEN | 30.031 |
| 44 | UNICA | Gustavo Perez Novelli | 26/12/95 | ISIDORO EIDELMAN | 30.052 |
| 45 | UNICA | Marisa S. Sorini | 21/12/95 | RAUL HECTOR MASSOL | 30.055 |
| 46 | | Martín Alejandro Christello | 05/12/95 | ISIDORO GILBERTO CASTILLO y ANDREA PEREIRA | 55.199 |
| 46 | UNICA | Luis Alvarez Juliá | 27/12/95 | ALFREDO TOMAS ALARCON | 30.065 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 22/12/95 | PIETRAFACCIA VDA. DE VILLAVERDE, CATALINA ANTONIA CELINA | 30.096 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 18/12/95 | ELIAS VERDIER | 30.051 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 27/12/95 | HORACIO LUIS ARMENDIA | 30.042 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 19/12/95 | RUGGERO GIACOBINI | 30.027 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 27/12/95 | NORMA TERESA GIORGI | 29.991 |
| 50 | | Juan C. Insua | 28/12/95 | MAURO, ROSARIO CARLOS | 55.249 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 26/12/95 | GLORIA MARIA TERESITA DOUSSET | 30.064 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 27/12/95 | BERNARDO BASS | 29.998 |
| 52 | UNICA | Silvia N. de Pinto | 26/12/95 | VICTORIA ISABEL DABUL | 30.081 |
| 53 | UNICA | Elsa Isabel Miranda | 26/12/95 | KOPEL POLAK | 30.037 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 15/12/95 | ERNESTO LUIS LEHNER | 29.980 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 29/12/95 | OLALLA EUGENIA y DRAGO PEDRO JUAN DOMINGO | 30.075 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 14/11/95 | GIL, ALBERTO AURELIO | 30.069 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 28/12/95 | ISRAEL RUBEL | 55.232 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernandez Seoane | 20/12/95 | DOROTEA GOMEZ de ARAYA | 29.956 |
| 59 | UNICA | Fernando Cesari | 03/11/95 | CIMORELLI, ARMANDO | 29.968 |
| 60 | UNICA | María Delia E. de Osores | 28/12/95 | OSCAR MANUEL PONTE | 30.079 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 07/12/95 | CARMELO JOSE LO BIANCO | 30.070 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 18/12/95 | AZUCENA NELLY DEPERSIA | 30.044 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 27/12/95 | HECTOR BLANCHET | 30.088 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 27/12/95 | FAUSTINO PARRA | 29.979 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 27/12/95 | MANUEL VIEITEZ | 55.215 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 20/11/95 | MAGDALENA JULIA ZOPPI | 30.068 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 15/12/95 | ANA MARGARITA ANDANT | 30.038 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 27/12/95 | JORGE ATILIO RAKAUSKAS | 55.154 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 22/12/95 | PERVERSI ANA MARIA ROSA | 30.048 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 13/12/95 | CARMEN LUISA PUGLIESI | 30.045 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 27/12/95 | ELISA NITKA | 29.992 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 28/12/95 | DARMA MARIA DEFILIPPIS y ALFREDO FIORITO | 30.056 |
| 66 | | Juan José Caprín | 19/12/95 | JOSE ANTONIO LORENZETTI | 30.092 |
| 68 | | Clementina Ma. del Valle | 26/12/95 | EMILIA ENRIQUETA BEATRIZ AZAS de ENRIQUEZ | 29.955 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 30/11/95 | JOSEFA MARGARITA MOFFAT | 29.983 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 22/12/95 | MARIA TERESA MIGLIERINA | 55.195 |
| 74 | UNICA | Juan A. Casas | 20/12/95 | ZULEMA MAYORGA | 29.966 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 07/12/95 | EDMUNDO RAMON SUSSINI | 30.059 |
| 75 | | María Inés Lezama | 27/12/95 | JOSE ANTONIO IATALESE | 29.982 |
| 78 | | Isabel E. Nuñez | 27/12/95 | SANCIBIERI OSVALDO RAFAEL | 55.187 |
| 79 | | José Luis López Castiñeira | 18/12/95 | EDUARDO VOZMEDIANO | 30.067 |
| 79 | | José Luis López Castiñeira | 20/12/95 | NICOLAS SIMINIELLO | 29.953 |
| 79 | | José Luis López Castiñeira | 20/12/95 | MARIA ASUNCION SERVAT de SIMINIELLO | 29.952 |
| 79 | UNICA | José Luis López Castiñeira | 26/12/95 | JOSE ROBERTO MATHURIN GOMEZ | 30.058 |
| 80 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 28/12/95 | LUIS ALBERTO TOLEDO | 55.231 |
| 89 | | Damián Ignacio Font | 20/12/95 | JOSEFA BOILS | 30.062 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 22/12/95 | CAROLINA MORBELLI | 29.970 |
| 91 | | Alberto Ugarte | 27/12/95 | MARIA ESTHER RAPOPORT | 30.014 |
| 93 | 93 | Jorge E. Beade | 18/12/95 | ESTHER JANIN | 30.024 |
| 94 | 11 | Eduardo Parody | 07/12/95 | SARA DE OLARIAGA | 29.965 |
| 96 | | Ricardo A. Busto | 12/12/95 | OSCAR GARCIA | 29.999 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 27/12/95 | LUCIA JUANA ERCOLANDO | 55.246 |
| 98 | UNICA | José Luis Gonzalez | 30/11/95 | CESAR ANTONIO RODRIGUEZ | 55.148 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 27/12/95 | GENIA ERLICHMAN | 30.071 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 28/12/95 | IGNACIO LAUREANO CAAMAÑO | 29.986 |
| 100 | | María Cristina Battaini | 22/12/95 | MANUEL LUIS MATTOS | 30.025 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 26/12/95 | NICOLAS ALBERTO MIGUEL AGUERO VERA | 30.061 |
| 103 | UNICA | Luis José Carballido | 22/11/95 | HECTOR RICARDO SPROVIERO | 30.020 |
| 103 | | Luis José Carballido | 06/12/95 | PASCUAL SASSANO | 55.145 |
| 103 | UNICA | Luis José Carballido | 18/12/95 | ALBERTO CASABE | 17.395 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 19/12/95 | MANUEL AMADO y EMMA ROSA PADILLA | 30.076 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 26/12/95 | FRANCISCO MIGUEL MARTIINEZ | 30.015 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 28/12/95 | RODOLFO BORDA | 30.097 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 27/12/95 | LUIS ENGELBERT MATIAS MEISEN | 30.078 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 12/12/95 | BLANCA GUTIERREZ | 30.077 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 27/12/95 | LYDIA CELIA NINFA DOGLIA | 30.041 |

e. 8/1 Nº 5 v. 10/1/96

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
**DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80